

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

---



SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

***“Influencia de las concepciones docentes en la enseñanza de la democracia en la escuela primaria”***

Tesis que para obtener el Grado de  
**Maestra en Desarrollo Educativo**  
Presenta

**Diana Ojeda Grijalva**

**José Mario Aguirre y Beltrán**

Ciudad de México

Enero 2019

## ÍNDICE

Introducción	3
<b>Capítulo I DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN</b>	
Origen y desarrollo de la democracia	7
Principios y valores de la democracia en México	18
Educación y formación ciudadana en la democracia	23
<b>Capítulo II FORMACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO</b>	
Formación ciudadana en el Sistema Educativo Mexicano: un camino a la educación democrática	30
Antecedentes de ciudadanía en el Modelo liberal	32
Modelo de la Revolución Mexicana	36
Modelo neoliberal	39
Educación ciudadana en la globalización	40
La democracia en el curriculum actual	41
<b>Capítulo III ENSEÑANZA DE LA DEMOCRACIA UNA MIRADA DESDE EL AULA</b>	
Enseñar democracia en la escuela primaria	47
Papel del docente en la enseñanza de la democracia	56
Concepciones docentes y su implicación en la práctica educativa	60
El estudio de las concepciones docentes	67
Teoría del cambio representacional	68
Ruta metodológica de la investigación de campo	71
Objetivos y preguntas de investigación	73
Técnicas e instrumentos	74
Población y muestra	77
Implementación de la metodología de investigación	79
Contexto socio-económico	79
Contexto institucional	83
Resultados y análisis de la información	90
<b>Capítulo IV PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CURSO-TALLER “APRENDER Y VIVIR LA DEMOCRACIA EN EL AULA”</b>	
Problemática	136
Diseño de la propuesta de intervención	141
Propósito, objetivos y contenidos	145
Secuencias didácticas	148
Referencias	158
Anexos	165
Notas	178

## **Introducción**

Nuestra sociedad, caracterizada por la complejidad, el cambio, la incertidumbre, la desigualdad, la interdependencia económica y el rápido avance tecnológico, requiere ciudadanos que sean críticos dotados de habilidades y competencias que les permitan desenvolverse, para ello se requiere de la participación activa. Una de las vías para conseguirlo es través de la educación democrática. Muchas veces es tomada en cuenta como un ideal imposible de alcanzar, existe una incipiente desconfianza en los procesos democráticos.

La democracia tiene una fuerte influencia en la educación, pues los ciudadanos educados son quienes se encargarán de sustentarla, al respecto Dewey (2004) al explicar la estrecha relación que guardan estos conceptos, considera que es imposible que la democracia exista si no hay demócratas que la defiendan, practiquen y enseñen.

Ante la preocupación constante del estado por mejorar la calidad del proceso educativo en las escuelas, se han puesto en marcha diversos programas que tienen como objetivo orientar a los docentes en su labor para formar a los futuros ciudadanos, a través de la implementación de cursos de formación continua, planes y programas de estudio, material de apoyo (libros de texto y material didáctico), la pregunta es ¿Por qué ha sido difícil la enseñanza de la democracia en la escuela? ¿Están realmente aprendiendo los profesores o están realmente funcionando estos programas? ¿Qué concepciones manejan los docentes sobre la democracia? ¿Con qué dominio del tema cuentan y cómo influye en la formación de los alumnos? ¿De qué manera, la organización escolar influye en la enseñanza de la democracia en el aula?

La desvalorización de la profesión docente y a su persona en sí misma, se observa en las escuelas, tanto en las capacitaciones como la aplicación de programas y su puesta en marcha de

manera vertical que más que apoyar a veces son percibidos por los profesores como carga de trabajo.

Poco se toman en cuenta los saberes docentes, recuperar sus necesidades desde su propia práctica permite vislumbrar las verdaderas problemáticas, en lugar de las intervenciones que vienen desde afuera comprendiendo la educación desde el paradigma causa y efecto.

En este sentido, se cuestiona ¿Qué prioridad tienen los docentes en cuanto a la formación de sus alumnos? ¿La formación de ciudadanos será una problemática para ellos?

La idea de la democracia que se tenga, influirá directamente en la definición de propósitos educativos, función del docente, el rol del alumno y el tipo de formación ciudadana que se pretende a través de su práctica (Bruner, 2000), aunque estos significados puedan ser implícitos, se develan en el hacer y en el decir.

Las consecuencias de no contar con una clara idea del deber ser en la democracia, son variadas, por mencionar algunas, en el aula se pueden generar formas de expresión violentas, resistencia de los alumnos como muestra de inconformidad ante una falsa democracia, apatía ante las actividades a realizar y lo más importante negar la oportunidad a los niños de formarse en actitudes, habilidades y valores que promuevan y hagan efectiva la democracia en la vida cotidiana, lograr que el ideal se haga real, es necesidad del ser humano expresarse con libertad y participar en los asuntos que les competen.

En cambio si hay que identificar las prácticas docentes, en las que se visualice una enseñanza democrática que permita a los alumnos formar un pensamiento crítico en la toma de decisiones y defensa de sus derechos, entonces, habrá que potencializarlas, y valorar su aplicación en otros contextos para que puedan ser una aportación en el ámbito educativo.

Por ello en esta investigación me centraré en indagar las concepciones previas que el docente tiene sobre la democracia construidas desde sus experiencias en el ámbito personal como

formativo y laboral. Aunque la cultura escolar desde la gestión pedagógica es un aspecto muy importante para la educación democrática, así como la valoración de los alumnos respecto a este tema, requiere un estudio con características diferentes a las de éste trabajo que específicamente se dedicará a estudiar la enseñanza de la democracia desde los significados del docente.

Sin dejar de lado que éstos significados internos, conscientes o no, son compartidos mediante la interacción con los alumnos, colegas, autoridades y padres de familia, quienes también dotan de significados las acciones del docente estableciendo una relación dialéctica que constantemente se reconfiguran por las diversas interpretaciones.

La escuela primaria fue el escenario y los profesores los protagonistas, a través de observaciones en el contexto escolar inmediato en el que la interacción devela los significados compartidos por la comunidad que lo integra, fue posible comprender el marco de referencia en el que se da el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el análisis de la práctica docente dentro del salón de clases, se realizaron entrevistas semiestructuradas y observaciones directas de tres docentes elegidas intencionalmente.

El análisis cualitativo de los datos obtenidos permitió entrelazar categorías tomadas de la teoría pedagógica sobre educación democrática y las que salieron directamente del trabajo de campo para la comprensión de la práctica.

Con esto se hizo posible cumplir con el objetivo planteado, es decir conocer los elementos de la práctica docente que contribuyen u obstaculizan vivir la democracia en el aula, así como la relación entre la concepción de democracia y su práctica docente.

En el capítulo I se recuperan elementos socio-históricos sobre los orígenes, transformaciones y características de la democracia desde un panorama más amplio para lograr la construcción de una *concepto integral de democracia* que abarca aspectos sociales, políticos, económicos y morales. También se definen los principios que sustentan la democracia en México

como base para los objetivos educativos y definen el tipo de formación para los ciudadanos del siglo XXI.

En el capítulo II se hace un recorrido histórico sobre los enfoques de formación ciudadana en nuestro país lo que dio como resultado el *marco normativo actual y propósitos educativos establecidos en el Modelo Educativo* para las escuelas de educación básica.

Los elementos teórico-pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje de la democracia en la escuela se describen en el capítulo III, sirven como marco referencial para dar soporte a la investigación realizada se encuentran las *propuestas metodológicas para la enseñanza de la democracia*, el papel del docente en este proceso y la importancia de las *concepciones docentes en el desarrollo de su práctica*.

Con este referente se explica la *ruta metodológica* de la investigación y se realiza el *análisis cualitativo de los resultados*.

A partir de los hallazgos fue posible detectar las necesidades formativas de los docentes lo cual dio lugar al desarrollo del capítulo IV en el que se presenta una propuesta de intervención de formación docente: *Curso-Taller “Aprender a vivir la democracia en el aula”*

## CAPÍTULO I DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

### Origen y desarrollo de la democracia

A menudo el concepto de democracia se utiliza de un modo abstracto, como el de libertad o el de igualdad. Pero resulta claro que, en cada sociedad, aunque se vale de las mismas palabras, se concede una significación y función diferente, pues son conceptos múltiples, dinámicos, intersubjetivos y socio-históricamente contextualizados (Fernández, 2001).

Siguiendo a Ordoñez “la forma de gobierno en es un modelo de organización del poder constitucional adoptado por un estado por la relación de sus poderes” (2012:15), es decir, la manera en que se estructura el poder político para ejercer su autoridad.

La democracia es el eje que sostiene nuestro sistema de gobierno, ya que es un término polisémico, resulta indispensable definirlo para comprender cómo funciona nuestro sistema político y la importancia que tienen los ciudadanos bien educados para el sostenimiento de la misma.

Sartori (2000) señala que nos encontramos en un estado de confusión democrática pues éste termino a menudo se utiliza de un modo abstracto. Según Fernández (2001) en cada sociedad, aunque se vale de las mismas palabras, se les concede una significación y función diferente, al ser un concepto múltiple, dinámico, intersubjetivo y socio-históricamente contextualizado. No obstante, se comparte el significado en su uso para organizar a un cierto grupo de personas en la búsqueda de la libertad e igualdad para la participación en la construcción de una política de Estado legitimada por el pueblo que conlleve al mejoramiento de la sociedad.

La democracia es un sistema de organización política y de vida que tiene sus orígenes en la ciudad de Atenas, en la antigua Grecia. Desde entonces, diversos países han adoptado este

modelo para dirigir sus gobiernos y sociedades dejando atrás los sistemas monárquicos o autoritarios que se contraponen a los democráticos. Sin embargo, el significado, el funcionamiento y los procedimientos no han sido los mismos, dado que los contextos históricos y sociales son diferentes.

La palabra democracia en su definición etimológica por sus raíces griegas, quiere decir poder (*kratos*) del pueblo (*demos*), pero definirlo de esta manera no nos dice mucho para saber cómo se aplica, cuáles son sus principios, los alcances y los límites de la misma.

En el sentido literal democracia equivaldría a poder del pueblo, no obstante, es necesario aclarar quién es el pueblo, qué tipo de poder ejerce, sobre qué o quién, ya que el significado de *kratos* es unívoco, mientras que *demos* puede indicar al conjunto de aquellos que gozan de los derechos de ciudadanía o bien, a sólo una parte de los ciudadanos.

Por ejemplo, en Grecia, donde surgió este término, se consideraban ciudadanos aquellos hombres libres hijos de atenienses, que pagaban impuestos y tenían la obligación de servir en el ejército, ellos representaban la minoría en la sociedad griega. A diferencia de México, actualmente en el artículo 34 de la Constitución Política, se manifiesta que son ciudadanos como sujetos de derechos y obligaciones ante el Estado a aquellos hombres y mujeres con nacionalidad mexicana, mayores de 18 años y con un modo honesto de vivir.

Los factores como la temporalidad y el contexto social tienen gran importancia en la definición, principios y aplicación de la democracia, hay tantas formas de democracia como espacios y tiempos posibles, por lo que en México la democracia es diferente a cualquier otro país por las condiciones contextuales (Ordoñez, 2012).

Desde la perspectiva histórica se puede analizar cómo la democracia se constituye la forma de gobierno más deseable y desde una perspectiva axiológica se revisan los principios y



funcionalidad de las democracias, puesto que a partir de estos referentes es posible definir qué significa hoy en día la democracia en nuestro país y los principios que la sustentan.

Desde el análisis histórico podemos encontrar tres clasificaciones de democracia:

Democracia Clásica	Democracia Medieval	Democracia Moderna
Nace como gobierno del pueblo opuesta a la monarquía y a la aristocracia en el entendido de que sólo las personas que poseen el estatuto de ciudadano podrán participar en las decisiones de gobierno	Aquí, la noción de Estado adquiere un papel preponderante por que introduce la noción de soberanía popular, cuyo único límite es la ley natural o divina.	En esta etapa nace el Estado moderno con la teoría moderna o maquiavélica la democracia que se asumió como sinónimo de república.

Tabla 1. Tipos de democracia. Fuente: Elaboración propia.

El concepto y el ejercicio de la democracia clásica comienza en Atenas, como explica Mossé (1971) surge en un contexto de conflicto que trae consigo la transformación de las ideas e instituciones políticas, tras haber sido sometidos a formas de gobierno aristocráticas, en el caos emerge la democracia para establecer el orden, como la garantía más segura de la paz y de la libertad en el Mar Egeo, reuniendo a su alrededor las ciudades griegas que reconocían su hegemonía.

Este nuevo régimen ofrece a un gran número de hombres, la oportunidad de participar en asuntos del gobierno, una concepción en la que se reconoce la soberanía del pueblo capaz de gobernarse. Entonces se utiliza el término *democracia* como el más adecuado para definir el nuevo sistema, el autogobierno del pueblo como fuente de legitimidad del nuevo poder (Greblo; 2002).

Podemos definir este tipo de democracia como directa que, a diferencia de la concepción moderna sin pensar en la representatividad, se sustenta en el principio de mayoría de votos y resaltaba la participación directa a través de la asamblea, la *ekklesia*. Se trataba de una reunión en la que participaban todos aquellos ciudadanos de edad superior a los 18 años que tenían el deseo

de participar en ella. Se decidía por unanimidad o mayoría de votos y tenían el poder definitivo sobre todas las actividades legislativas y de gobierno.

Pericles, en un discurso (Tucídides, 1986), manifiesta que ésta forma de gobierno se centra en la igualdad política y en la participación para todos sin importar el estatus social y económico, reconoce la soberanía del pueblo en favor de la mayoría y no de unos pocos, resaltando la condición de ciudadanos para todos, y así tener parte en la política como asunto público por su virtud y bondad.

Desde esta perspectiva se considera que el ciudadano tiene libertad para participar directamente en la gestión de lo público, concibiendo la democracia como una forma de vida en favor de sus propios intereses, esto sin ser necesariamente para el bien común, lo que después desencadenó algunos conflictos al perseguir intereses individuales sin importar a quienes afectaban.

A diferencia de Pericles, Platón sustenta que la democracia debería ser para un sector específico formado por las personas a las que están naturalmente destinadas esta actividad, pues resalta que las personas que gobiernan deben tener virtudes específicas como la sabiduría.

Determina la libertad del hombre para elegir el modo de vida que más le guste, pero que la ausencia de autocontrol moral y político lo impulsa a la búsqueda excesiva de lo superfluo, a la falta de respeto por las leyes y a la violación de la autoridad legítima (Greblo; 2002) ya que no contaban con las habilidades necesarias para tomar decisiones, es decir, se muestra el carácter contradictorio de la democracia sin ciudadanos capaces de ejercerla. Para ello la educación pública debía estar a cargo del Estado quien se encargaría de cultivar estas virtudes a los futuros gobernantes y guerreros (no a todos). Guevara explica que Platón define la “democracia como el <<gobierno de muchos>> y la considera en El Político como la menos buena de las formas de

gobierno por el peligro al que se enfrentaba, proponiendo un modelo político cuyo acento es el orden y control social” (2016: 21)

Aristóteles realiza un análisis de la participación de la ciudadanía en las asambleas donde se tomaban las decisiones políticas. Él entiende a la democracia como la comunidad en la que los libres, que generalmente eran los pobres, tengan pleno acceso a la ciudadanía y el gobierno: simétricamente, la oligarquía aparece como la constitución en la que dominan los ricos. Observa que la condición económica es una limitante en las formas de gobierno, así como para la igualdad de derechos y las riquezas. Sin embargo, “retoma el trinomio Estado-educación-ciudadanos, premia el cultivo de la virtud como primera obligación del Estado” (Guevara, 2016: 23) como condición para lograr la república perfecta.

En el Medievo, la democracia se entiende en los sistemas de representación, presentes en los gobiernos monárquicos o aristocráticos, que derivan en las asambleas convocadas por el soberano o los nobles para tratar cuestiones importantes para el Estado legitimados por el voto. Se basan, en la designación más que en la elección, entre quienes han sido destinados divinamente para ocupar el cargo. De aquí emergen los conceptos de soberanía popular (concedida al monarca por el pueblo por medio del voto) y república como forma de gobierno, entendida esta última como *res pública* “cosa de todos”.

La grandeza de Roma llega a expandir sus ideas de República como forma de gobierno. La institución del senado, de las asambleas y concilios, fue un intento de favorecer la participación de los ciudadanos a través del voto, aunque el principio de mayoría no significara necesariamente, mayoría de ciudadanos sino de unidades (grupos), además la soberanía no tenía lugar en la elección de los senadores quienes se elegían indirectamente prevaleciendo la estructura monárquica de poder.

Después de un periodo de declive la forma republicana de nombrar a los sistemas de gobierno, reaparece en Italia que conformó parte del dominio romano. Las entidades evolucionaron a Ciudades-Estado, instauraron sistemas de gobierno basados en una participación más amplia, aunque no popular, y de acuerdo con Dahl “en este aspecto, sus gobiernos pueden considerarse precursores en pequeña escala de los sistemas representativos posteriores” (2004:18) y que pueden ser consideradas más bien, oligarquías constitucionales, pues el gobierno de unos cuantos estaba legitimado.

Maquiavelo retoma la idea democrática griega sobre la búsqueda del bien común y reconoce la participación de los ciudadanos como una virtud. El gobierno republicano sólo puede ser aplicado en las ciudades-estado y para establecerlo en los estados nacionales es necesario adoptar la praxis de la representación unida con la teoría republicana según la cual el bien público es el bienestar común. El republicanismo entendido como forma de gobierno democrático se basa en el sistema de representación.

Hasta entonces las democracias de Grecia, Roma e Italia se distinguen de la idea de democracia en los gobiernos representativos modernos (Dahl, 2006). Fue en Europa del norte en donde se practican las asambleas locales en las que los hombres libres y nobles participan directamente, así como las asambleas regionales y nacionales que se componían de representantes que podían ser electos. Bajo la idea de igualdad se crean las asambleas locales integradas por hombres libres que podían participar en el gobierno, reconociendo que se requería el consentimiento de los gobernados dado que estaba en juego la exacción de impuestos y que los que resultaran elegidos establecerían los tributos y las leyes, esto se lograría a través de la elección para la representación.

Sin embargo, la búsqueda de la igualdad a través de esta forma de gobernarse hizo más visibles las desigualdades, los parlamentos que representaban al pueblo no lograban tener mayor inserción con el monarca en ese entonces y eran lugares de privilegio, además los representantes electos no representaban en realidad a todo el pueblo pues sólo eran varones y la población que emitía el voto era muy poca.

Fue en las colonias inglesas instauradas en América que por primera vez se optó por probar un gobierno republicano y democrático a la vez, en el que la democracia se entendía como democracia directa y era factible entre un número pequeño de ciudadanos, mientras que la república se refería a un gobierno representativo en un territorio de mayor extensión.

Tocqueville observaba “la primera democracia representativa del mundo, donde el principio fundamental del gobierno era “la soberanía del pueblo” (Dahl, 2004: 26) pues encontraron en la representación la solución al dilema de la participación de las grandes masas. John Stuart Mill la consideró como la democracia perfecta.

El desarrollo de la democracia moderna, Dahl (2004) destaca la integración del parlamento británico que tiene lugar en el derrocamiento de la monarquía y un avance en el sistema de representación, aunque aún no puede denominarse democrático, se hacía posible la discusión de asuntos públicos y se utilizaba la votación para designar a los líderes y lograr la aprobación de las propuestas.

Dahl (2004) y Guevara (2016) en una descripción sobre la historia de la democracia moderna, consideran los aportes de Locke, Montesquieu, Rousseau, Mill, Dewey y Habermas quienes coinciden en otorgar un papel fundamental a la educación en la construcción del estado democrático.

El aporte político de John Locke a la democracia desde un punto de vista racional, fue considerar como principios la libertad individual, la igualdad política y el principio de mayoría, la

constitución de la comunidad política como un pacto libremente hecho, la limitación del poder político con la división de poderes basada en los derechos humanos, el bien social como bien económico y el poder político de la comunidad.

Montesquieu destaca como condición indispensable en el desarrollo de gobiernos democráticos la virtud pública que significa “estar motivado por el deseo de alcanzar un bien común” (Dahl, 2004: 39).

Rousseau un crítico radical de la representación como parte de la democracia, apostaba por la participación directa como un acto verdaderamente democrático. Por su parte, Mill brindó fundamento filosófico para hacer valer las libertades individuales en un gobierno democrático, concordaba con la idea de la representación en la que tenía lugar la meritocracia, es decir, solo podían gobernar quienes contaban con las capacidades necesarias para hacerlo, incluso el voto como acto de elección tiene un trasfondo educativo, pues las personas que emiten un voto debían contar con las habilidades necesarias para hacerlo.

En cuanto a Dewey (2004), ve en la democracia la mejor de las formas de gobierno porque permite el desarrollo individual del ser humano, sugiere una concepción de democracia basada en la participación no sólo como forma de gobierno sino como un modo de vida asociada, de vida en comunidad, y pone especial énfasis en la educación como medio indispensable para lograr el ideal de la democracia, así como la práctica del diálogo que da lugar a la deliberación.

Habermas encuentra relación en la teoría del discurso como herramienta para hacer conciencia racional en el conocimiento del funcionamiento de los sistemas democráticos, a través de la deliberación y el consenso es como los ciudadanos pueden expresarse y tomar una decisión consciente y así legitimar los gobiernos democráticos.

Para Sartori “nuestras democracias son, en realidad, democracias liberales” (2003: 215) desde que el término resurge en el siglo XIX, en tanto que el pluralismo aparece como principio

para alcanzar el orden, reconociendo que en la diferencia y no en la unanimidad es posible la convivencia.

Dahl (2004) resalta cómo en las democracias representativas el sufragio, los partidos y el gobierno de la mayoría con derechos de la minoría dieron respuestas a dilemas que anteriormente no tenían solución. Con el sufragio se llegó a considerar como parte del *demos* a todos los hombres y mujeres expandiéndose a los ciudadanos adultos, no obstante se abrieron otros temas de discusión con respecto a los extranjeros y a los esclavos, para poder llamarse democráticos los Estados deben considerar a todos los ciudadanos en igualdad.

La organización por facciones y partidos políticos permitió la asociación entre los ciudadanos que compartían un interés en común, así se propiciaba la participación en los lugares más alejados reconociendo que “en una democracia representativa los partidos políticos no sólo son legalmente posibles, necesarios e inevitables; también son deseables” (Dahl, 2004: 28).

El temor a que el poder de la mayoría pasara por alto a las minorías se resolvió estableciendo constitucionalmente el respeto a los derechos de las minorías, dividiendo los poderes y adoptar un sistema de representación proporcional otorgando otra característica a la democracia, no solo como sistema de gobierno, sino como sistema de derechos.

Siguiendo a Dahl (2004) entre las condiciones que permitieron el desarrollo de la democracia en el siglo XXI podemos encontrar el derrocamiento de los sistemas autoritarios como la monarquía, la aristocracia, la oligarquía, el fascismo, el comunismo y las dictaduras como resultado de la primera y segunda guerra mundial; la descentralización de la economía de mercado permitieron el libre acceso de la información, mayor nivel educativo, movilidad de personas y Estados de derecho; el bienestar económico de los ciudadanos permite optar por decisiones que conduzcan al éxito democrático; el hecho de que se compartan significados

acordes con los valores y creencias democráticas permiten tener una cultura política como sociedad.

Entre los sistemas contemporáneos Dahl (2004) menciona que se pueden observar rasgos distintos en cada uno en relación a los procedimientos fácticos de la representación, por lo que podemos encontrar sistemas presidenciales o parlamentarios, unitario y federal, proporcionales o de ganador único, bipartidarios o multipartidarios, mayoritarios o consensuales.

Según los principios y valores que hacen funcionar la democracia, tenemos principalmente dos tipos de democracia: Política y Social, unidas por principios en común como la búsqueda de la igualdad y libertad entre sus miembros, así como la creación de sistemas de representación del pueblo. La primera en el sentido organizacional del gobierno y la otra en el ámbito de las relaciones sociales.

La democracia política se caracteriza por privilegiar la igualdad en la que todos los miembros deben considerarse políticamente iguales y en este sentido el papel del Estado será dotar de una igual consideración del bien, igualdad política como competencia cívica y una comprensión sobre las cuestiones públicas. Es el gobierno democrático del Estado-Nación o país en el que el poder de los cargos públicos está repartido y en cierto grado el control reside en los ciudadanos quienes de una forma responsable eligen a sus representantes (Dahl, 2006).

La democracia social definida por Tocqueville y Bryce es, una sociedad cuyo *ethos* exige de sus miembros que se consideren y se traten como iguales socialmente. Es en primer lugar una forma de vida, en tanto que la democracia socialista es ante todo una forma de gobernar (Sartori, 2000) es un conjunto de democracias primarias –pequeñas comunidades y asociaciones voluntarias concretas- que vigorizan y alimentan a la democracia desde la base, a partir de la sociedad civil. En ese sentido, un término preñado de significado es el de “sociedad multi-



grupales”, o sea aquella estructurada en grupos que se autogobiernan constituye la base para la democracia política.

Otros tipos de democracia son:

Democracia industrial según Sidney y Beatrice Webb retomados por Sartori (2003) es una adaptación de la democracia directa de los griegos, aplicada y reformulada en la forma de cogestión y de autogestión en el ámbito laboral en una industria.

Democracia económica es la igualdad de control sobre el proceso productivo económico y busca la igualdad de la distribución de la riqueza y de las oportunidades. Es la democracia en el lugar del trabajo y dentro de la organización y gestión del trabajo.

A continuación, en el siguiente esquema basado en las descripciones de Dahl (2006), Sartori (2000) y Rodríguez (2015), donde se muestra la tipificación de la democracia según los principios que la sustentan y que, juntos dan lugar a un concepto más integral de la democracia integral:

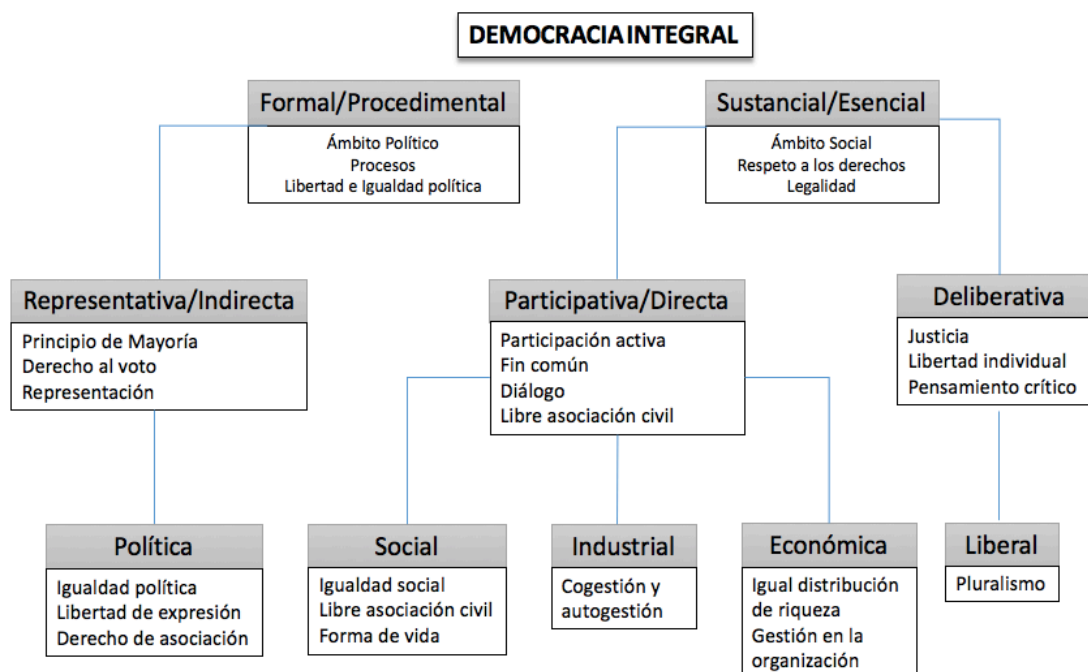


Tabla 2. Democracia integral. Fuente: Elaboración propia

El desarrollo de la democracia puede explicarse como un proceso en forma de bucle, dado que en un ir y venir de reflexiones sociales, políticas y filosóficas, los ideales sobre los que se fundó, se han ido puliendo, dando lugar a los principios que ahora la sustentan y que además están en constante mejoramiento.

A partir de estos principios y del contexto socio-político en México se definen las bases que sustentan nuestra democracia, para determinar la meta y los esfuerzos hacia los que se dirige la formación de los ciudadanos en la construcción de una nación democrática.

Según Sartori (2003) definir la democracia es importante porque establece que cosas esperamos de ella, en este sentido, en este trabajo se entiende la democracia desde una perspectiva contemporánea no sólo como sistema político de organización del Estado sino como forma de vida que requiere del desarrollo de ciertos valores, aptitudes y conocimientos para llevarla a cabo y ejercer la ciudadanía (Dahl, 2006).

Se hace necesario optar por la democracia dado que es una manera de ejercer nuestros derechos de ciudadanía y permite participar activamente en la solución de problemas en común, es la única vía posible para materializar la libertad del individuo y busca la igualdad de los miembros en la construcción del Estado-Nación.

### **Principios y valores de la democracia en México**

Tras tres siglos de dominación por parte de la monarquía española, en la Nueva España comienza a forjarse como nación independiente, donde los ideales de libertad y soberanía marcaban el inicio del Estado-Nación hasta el periodo de Reforma con el triunfo de los liberales, quienes al término de la Intervención Francesa retomaron los ideales de republicanismo y democracia para conformar nuestro México actual, es decir, una República Federal, Representativa y Democrática según el artículo 40 de la Constitución Política Mexicana.

Nuestro sistema republicano sostiene que la forma de gobierno es Federal porque los estados han decidido unirse por su voluntad para formar un Estado, sin perder su soberanía; es representativa, ya que los ciudadanos ejercen su soberanía sobre la nación pues mediante el voto eligen a sus representantes para ejercer el poder durante un tiempo preestablecido; y es democrática dado que es el pueblo que ejerce su poder de decisión a través del sistema electoral de representación y además regula las relaciones en el ámbito social procurando la libertad, igualdad y el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

En México durante la transición a la democracia, esta se ha visualizado de varias formas y ha respondido a diferentes problemas en cada etapa histórica como lo describimos anteriormente, entonces se entiende que la democracia es un proceso inacabado, pero ¿Qué tipo de democracia se vive en México? ¿Qué significado tiene para los mexicanos este término? y ¿Sobre qué principios democráticos se sustenta la sociedad mexicana?

Siguiendo el concepto de democracia en este trabajo, para existir, ésta requiere de normas, procedimientos e instituciones que la hagan posible y en nuestro país, en una parte es una democracia moderna, formal y representativa, que sirve para formar gobiernos y legitimarlos (Salazar y Woldenberg, 2016) es sustentada por la soberanía, el principio de mayoría y de representación, nos referimos entonces, a una democracia en sentido político.

La soberanía popular indica que el poder del gobierno reside estrictamente en el pueblo, el gobierno del pueblo por el pueblo a través de la representación. El pueblo son los ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años.

El principio de mayoría regula el pluralismo para que no sea contradictorio, en caso de no unificarse las opiniones se toma la de la mayoría, pero supone que también se respeten los derechos y participación de la minoría en los asuntos de interés público.

Principio de representación, a través del cual los ciudadanos eligen un representante al que se le ceden los derechos a través de un voto para tomar las decisiones políticas.

Sin olvidar que lo anterior se refiere específicamente al aspecto normativo, la democracia es más que una acción política, un modo de vida y debería ser una cultura entre los miembros de las sociedades para ello, los ciudadanos, los representantes y los procesos deben estar permeados de valores que lo hagan posible como la participación, igualdad, pluralidad, tolerancia, legalidad, responsabilidad, solidaridad, libertad y justicia.

La participación es parte de nuestra naturaleza social y comunicativa, pero también ha sido parte de la constitución histórica y política del ser humano, pues es a través de ella que hacemos parte en construcción de nuestra realidad en la vida con los otros. La participación democrática es la acción voluntaria, organizada, diaria dirigida a generar y mantener las condiciones para que la ciudadanía puedan alcanzar una vida plena, con bienestar material y moral (Cantón, Aguirre y González, 2005)

A través de la participación política es posible medir la calidad de la democracia en la sociedad, pues para Milbraith y Goel citados por Somuano y Nieto “todas aquellas actividades de los ciudadanos por medio de las cuales buscan influir en o apoyar al gobierno, ya sea utilizando formas legítimas e ilegítimas” (2016: 18).

Para hacer factible la participación ciudadana, se hace necesaria la intervención de instituciones y el uso de instrumentos para cumplir sus finalidades. Por ello tenemos la existencia de partidos políticos, los sistemas electorales para elegir a los representantes y las instituciones encargadas de vigilar la legalidad y transparencia de dichos procesos.

La igualdad, se entiende desde el ámbito político como la misma oportunidad y derechos políticos que tienen los ciudadanos sin distinción por género u origen étnico, todos gozan de los mismos derechos y obligaciones, en que la diferencia no sea motivo de superioridad o

inferioridad de algún ciudadano. Es el trato igualitario a todos sin que tenga lugar las diferencias sociales, económicas, culturales y físicas según explica Salazar y Woldenberg sino:

“tener la oportunidad para participar en la formación de gobierno y en la autorización de políticas... implica una ética de la equidad en el trato social, es decir, un reconocimiento y respeto estricto de los derechos civiles y políticos de todos y cada uno de los ciudadanos, independientemente de su edad, sexo, fe religiosa, ocupaciones o rango socioeconómico” (2016: 37).

La pluralidad se refiere a la aceptación de que en un grupo coexisten diversas maneras de pensar, distintos intereses e ideologías y aprender a convivir con ello sin que un grupo tenga el poder. Es reconocer la diversidad como algo positivo y aprender a convivir en ella. Según Sartori (2003) es la génesis de la democracia liberal, debe ser considerado como una creencia de valor, presupone tolerancia (término que se define más adelante) y exige la separación de Iglesia y Estado y la autonomía de la sociedad civil ante ambos.

Tolerancia “no es relativismo, es reconocer el derecho que otros tienen de creer en algo diferente a lo que nosotros creemos” (Sartori, 2003: 217) significa reconocer la existencia del otro e intentar apreciar y evaluar de lo que puede ser pertinente y valioso para todos. Este valor da lugar a la apertura para el diálogo en el que se permita la expresión y escucha activa de las opiniones de los demás. Incluso, en la diferencia es posible la disensión, que pone en juego la capacidad de los ciudadanos para llegar a acuerdos y negociar conforme a intereses individuales, pero teniendo en cuenta el bien común.

Según Salazar y Woldenberg (2016) existen dos sentidos en que la libertad se expresa, uno en sentido de acción de elegir sin interferencia y la segunda en sentido político. La libertad en el

primer sentido indica que cada individuo puede hacer las actividades que prefiera sin que nadie (gobierno, instituciones, ciudadanos) se lo impida, siempre y cuando no transgreda la libertad de otros, eligiendo así de una gama de posibilidades.

En el segundo sentido es ejercer la capacidad para autogobernarse, es decir, asumir de manera autónoma los derechos y obligaciones como ciudadanos. Así es como la toma de decisiones y la libre asociación favorece la participación, entendida como el papel activo que ejercen los ciudadanos en asuntos de su interés y se hacen presentes en la resolución de problemas que les competen ejerciendo responsablemente sus derechos y deberes.

La concepción de libertad de los antiguos alude al derecho del pueblo a participar de manera directa en la formación de las leyes a través de la asamblea de los ciudadanos; por su parte, los modernos sostienen que es necesario incrementar es la libertad del individuo frente al Estado y lo que hace falta es el fortalecimiento de los derechos civiles y políticos, esto corresponde a la tradición sajona que prevalece hasta nuestros días, a diferencia de la que surgió con el republicanismo francés en donde la fuente de poder es la voluntad popular (Fernández, 2010).

Actualmente el grado de consolidación de la democracia ha avanzado en mayor parte en el aspecto procedimental, aunque todavía quedan algunas dudas, aún nos encontramos en el proceso entendiendo dado que es de orden sistémico y a largo plazo (Cadena y López, 2011), los cambios que se han hecho mayormente ha sido en el aspecto procedimental en el manejo de las instituciones sin embargo el tema del ejercicio se ha dejado sin mayores modificaciones ¿Qué se requiere para que este sistema se sostenga?

## **Educación y formación ciudadana en la democracia**

Reconocer el ideal democrático en cada momento y lugar, permitió reflexionar sobre el tema de la educación de ciudadanos, desde que se reconoce que la democracia sólo es y será posible si los individuos cuentan con las habilidades necesarias para ejercer su participación en asuntos públicos y actuar de acuerdo a los principios que la caracterizan, la formación ciudadana cobra mayor importancia si pensamos en la democracia como ideal de los estados y naciones.

La formación ciudadana en el contexto de la democracia es un proceso pedagógico, político y cultural centrado en el ciudadano como ser moral, como sujeto de derechos y como sujeto de la transformación social y política; que participe activamente, sea autónomo, consciente, crítico, cuente con los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comunicarse, tomar decisiones adecuadas, resolver conflictos por la vía del diálogo, mantenerse informado, defender y promover el respeto a los derechos humanos y convivir en armonía con otros ciudadanos.

Durante el proceso de democratización, se han formulado diversas acciones que coadyuven a la construcción de sociedades más democráticas, para ello el tema de educación cobra mayor relevancia, por dos razones, la primera es que, a ser ciudadano se aprende a través de un proceso que los forme como demócratas, ya que sin ellos la democracia no es posible y la educación es un medio para lograrlo; la segunda, es que un Estado democrático tiene la obligación de brindar educación a todos los ciudadanos para promover su desarrollo integral.

En relación al primer argumento, se reconoce que una sociedad democrática se forma de ciudadanos democráticos (Dewey, 2004; Delval y Lomelí, 2013). Según los principios democráticos, el pueblo es quien tiene el poder sobre el Estado, son los ciudadanos quienes toman las decisiones y otorgan legitimidad al gobierno por medio del voto y de su participación en los asuntos públicos. Queda claro que un Estado republicano, soberano y democrático no puede sostenerse sin ciudadanos que así lo decidan, la pregunta es ¿Quiénes son los ciudadanos?

¿Cómo ejercen su poder sobre el gobierno? ¿Qué capacidades deben desarrollar para ejercer su ciudadanía?

La ciudadanía es un concepto propio de la modernidad, desde el régimen republicano, el Estado promueve la libertad y garantiza los derechos de los individuos en tanto que ellos reconocen su hegemonía y lo legitiman por medio del voto, adquiriendo el nombramiento de ciudadano.

Como se dijo anteriormente, en México son ciudadanos hombres y mujeres con nacionalidad mexicana, mayores de 18 años y con un modo honesto de vivir. Sin embargo, cumplir la mayoría de edad no asegura un buen desempeño de la ciudadanía, no se especifica qué características debe tener este sujeto de derechos y obligaciones, ni que valores o aptitudes cívica y éticas debe poseer, para hacer válidos sus derechos y tener consciencia de sus obligaciones ante el Estado y la sociedad, o para ejercer su derecho al voto como un acto consciente e informado.

La ciudadanía es un proceso de construcción social que debe ser aprendida, por medio de un proceso de formación que se brinda en la sociedad misma a través de los diversos agentes (Tapia, 2003): familia, comunidad, medios de comunicación y escuela; esta última tiene un papel importante, como espacio en el que la enseñanza impartida prepara a los alumnos en conocimientos que les permiten ver por sus intereses y tomar parte de las decisiones que afecten sus derechos y debe desarrollar un pensamiento crítico, así la escuela se convierte en un órgano de la libertad (Condorcet, 2001), es decir, se enseñan los conocimientos elementales para dirigirse en la sociedad y se instruye para ser un buen ciudadano.

Construir ciudadanía implica enfocar nuestros esfuerzos hacia la formación de ciudadanos para la democracia, es decir que sean competentes para ejercer su condición y el tener oportunidades para obtener una comprensión ilustrada sobre las cuestiones públicas no solo forman parte de la definición de democracia constituyen un requisito de la democracia (Dahl,



2006) formar a través de la educación cívica, no solo alfabetización sino comprensión política, valores y derechos.

Conde define la formación ciudadana como “un proceso formativo que coloca el acento en la constitución de un sujeto de derechos, con un alto sentido de responsabilidad personal y social, competente para participar, capaz de relacionarse con la autoridad para plantearle problemas, propuestas y pedirle cuentas” (2015:9). Se trata de una historia de construcción de ciudadanía, es un proceso que incluye lo pedagógico, lo social y lo político; es sólo posible aprender en una relación de alteridad, que la escuela ofrece.

Siguiendo esta línea, Conde propone “que se dé en el marco de un proceso más formativo que informativo, en el que se procure construir ciudadanía mediante una constante articulación del conocimiento, el pensamiento crítico, la aplicación de los valores, la participación y la acción colectiva” (2015:10).

En la correspondencia al segundo argumento la educación es una institución social que funciona como medio para legitimar que nuestro sistema sea democrático, además coadyuva en la construcción y mantenimiento de la sociedad, capacitando a los ciudadanos en las habilidades que necesarias para ejercer su poder sobre la construcción del régimen republicano y democrático.

Es así que el Estado Republicano, tiene a su cargo la educación de sus ciudadanos como condición necesaria para el sostenimiento de la democracia y del mismo Estado, es el camino que hay que seguir para formar a los ciudadanos que dirigirán el país, sólo a través de procesos formativos, es posible que el ser humano adquiera, desarrolle y refuerce los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer su derecho a la elección libre de sus representantes.

Entendida desde la democracia, la educación es una función social, que dirige y hace posible el desarrollo humano mediante su sentido de pertenencia a un grupo y su efectiva participación en él (Dewey, 2004) dado que al impulsar el desarrollo intelectual, social y psicológico del individuo “la educación más que democratizadora, es reforzadora de la calidad de la democracia” (Ordoñez, 2012: 47), pues se pone en práctica la actitud cívica valorando el interés común, movilizandó la capacidad de participación, reciprocidad, contribución y fortaleciendo del sentido de adhesión a un grupo.

Por lo anterior podemos afirmar que la educación es una condición social y política de la vida cotidiana, según Ordoñez debe abordar a la democracia pues:

Los ciudadanos se han de insertar en la sociedad con las capacidades y aptitudes necesarias para su buen desarrollo y convivencia, es indispensable para que los hombres tengan la formación necesaria para poder participar de manera libre, racional y responsable en el desarrollo de la democracia. Para ello se requiere de una cultura política, entendida como el conjunto de valores, representaciones, expectativas y demandas que le confieren al grupo social una identidad política, necesaria para el adecuado funcionamiento de la existencia de una cultura de legalidad” (2012:52).

Existe un debate respecto a la función pedagógica de la educación desde la teoría de la reproducción y la teoría de la resistencia (Hirsch y Rio, 2015), la primera sostiene que es un aparato ideológico del Estado que propicia la reproducción del sistema de clases y fomenta el capitalismo que favorece la predominancia de unas clases sobre otras. Por otro lado, la teoría de la resistencia postula que es un terreno de cambio social para la transformación de la sociedad.

Sin embargo, en una sociedad democrática, la educación debe considerar sus funciones reproductoristas de tal manera que permite preservarla, pero también favorecer la resistencia en

cuánto a buscar movilizar a los ciudadanos a realizar mejoras en el sistema dado que la democracia es un camino que se va construyendo.

La educación escolarizada es un fenómeno más complejo que no puede reducirse a perspectivas antagónicas, más bien tienen un poco de ambos, como proponen Hirsch y Rio “la educación en sus objetivos reproductivistas del metabolismo social, al capacitar a los ciudadanos con fines productivos, en este mismo movimiento de reproducción está contenido el de transformación del ser humano” (2015: 88)

El papel de la escuela es reproducir el proceso de organización social, mediante la producción y reproducción de atributos necesarios para ello, avanzando hacia la superación, sin restringirse al sentido reproductivista ni al transformador, sino que nos permite observar la importancia de la educación en la sociedad y la necesidad de la acción política en la escuela. De acuerdo con Conde:

“la escuela es un espacio de reproducción y transmisión de ciertos contenidos y formas de convivencia que legitiman una visión de lo público y del poder; pero también es un espacio de confrontación y de creación de nuevas prácticas sociales gracias a la convivencia de múltiples culturas que, al oponerse y resistir un proceso de homogeneización, producen la propia: la cultura escolar” (2015:58)

Coll (2001) explica que, durante la interacción del ser humano con el contexto, en la educación escolar intervienen procesos de enculturación y socialización, desde una función reproductivista, así como procesos de individuación y desarrollo personal como parte de la función transformadora. Con base en esto, detalla algunos principios de la educación escolar:

- Es un instrumento para promover el desarrollo y la socialización de los más jóvenes mediante un proceso sistemático, planificado y continuado por un periodo largo de tiempo.

- Como práctica social, en relación la dinámica y funcionamiento de la sociedad, ayuda a conservar, reproducir y legitimar aspectos de orden social y económico establecido, con el fin de mantener el control.
- Permite el acceso a un conjunto de saberes y formas culturales que conlleven a un desarrollo integral con plenitud de derechos y deberes según la sociedad en que se inscribe.
- El currículo favorece el desarrollo personal en la medida que potencia la construcción de la identidad personal y el proceso de socialización por el cual permite a los ciudadanos situarse de manera activa, constructiva y crítica en y ante el contexto social y cultural.
- En el aprendizaje de los saberes y formas culturales tiene lugar un proceso de construcción y reconstrucción de parte del alumno. Por lo que se debe tener en cuenta la naturaleza constructiva del psiquismo humano.

Una de las finalidades de la educación como un derecho es ser un acto de liberación, a través del saber comunicarse como lo planteó Freinet en su escuela experiencial, y Freire con la concientización personal que permita el mejoramiento de las condiciones sociales, culturales y económicas. En este entendido, la formación de ciudadanos deberá encaminarse a desarrollar las aptitudes, actitudes y habilidades necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana y logren desempeñarse adecuadamente en los retos que el futuro les impone, así como desarrollar el pensamiento crítico.

Siguiendo a Tedesco (1996) la nación y la democracia son construcciones sociales y por lo tanto, deben ser enseñadas y aprendidas, es así que formar ciudadanos es un tema fundamental en la educación básica, además del desarrollo cognitivo, el desarrollo de habilidades sociales y afectivas son parte del proceso.

Fermoso (1994) concibe la escuela como espacio de socialización, que permite relacionarse y convivir con los demás, supone la adaptación del individuo a la institución, una pauta de inserción social, coopera al proceso de personalización, es aprendizaje e interiorización. Así, la clase misma, funciona como sistema social en el que el alumno interioriza habilidades y procesos cognitivos mediante el dominio tecnológico profesional del profesor al realizarla de manera intencionada, además de legitimar el sistema político interiorizando el modelo normativo de la sociedad, dando lugar a una cultura política.

Es posible el aprendizaje y práctica de una cultura política en el ámbito escolar, que funciona como modelo a imitar gracias a la socialización política, Guttman (2001) la define como:

“un proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política, de larga duración y mucho menos directo, formal y cognoscitivo que el aprendizaje escolar; es un proceso cultural en la medida que intenta insertar al individuo en la sociedad al hacerlo partícipe de los valores y actitudes en ella dominantes (p.53).

Por lo tanto, la escuela es el lugar indicado para formar ciudadanos *en y para* la democracia entendiendo que es una manera de dirigirse en las relaciones humanas y no sólo *para* la democracia como si ésta sólo fuera posible en un futuro, para ello se requiere que todos los involucrados en este proceso tengan conocimiento y desarrollen actitudes que lleven a la democracia esencial resignificando las relaciones entre los actores que participan.

Citando a Guevara (2016) la relación entre democracia y educación es indisoluble dado que la democracia es una construcción humana, su vigor y supervivencia solo depende de la inteligencia y voluntad de sus miembros, no desde una enseñanza doctrinal sino también experiencial donde se reconozca una sociedad que se base en relaciones democráticas, y los principios no sean solo conceptos teóricos, sino que se practiquen en la vida cotidiana.

## CAPITULO II FORMACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO

### **Formación ciudadana en el Sistema Educativo Mexicano: un camino a la educación democrática**

Actualmente la democracia como forma de gobierno y como forma de vida en nuestro país es uno de los fines de la educación que brinda el estado, establecido en el artículo 3º constitucional dice que la educación es un derecho de los individuos; además de ser laica, gratuita y obligatoria en el nivel básico, debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, con la intención de formar al ciudadano apto para desenvolverse en la sociedad, y como uno de los criterios se describe en el apartado II, inciso:

a) será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Así mismo en la fracción III de éste, menciona que para dar cumplimiento a lo anterior, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas que regirán la educación básica (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato) tomando en cuenta a los sectores sociales y entidades federativas para la realización de los mismos. Esto ha dado lugar a la creación de las reformas educativas que conlleven al cumplimiento de este mandato.

El Estado educa para la democracia en las instituciones escolares con la implementación reformas educativas, realiza el plan y programas de estudios, materiales curriculares; da cabida a las instituciones de la sociedad civil como el INE que en conjunto con la Secretaría de Educación Pública se hacen presentes en los centros educativos.

Después de la intervención francesa, cuando hubo intentos para instaurar la monarquía nuevamente, fracasó debido a que los ciudadanos ejercieron su poder de decisión y optaron por los ideales de la República, se puso mayor interés en establecer un Sistema Educativo Mexicano en el que se retomaran los principios filosóficos franceses, en cuanto a buscar la perfectibilidad del hombre, la revisabilidad de las leyes, racionalidad, igualdad, laicismo y humanidad dentro de los proyectos educativos.

México comienza la vida independiente, la formación de ciudadanos fue un tema central para la construcción de Estado Nación, a través de las políticas socio-educativas se establece un modelo de ciudadano reflejado a lo largo de los proyectos educativos, desde los inicios en el modelo Liberal presidido por el de la Revolución Mexicana (1917- 1980), luego el modelo Neoliberal (a partir de 1980) y luego actualmente el Global. Aparecen conceptos constantes en el desarrollo de las políticas educativas en función de la formación ciudadana: igualdad, libertad y ciudadanía, enfocadas a la educación democrática.

La escuela ha sido elemento indispensable para la educación moral y cívica de los ciudadanos. Existe una relación recíproca entre las funciones del Estado y de la escuela como institución social, ya que el sistema político del estado se organiza en torno al poder y a la legitimación del mismo a través de la institucionalización (Popkewitz, 2000). La formación ciudadana es una función educativa del Estado que delega mayormente a la escuela por su papel socializador, como anteriormente se dijo, no sólo como reproductora del sistema sino por su carácter transformador, por lo tanto, se configura como el medio por el que el sistema puede transformar el régimen político.

Así se instauró la formación ciudadana en cuanto a actitudes cívicas y éticas, como eje articulador del sistema educativo nacional, aunque éste se desvalorizó a lo largo del siglo XX con la incorporación de los procesos de industrialización con lo que la escuela comenzó a ser

reorientada para la satisfacción de fines económicos para girar en torno a la formación de los recursos humanos destinados a la producción. Sin embargo, desde la crisis neoliberal, la declaración de los derechos humanos y la sociedad globalizada obliga a redefinir la educación ciudadana poniendo mayor énfasis en la democracia como eje central de la formación del individuo entendida como forma de vida ya que los enfoques antes aceptados, se reflejan únicamente a la forma instrumental de la misma.

En los proyectos educativos se puede observar los principios democráticos en la definición de sus objetivos, en la introducción de contenidos y en la organización del propio sistema, aunque éste aún siga en proceso de democratización.

**Antecedentes de ciudadanía en el Modelo liberal.** El desarrollo de un proyecto Educativo Mexicano comienza de 1821 a 1911 se divide en dos etapas: la de preparación, en la que se pretende impulsar la educación para una sociedad homogénea y moderna; y la de consolidación entendida comúnmente como factor de orden, progreso y como un medio para integrar a la sociedad afianzando la identidad nacional, por lo que las políticas en este periodo se centran en la enseñanza primaria (Latapí, 2003).

Se puso notable importancia a la formación de la moral con el fin de dar solidez al proyecto político nacional (Latapí, 2003) que correspondía a una educación en valores universales, con los cambios ocurridos el curriculum fue transformado con base en las necesidades y los acontecimientos socio-políticos del momento. La materia de moral se convierte en instrucción cívica acompañada del estudio de la historia nacional, que fue de vital importancia para la institución del régimen porfirista.

En la consolidación del país como Nación en 1857 se inicia el proyecto educativo para México con el que se reconoce la educabilidad del ser humano y se establece



constitucionalmente. El nuevo Estado moderno toma el papel de benefactor y es responsable del bienestar de los ciudadanos lo que se lograría por medio de la escolarización entendida como institución fundamental para la transmisión de las orientaciones, valores y estilos culturales de los enfoques cognitivos asociados con la modernidad (Popkewitz, 2000). Para lograr la consolidación del proyecto político nacional fue necesario impartir a los individuos una formación moral que lograra una sociedad moderna y homogénea, reflejada en el lema “orden y progreso” para afianzar la identidad nacional.

En la Constitución de 1857 se reconoce al país como República representativa y se da un paso importante dado que el individuo es visto como sujeto de derechos de hombre (art. 1), se reconocen las garantías individuales de los ciudadanos se presenta la libertad como estandarte suplantando la esclavitud (art. 2), se establecen las características del ciudadano así como sus derechos y obligaciones políticas (art. 34, 35 y 36), con que se instrumentaría la democracia representativa por medio del voto, propia de las Repúblicas y la soberanía entre la nación, cabe aclarar que la clase política era la única con derecho al voto, los individuos no eran considerados todos ciudadanos.

En aras de avanzar hacia la modernidad, se procede a imitar los proyectos educativos de países europeos con el fin de impartir educación moral que diera solidez y consistencia al proyecto político nacional, especialmente retoman la escuela francesa en la que uno de sus más grandes influyentes: Condorcet subraya la importancia de la relación entre la República y la escuela que presupone una a la otra, así como la importancia de la instrucción pública para el ciudadano.

Educar es formar al ciudadano constitucional, la educación común para todos, clasificada en niveles (universalidad), en el proyecto de Condorcet, la escuela se define como órgano de la república, orientada al perfeccionamiento de la humanidad, es necesario aprender para ser un

buen ciudadano. Esta propuesta se observa en tres contenidos fundamentales en la educación: Aprendizaje de los saberes elementales (epistemológicos-didácticos), aprendizaje de la ciudadanía (instrucción cívica) y aprendizaje del sentimiento de la humanidad (ética y derechos humanos), esto es, pensar a la escuela no como una herramienta de adaptación social sino como un órgano de la libertad.

Mediante procesos civilizatorios el estado toma como responsabilidad la educación de los individuos y usa la institución escolar para promover la Educación Nacional que incluía la enseñanza de valores universales con la materia de moral, además de la preparación académica y laboral. En este periodo las políticas educativas se dirigían mayormente a las escuelas urbanas del centro del país ya que se contaba con poca información sobre las municipales y las que estaban a cargo de la iglesia.

Las políticas educativas se dirigieron hacia la uniformidad del currículo, gratuidad de la enseñanza pública, el proyecto educativo con intenciones de impulsar la educación pública en todo el país se piensa en formar al ciudadano para que sepa leer y escribir además de fortalecer la urbanidad y civilidad. y la obligatoriedad que en 1842, se expedía un nuevo decreto que declaraba la educación obligatoria entre los 7 y los 15 años, además de ser gratuita. Aunque la prioridad del gobierno era la enseñanza de las primeras letras, escritura y lectura, la formación moral estaba encaminada a la formación del carácter para la modificación de conductas deseables que promovieran la convivencia y la estabilidad política, haciendo ejercicio de la razón como fuente de cambio y progreso del individuo, pero se enseñaban desde un enfoque eclesial.

Desde el pensamiento liberal triunfante en esta época se daba por hecho que sólo a través de la ilustración del ser humano se podía lograr el ciudadano mexicano alejada por supuesto de la religión, sin embargo, esta era una óptica meramente individualista (Latapí, 2003).

La lucha entre conservadores y liberales, guerras, intervenciones extranjeras y las crisis económicas que se vislumbraban en el país, alargaron el proceso de consolidación de la Nación. Con el triunfo de los liberales instauraron la República, en su proyecto educativo se continúan con los esfuerzos hacia la formación ciudadana, pero legitiman el discurso al plasmarlo normativamente en la constitución política, con lo que comenzaron un movimiento cultural como parte de su plan político, reconociendo que además de la escuela, los medios de comunicación tenían gran peso en la ideología.

En el Porfiriato tomó fuerza el positivismo reflejado en las políticas educativas implementadas que resaltaban el orden como medio para lograr la libertad y el progreso, la confianza en que la ciencia dirige la acción humana y contribuye a la formación del carácter. Tapia (2003) cita la memoria que Joaquín Baranda – secretario de Justicia e Instrucción Pública- entregó al Congreso de la Unión, donde manifiesta que la educación debe enfocarse a desarrollar los sentimientos patrióticos, el progreso moral y material de nuestra patria, así como la necesidad de instituciones democráticas que preparen a los ciudadanos.

En 1891 ocurre un cambio en el currículo de educación en el que desaparece la moral y queda instrucción cívica pues al estado le importaba educar para afianzar el cumplimiento de las leyes, privilegiando el papel del maestro como ejemplo a seguir, además de afianzar el nacionalismo con la enseñanza de la historia nacional.

La visión que prevaleció en este periodo fue que el ciudadano debía ser instruido en las luces, la instrucción se conformaba con el aprendizaje de la lectura, escritura y aritmética sencilla, además debía tener conocimiento de las leyes establecidas, junto con una formación en valores como el amor a la patria, la libertad, la paz, la fidelidad a las instituciones y la consagración al progreso de la nación (Tapia, 2003).

**Modelo de la Revolución Mexicana.** Durante este periodo, el país se encuentra en época de crisis política y social, en construcción de un nuevo proyecto educativo, dirigen sus esfuerzos hacia una igualdad política y condiciones de libertad verdaderas. Las desigualdades generadas por el gobierno autoritario y despótico, conllevan a reorientar los ideales hacia la justicia social y se demanda centrar la mirada hacia el pueblo oprimido y marginado hasta ese entonces. Los primeros años después de la revolución fueron dedicados a la organización de los proyectos educativos diseñados de acuerdo a las condiciones y necesidades del país.

Con la constitución de 1917 se dio una nueva fase en la historia del país, los idearios de justicia, laicidad y educación popular sólo podían llevarse a cabo a través de la escuela con un sistema nacionalista y la socialización de valores ciudadanos.

Con el proyecto de educación nacionalista propuesto por Vasconcelos, se crea la Secretaría de Educación Pública en 1921 como organismo orgánico, formalizando la política de federalización de la educación.

La educación se rige por un sentido humanista y se retoma la enseñanza pública indígena e hispana, para Vasconcelos era necesario educar para la libertad, así se configuran como medios los instructores, los libros y el arte para diluir las diferencias raciales, económicas y sociales (Tapia, 2003). Se pretendía integrar la herencia indígena y la hispana para configurar la identidad nacional y realiza cruzadas de educación para la población marginal. La instrucción pública sería el único medio capaz de formar a los ciudadanos que constituirían la unidad nacional y la integridad del estado. Continúa la educación rural se como prioridad en el Proyecto a cargo de Cárdenas, en el que se reconoce al sector indígena y rural como parte del sistema educativo, y se propone aunar políticas en el sector agrario y de salud para que de continuidad a la formación.

La influencia del pragmatismo de John Dewey por medio de Moisés Sáenz – subsecretario de Educación Pública- se hicieron evidentes en el proyecto de Vasconcelos aunque éste se oponía a su pedagogía, ambos abogaban por una escuela activa, buscaban la justicia social, ideaban la formación de hombres y mujeres libres y por regímenes democráticos y civilizados, la diferencia radicaba en la posición del alumnos y del maestro, Vasconcelos enfatizaba el rol de los maestros como eje de la enseñanza, pensaba a los niños como sujetos que sólo podían pensar a través del proceso de instrucción.

Segunda mitad del s. XX se concibe al civismo como el conocimiento de las leyes e instituciones de país, formación de hábitos para funcionar en la sociedad y fomento de sentido de identidad nacional como objetivos fundamentales en la educación primaria para la formación ciudadana. La cultura política, socialización y nacionalismo eran las directrices para la formación ciudadana por la influencia de Bodet registrada en la reforma del artículo 3º en 1946. Así la educación se constituyó como una función cívica de la escuela que realizaba las ideas del estado, lo que podría dominarse como educación del régimen corporativo (Ornelas, 2008)

La educación socialista promovía el control sobre la educación particular y religiosa, encauzada a las clases campesinas y obreras para capacitarlos manualmente y eliminar las clases para crear una economía colectivizada; se vio frustrado por la confusión sobre las directrices que regirían el nuevo orden, no contó con el apoyo de la población ni con los recursos necesarios para llevarla a cabo, aunque se reformó constitucionalmente en el artículo 3º terminó por erradicarse.

La creación del Banco Mundial agilizó la economía y movilizó a los países hacia un proceso de modernización que da pie a la industrialización, en el que México se vio inmerso, así que se opta por un nuevo modelo de desarrollo capitalista, pero se tiene presencia en la escuela mexicana fortaleciendo la unidad nacional. Con la gestión de Jaime Torres Bodet se reorienta la formación del ciudadano como fin primordial de la enseñanza, estableciendo en su discurso que

ésta debía incluir el conocimiento de los fenómenos económicos, su repercusión en la interdependencia humana, la orientación al progreso productivo, el conocimiento de los derechos y deberes frente al Estado, es decir el fin era estar enterado de las leyes y el funcionamiento de las instituciones, así como las bases que lo sustentan (Tapia, 2003).

Ahora en la formación del ciudadano se incluía comprensión del sistema político y económico del país, contar con habilidades de producción y manufactura para la industria, y se optaba por la democracia ya no sólo como un requisito político, sino como un régimen de vida que llevara al desarrollo económico, social y cultural del pueblo.

La crisis enfrentada en la década de los 70's marcada por rechazo a la política, el desprestigio de las autoridades, crisis de identidad cultural provocó el debilitamiento de la legitimidad del régimen e indujo a repensar la formación ciudadana, así que se procedió a reformar el art. 3º incluyendo el fomento a la solidaridad y el respeto en la preparación de los ciudadanos del futuro, que incluía la formación cívica, cultural y tecnológica. Además, se incluyó el civismo, historia y geografía en una sola materia en el plan de estudios: ciencias sociales que llevarían a la afirmación de la identidad, sin embargo, se produjo dispersión en los contenidos y poca claridad de la organización de las diferentes disciplinas, que provocó un debilitamiento de la comprensión del mundo social.

Este periodo fue importante para la formación del Estado como Nación pues se reconocen como individuos poseedores del derecho de ciudadanía a la población rural que había sido marginada en años anteriores y se aplicaron proyectos en función de lograr la igualdad educativa y social, por ende se promueven oportunidades de igualdad política, sin embargo la industrialización y la economía demandaba atención del sistema educativo, se requería la educación laboral pero se descuidaron estos sectores haciendo más visibles las desigualdades tanto sociales como económicas que quedan como tarea pendiente al siguiente proyecto nacional.

**Modelo neoliberal.** La formación del ciudadano por un lado desde la economía y por otro lado la cultura y desarrollo humano. En México con las políticas de choque neoliberales en los 80's, se disminuye el gasto público y por ende se reduce la inversión en educación (Tuirán y Quintanilla, 2012), se busca la descentralización de la educación respecto al mantenimiento otorgándolo a los estados y después incluyendo a la comunidad (Padres, alumnos y docentes). Así se da paso a los Organismos Internacionales a los que se les confiere el poder para coordinar, evaluar y seguir los proyectos educativos dado que la confianza en el estado para hacer estas políticas se pierde además de que no podían sustentarlo.

El papel de los organismos internacionales con su visión de la educación como producción de capital humano centrado en un enfoque económico-administrativo (Noriega, 2010) además de la aparición de organizaciones de la sociedad civil, el IFE (instituto Federal Electoral), trajo consigo el cambio de régimen político autoritario hacia uno más democrático con procesos instrumentales de democracia más transparentes lo que propició un avance en términos procedimentales. En este sentido la educación ciudadana toma un nuevo enfoque transformador, pues no se limitaba a reproducir el orden establecido, sino que funge como transformadora de las relaciones sociales y políticas, implica la reconstrucción del tejido social mediante el fortalecimiento y democratización de la sociedad civil, el desarrollo de una cultura de la participación social y política en beneficio del pueblo.

En este contexto se replantea nuevamente la ciudadanía entendida como la calidad personal de ser portador de derechos frente al Estado y los demás individuos, y como libre opción de involucrarse en las decisiones y asuntos públicos de la sociedad (González, 2010).

Además, la intervención de los organismos de orden mundial como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) y

el Banco Mundial (BM), al emitir políticas de evaluación en materia de educación se reestructuraron los programas de estudio, por lo que se pone mayor énfasis a la enseñanza de la lengua y de aritmética para combatir el rezago educativo existente, además se sugiere ampliar la cobertura educativa y mejorar la calidad de la educación.

Se implementó el Programa para la Modernización de la Educación (1989-1994), Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), Programa Nacional de Carrera Magisterial, Programa de Desarrollo Educativo (1955-2000). La formación ciudadana queda establecida como una asignatura específica: educación cívica con un enfoque que enfatiza la conducta individual y la norma como base de la convivencia social, así como la relación existente entre los derechos y las obligaciones de las personas.

Después de que en 1989 en la Convención sobre los Derechos del Niño se declaran la protección a éstos, por primera vez incluyen contenidos sobre derechos humanos en educación, los cuales se integran a los grandes lineamientos de la política educativa y cobra relevancia la idea de capacitar a los ciudadanos y futuros ciudadanos para intervenir activamente en los asuntos de interés público (González, 2010).

**Educación ciudadana en la globalización.** En el contexto de la globalización entendida como la interdependencia económica-política-social, obliga a pensar la formación ciudadana de orden global, no nacionalista entendida como la capacidad para ejercer a plenitud sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, con miras a participar de manera efectiva en la vida pública, exige una resignificación del vínculo conceptual y empírico entre la democracia, la educación y la ciudadanía.

El tipo de ciudadano que se requiere en este sistema es un ciudadano que responda a las necesidades de orden global, productivo, competente, crítico, ético y cívico que le permita inscribirse en el marco social no sólo nacional sino global. Para ello se orientan políticas



educativas centradas en la escuela, en la formación de los profesores, cambios en el currículo de la educación básica y programas dirigidos a combatir el rezago educativo a través de la focalización de los sectores más pobres en función de lograr una sociedad más igualitaria.

**La democracia en el curriculum actual.** En el marco internacional tenemos las propuestas sobre formación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia, realizadas en conjunto por la ONU, UNESCO, OCDE y BM:

- Declaración universal de los Derechos Humanos (1948), promueve en el art. 26 la enseñanza y la educación en derechos y libertades, determina que la educación como un derecho además de obligatoria y gratuita.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) que señala que la educación debe capacitar a los sujetos para participar en una sociedad libre en forma efectiva.
- Convención sobre los Derechos del Niño, en el art. 28 señala la igualdad de los niños en cuanto al derecho a la educación.
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la enseñanza (1960).
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en Jomtiem, Tailandia (1990), que impulsa la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje como derechos de toda persona.
- Pilares de la Educación de Jackes Delors, a través de la UNESCO (1994): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a aprender.
- Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI por Jackes Delors (1996) mediante un informe a la UNESCO, trató sobre la cobertura de la educación para todos y que los aprendizajes sirvan para la vida.

- Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (2000) menciona brindar el acceso a una educación de calidad, ofreciendo experiencias y vivencias mediante la organización democrática en el aula, la resolución no violenta de conflictos y un clima de igualdad, justicia y libertad.
- Cumbre del Milenio (2000) estableció como objetivos de la ONU la enseñanza primaria universal y promover la igualdad de género.
- Propuestas de la OCDE en el documento generado a partir de la evaluación PISA: “Análisis del sistema escolar mexicano a la luz de PISA 2006”

Dentro de la reorganización que se hizo al curriculum de la educación básica a nivel nacional, se retoma la Formación Cívica y Ética otorgando un espacio en la escuela además, se abrió la posibilidad de creación de organismos de la sociedad civil, proyectos federales y estatales que fortalecían la formación ciudadana con la aplicación de programas que promovían una participación democrática activa. Así, la asignatura de civismo deja de ser meramente instruccional para pasar a una formación democrática ofreciendo oportunidades de participación en los asuntos políticos, así como el reconocimiento de un ciudadano de orden mundial.

En el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, suscrito entre las autoridades federales y locales en el 2002, se propone formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

En 2006 se realizó la Reforma Integral de Educación Secundaria, en el mapa curricular, la Formación, cívica y ética (SEP, 2006) aparece en segundo y tercer grado, con un enfoque integral, pues se agregan contenidos de relevancia social y se proponen metodologías integradoras y participativas.

Posteriormente se aplica una nueva reforma educativa y se pone en marcha el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (SEP, 2008) en educación primaria, que está basado en el

desarrollo de competencias (manejo de nociones, habilidades, actitudes y valores) con un enfoque transversal de la asignatura, que promueve el uso de procedimientos formativos como: el diálogo, la toma de decisiones, la comprensión y reflexión crítica, el juicio ético y la participación, incorpora el estudio sistemático de aspectos éticos y ciudadanos, se incorpora la integralidad de los contenidos, la educación por competencias, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo además la incorporación de valores para la interculturalidad.

En el 2011 se presenta el Plan de estudio (SEP, 2011) que muestra la articulación de los tres niveles de educación básica y la formación ciudadana como fin educativo, así como los programas para los niveles de preescolar, primaria y secundaria que prescriben los contenidos, metodologías y materiales que coadyuvan al desarrollo de habilidades en los alumnos para formarse como ciudadanos competentes. Está basado en un modelo por competencias en el que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo (SEP, 2011), aunque el enfoque democrático se halla de manera implícita en las diversas asignaturas brindando una orientación al desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia, dentro de la Asignatura Formación Cívica y Ética se encuentran contenidos explícitos de la enseñanza de la democracia.

Se propone la organización de los contenidos en torno a ocho competencias, distribuidas en los cinco bloques de cada uno de seis grados. Las ocho competencias son las siguientes:

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
3. Respeto y aprecio de la diversidad
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad
5. Manejo y resolución de conflictos
6. Participación social y política

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia

8. Comprensión y aprecio por la democracia

El reciente Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 plantea la participación de instancias gubernamentales en el desarrollo de la calidad de la educación mediante el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, que sustenta a la Ley General de Educación de la Secretaría de Educación Pública que en su artículo 2 aborda el derecho de recibir una educación de calidad, y en el artículo 7, Fracción V plantea la necesidad de Infundir el conocimiento y prácticas democráticas en la educación.

La ley General del Servicio Profesional Docente también apoya una educación de calidad y por último en el Acuerdo 592 que articula la educación básica.

Bajo estos argumentos, recientemente se dio a conocer el modelo educativo 2016 como parte de la Reforma Educativa en el que se propone como uno de los elementos centrales de la transformación educativa en el siglo XXI poner a la escuela en el centro del sistema educativo, busca crear una escuela renovada y fortalecida que cuente con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje (SEP, 2016), se sigue planteando la enseñanza de la ética y cívica a través de experiencias y prácticas reales con el fin de aprender a convivir en una sociedad universal, sugiriendo la democratización de los centros escolares.

Como parte de la propuesta, en el documento Carta sobre los fines de la educación para el siglo XXI se plantea como propósito de la educación básica y media superior contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que concurren activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo (SEP, 2017)



En tanto que los planteamientos educativos respecto a la formación ciudadana, los valores, la cívica y ética han ido transformándose en respuesta al contexto socio-histórico, político y cultural, así ha sucedido también, con el papel que el profesor desempeña frente a la enseñanza. Acompañado de los desarrollos teóricos respecto a cómo se aprende, la educación se ha pasado por la enseñanza positivista, y del conductismo hasta el constructivismo lo que remite a cambios importantes en las estrategias y metodologías utilizadas por el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es preciso reiterar que la razón de ser de la educación cívica tiene como fundamento los ideales democráticos, para que exista la democracia debe haber demócratas, de ahí que las y los ciudadanos requieren ser educados para participar democráticamente.

Entonces se puede decir que se cuenta con un claro referente legal y conceptual de la democracia tanto a nivel constitucional prescrito en el currículum de educación básica, con el cual los profesores cuentan como referente para que su labor esté apegada a este ideal, sin embargo, ¿Cómo interpretan los docentes estos referentes? La relación teoría-práctica en el hacer educativo, se haya influida por otros factores como la subjetividad del docente, que desde su manera de pensar el mundo y su lugar en él, formula conceptos y actúa de acuerdo a ellos, respecto a lo que el docente cree sobre la democracia y su papel frente a la enseñanza de la misma en la escuela, es el objeto de estudio de esta investigación ya que estas influyen en la construcción de la enseñanza democrática y aprendizaje de la democracia en la escuela.

## CAPITULO III ENSEÑANZA DE LA DEMOCRACIA: UNA MIRADA DESDE EL AULA

### **Enseñar democracia en la escuela primaria**

Si la educación democrática es fundamental en el proceso escolar, ¿Qué tipo de conocimientos, habilidades y actitudes deben ser enseñadas y cómo es posible lograrlo? ¿qué metodologías son las más adecuadas? y ¿qué factores intervienen en este proceso?

Es común que los términos educación democrática, educar en la democracia, educar para la democracia o educar sobre la democracia sean utilizados indistintamente, sin embargo, existen diferencias esenciales entre ellos que definen los objetivos y procesos educativos con sentido democrático, por ello se definen a continuación.

Según Maldonado (2007:92) la *educación democrática* implica equidad, educación para todos de igual calidad, sin diferencia de clases sociales o culturales, sin diferenciar a las personas por su posición económica o por su diversidad en cuanto a medios de subsistencia.

De acuerdo con Conde (2015:26) *Se forma en democracia* cuando el proceso educativo se ancla en un contexto democrático, en el que los principios, valores y procedimientos de la democracia se aprenden de manera práctica y vivencial, es decir que coincide con el concepto de democracia como forma de vida, al ser parte de la cultura escolar.

Al hablar sobre *educar para* la democracia se pretende desarrollar en la ciudadanía las competencias y valores para participar en el fortalecimiento de la democracia política y social. Supone el desarrollo y aplicación de habilidades técnicas y sociales vinculadas con los procedimientos democráticos (Conde, 2015:28). Se encuentra relacionado con la planeación sistemática y organizada de situaciones educativas dirigidas al desarrollo de estas competencias.

Educar para la democracia es la educación que se ofrece para enseñar y promover el desarrollo de conocimientos, valores y destrezas necesarios para vivir en una sociedad democrática (Rodino, 2002) se propone que los educandos:

- Tengan conocimiento y comprensión sobre el funcionamiento de las sociedades democráticas en cuanto a su sistema legal, político y como cultura.
- Internalicen los valores democráticos y formen actitudes acordes a ellos.
- Cuenten con habilidades necesarias para participar en una sociedad democrática y contribuir a su mejoramiento.

Conde (2015:29) explica que la educación *sobre* la democracia está orientada hacia el conocimiento y comprensión de la estructura del gobierno democrático, su base normativa, sus procedimientos e instituciones, es uno de los contenidos conceptuales en la enseñanza de la democracia.

En cuanto al aspecto pedagógico, que corresponde a los docentes, es necesario que los actores que participan en la institución escolar compartan el significado de formación ciudadana en, para y sobre la democracia.

El proceso de formación ciudadana en una sociedad democrática requiere de una educación en, para y sobre la democracia, a través de procesos sistemáticos, planificados y continuos que promuevan en el individuo las competencias necesarias de un buen ciudadano, además de enseñar conocimientos sobre lenguaje, aritmética, ciencias, historia y arte, la democracia debe ser un contenido transversal en la educación de los individuos que se enseñe y se viva en las escuelas. Todo ello en un ambiente que refleje los principios democráticos en las acciones de los sujetos que participan, en los procesos y en las relaciones.



De acuerdo con Delval y Lomelí (2013:27) el objetivo de la escuela no puede ser la transmisión de conocimientos, sino la formación de ciudadanos completos, por lo que la actividad de la escuela tiene que transcurrir a lo largo de dos ejes fundamentales: aprender a relacionarse con los demás, aprender a conocer el mundo y desenvolverse en él.

Latapí (2003) retoma como elementos de formación ciudadana democrática la educación moral: los valores como criterios que intervienen en el desarrollo del juicio y la acción moral, las normas que expresan las convicciones sociales, la alteridad humana ya que en la relación con los otros la persona se constituye como sujeto, la lucha y protección de los derechos humanos

Dichos criterios tienen el fin de formar un ciudadano que se asume como sujeto de derechos, crítico, empoderado; competente para la acción, el diálogo y la participación; vida sustentada en los valores de solidaridad, respeto, justicia, libertad, igualdad y legalidad que articula su condición de sujeto social y sujeto de derecho al saberse protagonista de la construcción de su sociedad, lo que le concede poder político.

Concebir la escuela como el espacio de la formación ciudadana (no el único), “la democracia requiere el desarrollo del carácter “deliberativo” o “democrático” (Guttman, 2001:73), pero ¿Cómo es posible lograr la formación de ciudadano con estas características? ¿Qué debe enseñar la escuela?

Delval y Lomelí (2013) plantean propuestas de cambio educativo que promuevan la construcción de la sociedad democrática del siglo XXI mediante la educación centrada en los siguientes aspectos:

- Considerar a los alumnos como capaces de ejercer autonomía y de construir su aprendizaje, es decir, optar por una concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, tomando en cuenta el aprendizaje natural, la actividad constructiva del alumno en la práctica docente.

- Favorecer la autonomía moral en los alumnos para que puedan relacionarse en la escuela considerando que ésta es un modelo de sociedad.
- Tratar los contenidos escolares de manera integral, y que estos sean un vehículo para la comprensión del mundo y de la sociedad que les permita desenvolverse en él y convivir con sus pares.
- Enseñanza a partir de problemas reales que afecten actualmente la sociedad y el medio ambiente, una enseñanza experiencial.
- Utilizar el ambiente y a localidad para aprender sobre el mundo y la sociedad para participar en él.
- Propiciar una enseñanza integrada (interdisciplinariedad y transversalidad de los contenidos) promoviendo el análisis de puntos de vista desde las diferentes disciplinas.
- Promover una cultura escolar en donde la organización del centro esté basada en un sistema democrático.

De acuerdo con el concepto de democracia que proporciona Dahl (2006) mencionado unas páginas atrás no sólo como sistema político de organización del Estado sino como forma de vida que requiere del desarrollo de ciertos valores, aptitudes y conocimientos para llevarla a cabo y ejercer la ciudadanía.

Desde una perspectiva integral, enseñar la democracia (Olguín, 1986; Sarramona, 1993; Freire, 1997; Pérez, 1997; Rodino, 2002; Conde, 2004; Dewey, 2004; Delval, 2006; Delval y Lomelí, 2013; Conde, 2015) se refleja en tres aspectos fundamentales: *Cultura Escolar, el curriculum democrático e interacción social*.

En el ámbito institucional se encuentra que la *cultura escolar* promueva ambientes democráticos como marco para los procesos de enseñanza, aprendizaje y las relaciones interpersonales.

Por ejemplo, el docente debe ser capaz de ejercer su autonomía en el centro de trabajo como parte de un ambiente democrático ya que los maestros no pueden promover autonomía cuando ellos no la tienen.

La cultura escolar refleja las creencias de los participantes en la actividad escolar, se da por sentada y no se discute (Delval, 2006:41) muchas de las costumbres de la cultura impiden las prácticas democráticas y se resisten a cambiarlas, esta cultura es posible verla en lo que se conoce como curriculum oculto que según Apple (1988:133) citado por Pérez (1997:74) se entiende como las normas y valores que están implícitos, pero eficazmente enseñados en la escuela y de los que no suele hablarse en las declaraciones de fines y objetivos de los profesores.

Es imprescindible hablar de cómo el curriculum oculto impregna la vida escolar, guiando las prácticas, contenidos y actividades explícitas. En una institución escolar democrática, se espera que los sujetos que participan en ella, compartan significados con respecto a la participación, la igualdad, principios de justicia, el sentido y uso de las normas para el bien común, establecer y generar lazos de comunicación entre los miembros privilegiando el diálogo, se ejerza un liderazgo democrático y promuevan espacios de participación de alumnos, padres de familia y profesores en el proceso educativo, de manera que exista una estrecha relación entre escuela y comunidad.

Aunque no, es posible reproducir el sistema de organización política en una institución escolar, ni ejercer la democracia política, dado que los alumnos aún no son ciudadanos y los procedimientos son meramente formales, no obstante, es posible educar en valores, así como desarrollar habilidades para la toma de decisiones y la apropiación de actitudes que permitan ejercer la democracia por medio del trabajo colaborativo de la comunidad escolar al compartir objetivos en común.

Esto será posible en la medida que las relaciones entre los actores, permitan que la escuela y el salón de clase, conviertan esos espacios en un recurso para el aprendizaje, habilidades y actitudes para la democracia.

Para lograr los objetivos de la educación en la formación de ciudadanos democráticos, hace falta la definición de un *currículum democrático*, es decir, la presentación y organización de los contenidos curriculares tanto implícitos como explícitos con enfoque democrático.

El enfoque más reciente para trabajar la formación ciudadana según Conde propone enseñar a ser ciudadano democrático bajo la base del desarrollo de competencias cívicas y éticas, que son “el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su relación con otros, así como en su actuación sobre el entorno social y político” (2004:11)

Estas competencias son éticas, además de cívicas, porque se requiere la construcción de un código ético personal bajo los valores y principios de la democracia, se desarrollan gracias a estos tres elementos que las caracterizan:

**Integración:** al enfrentarse a una nueva situación, se ponen en los intereses particulares y se reflexiona sobre las capacidades para actuar en consecuencia.

**Aplicación:** ya que son aprendizajes que se construyen y habilidades que se desarrollan al aplicar estos atributos y los recursos cognitivos en un contexto específico, llamado situación problema.

**Contexto:** otorga al desarrollo de competencias un carácter real, significativo y relevante, ya que propicia la incorporación de contenidos, significados y preocupaciones locales, además de que favorece el conocimiento crítico del entorno.

La enseñanza de la democracia, está conformada por conocimientos, valores y destrezas, que juntos llevarán a acciones concretas, a prácticas democráticas como parte de la vida, como a continuación Rodino (2002) lo expresa en el siguiente esquema:



Tabla 4. Contenidos de la enseñanza de la democracia. Fuente: Rodino (2002:5)

Desde una perspectiva integral, la enseñanza de la democracia comprende el desarrollo cognitivo, desarrollo psicológico y desarrollo social.

DESARROLLO COGNITIVO	DESARROLLO PSICOLÓGICO	DESARROLLO SOCIAL
Desarrollo de habilidades para aprender a aprender	Desarrollo de la autonomía Favorece la participación activa en la gestión del aula Interiorización de normas Desarrollo de pensamiento crítico para la toma de decisiones	Favorecer la cooperación, trabajo en equipo y convivencia pacífica Favorecer el dialogo y apertura a otras opiniones Interiorización y práctica de valores democráticos Sentido de solidaridad, igualdad social y alteridad Favorecer la búsqueda del bien común

Tabla 5. Democracia en el desarrollo integral. Fuente: elaboración propia.

Delval postula que la interdisciplinariedad y la enseñanza a partir de problemas permite la participación de los alumnos y en cuanto a las normas, lo ideal es que se interioricen en función de la libertad, respeto y bienestar de los otros. También sostiene que “la escuela debe enseñar a pensar, a plantearse problemas, a analizarlos, a buscar soluciones alternativas y compararlas, a contrastarlas con las opiniones de otros y poder valorar cuales son las mejores” (2006:119).

Bajo las bases de la democracia social Sarramona (1993) y describe los principios pedagógicos correspondientes, así como la metodología que se concreta en la práctica docente:

Principio social	Perspectiva pedagógica	Metodología
Participación	Educación participativa	Trabajo en grupo Participación en la gestión escolar
Pluralismo	Educación intercultural	Convivencia
Libertad	Educación crítica	Aprender a aprender
Respeto mutuo	Educación para la paz	Diálogo Apertura a otras opiniones
Justicia	Educación moral	Disciplina Toma de decisiones

Tabla 6. Principio social, perspectiva pedagógica y metodología de la enseñanza de la democracia. Fuente: Sarramona (1993)

Freire (1997) propone una pedagogía centrada en experiencias estimuladoras de la decisión y de la responsabilidad que respeten la libertad de los alumnos, para favorecer la autonomía.

Pérez (1997) retoma la metodología propuesta para este tipo de enseñanza deben caracterizarse, según Olguín (1986:50) por:

- Estimular la participación
- Permitir la disensión
- Metodologías interdisciplinarias
- Metodologías globalizadoras
- Aceptación de las personas
- Reconocimiento de la igual dignidad humana
- Tolerancia
- Apreciación de la aportación de todas las culturas
- Capacidad de ponerse en el lugar de otros
- Cooperar

- Considerar los problemas desde un punto de vista global

La *interacción social* democrática se observa en las formas, modos y espacios en que profesor-alumno, alumno-alumno y profesor-profesor se relacionan dentro del contexto escolar.

En el aula el docente se encarga de construir un ambiente en el que es posible apreciar en pequeña escala las implicaciones que tiene la vida en común, es decir, que se aprende de manera vivencial, tanto en el aprendizaje de contenidos curriculares, como en la convivencia entre pares, la relación con la autoridad y las estructuras de participación.

En el aula el docente se encarga de construir un ambiente en el que sea posible apreciar en pequeña escala las ventajas de la vida democrática, es decir, que se aprende de manera vivencial, tanto en el aprendizaje de contenidos curriculares, como en la convivencia entre pares, la relación con la autoridad y las estructuras de participación (Conde, 2015).

Es a través de la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se aprende la moral y la política, de manera experiencial (Delval y Lomelí, 2013), la participación de los alumnos en la clase puede ser en:

- Elaboración de reglas de funcionamiento
- Vigilancia del cumplimiento
- Imposición de sanciones
- Revisión de normas
- Propuesta de temas por estudiar
- Los alumnos como investigadores
- Desarrollo de proyectos
- Análisis de las situaciones conflictivas
- Aprender a negociar

La escuela favorece al desarrollo moral cuando se procura que los alumnos sean autónomos, es decir que “tomen sus propias decisiones, para lo que el docente debe ceder su autoridad” (Delval, 2006:46).

El docente debe asumir su autoridad frente a los alumnos, pero de una manera democrática, encaminando la clase hacia la práctica de la libertad, mostrando competencia pedagógica construyendo un clima de respeto en el que puedan convivir las libertades de los alumnos con la de profesor.

**Papel del docente en la enseñanza de la democracia.** La formación democrática desde la escuela, pone a los profesores como medio modelador de este proceso y para que exista una verdadera transformación, es necesario:

“una determinación consciente del profesorado sobre la orientación que debe imprimir a la función didáctica... aparece como crucial a la hora de promover las conductas más constructivas y responsables para la transformación de la realidad a través de una interpretación adecuada de la democracia, orientada a la modificación de las dinámicas sociales” (Albacete, Cárdenas y Delgado, 2000:28).

Ante esto, surge la cuestión ¿Cómo influye el pensamiento y actitud política del docente en la formación ciudadana? La realidad es una construcción social que conlleva a la realización de prácticas correspondientes a la posición que se ocupa. El docente es también un ciudadano, que construye su realidad dotando de significados sus acciones de acuerdo a sus experiencias vividas tanto en su esfera personal como laboral y social.

Cuando el docente adopta un papel político en el aula, entendiendo que es el espacio de ensayo para la formación ciudadana, entonces será capaz de compartir el poder con los alumnos en condiciones de igualdad y sus enseñanzas irán encaminadas hacia una formación en libertad



para tomar decisiones corresponsables, así como ejercer la participación tomando en cuenta la propia acción en referencia a la de los demás (Dewey, 2004).

La concepción del docente en una educación democrática va más allá de la figura autoritaria que transmite conocimientos, que regula la conducta de los alumnos y que cumple con una función técnica. Hace falta conciencia política, actitud de transformación y una reconfiguración de las prácticas tradicionales, un cambio desde las ideas que guíen la acción.

La posición del docente en la práctica educativa, permite ver sus saberes, su postura política y una visión de la educación, lo que, en conjunto con sus alumnos da lugar a la construcción de una red de significados que conforman las prácticas educativas, es indispensable que el profesor reconozca la posición que ocupa y sus implicaciones.

Por ello es que Guttman (2001) retoma el punto de la formación docente como parte fundamental en la enseñanza de la democracia ya que “si vale la pena o no pasar por alto la democracia, depende del juicio del potencial moral y práctico de la autoridad democrática sobre la educación”, en este caso es el docente.

El docente debe contar con competencias específicas que le permitan formar a los alumnos para la democracia, esto incluye tres clases de conocimiento: de la materia, pedagógico y el curricular (Wittrock, 1997), en este caso sobre el tema de la democracia, uno de los límites que se presentan son las concepciones que se manejen, la deficiencia en la aplicación de estrategias adecuadas y que la enseñanza se reduzca sólo al ámbito social o por el contrario al político.

La idea de la democracia que se tenga, influirá directamente en la definición de propósitos educativos, función del docente, el rol del alumno y el tipo de formación ciudadana que se pretende a través de su práctica (Bruner, 2000), aunque estos significados puedan ser inconscientes, se develan en el hacer y en el decir.

Para Freire (1997), educar para la democracia implica reconocer al educando como sujeto capaz de construir su conocimiento, pues es una herramienta para liberar la mente, misma que conducirá a la autonomía.

En este sentido, el papel del maestro va desde recuperar la capacidad innata de los niños por conocer, respetando las experiencias previas y trabajarlas en el aula, hasta favorecer la curiosidad epistemológica (Freire, 1997), esto le permitirá al alumno aproximarse al conocimiento de una manera consciente y crítica con la que es posible defenderse de los irracionalismos, llevando a la emancipación.

Freire alude la importancia de que el docente reconozca su posición política en la clase y los invita a asumir “un papel humanizante en sus prácticas, a través de la actitud ética y transformadora, asumiendo su responsabilidad ética para lograr una transformación, de esta manera, la enseñanza no es una transmisión de conocimientos sino una creación de posibilidades” (1997:24)

Los docentes y los alumnos se encuentran en una condición de igualdad intelectual, dado que ambos son seres inacabados y al enseñar se transforman, esto rompe con la visión del profesor como único poseedor de conocimiento, argumento que sustentan los profesores autoritarios y que se aleja de una enseñanza democrática.

La práctica docente es perfectible, en la medida que los docentes reflexionen sobre su hacer en el aula, les permite transitar hacia la mejora. Enseñar para la democracia también requiere aprender a reconocerse a sí mismo en el otro, es decir:

“Asumirse como ser social e histórico, como ser pensante, comunicante, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de sentir rabia porque es capaz de amar... la asunción de nosotros mismos no significa la exclusión de los

otros. Es la otredad del “no yo” o del “tu”, la que me hace asumir el radicalismo de mi yo.” (Freire, 1997:42)

Podemos encontrar algunos elementos que ayuden a vislumbrar la situación, uno de ellos, según el análisis de Guttman (2001) son las implicaciones que tienen las estrategias y modelos de enseñanza de los profesores contrastando los resultados del modelo basado en la participación y el disciplinario, los que dan la pauta para encaminar más indagación sobre este tema.

Aunado a esto, encontramos que se ha desvalorizado la profesión docente y a su persona en sí misma, no se parte desde la realidad que se vive en las escuelas pues tanto las capacitaciones como la aplicación de programas puesta en marcha de manera vertical, buscan la homogenización más que dar solución a las particularidades de las escuelas (Torres y Serrano, 2007), dan cuenta de la poca claridad que se tiene sobre la formación pedagógica.

Por otra parte, poco se toman en cuenta los saberes del docente, quien es más que un técnico aplicador, es un agente activo en la construcción de saberes y conocimientos, principalmente a partir de su experiencia práctica Tardif (2004) las intervenciones realizadas vienen desde afuera desde la perspectiva proceso-producto, estas disposiciones desde arriba impiden la expresión, la actividad libre, el aprendizaje por experiencia (Dewey, 1945).

Incluso no se ha interrogado si en realidad es un tema que los profesores consideran prioritario, y al no concebir la situación como conflictiva, el sujeto no hará nada por modificar sus esquemas según Pozo (1999) mucho tiene que ver también la disposición del colectivo docente para realizar un cambio en la práctica, pues las relaciones organizativas están atravesadas por el juego del poder que muchas veces influye en la producción de cambios, como verdaderas reestructuraciones o simplemente adaptaciones a lo ya instituido en la cultura escolar.

El estado ha puesto en marcha diversos programas que tienen como objetivo mejorar la calidad del proceso educativo en las escuelas, a través de la implementación de cursos de

formación continua, planes y programas de estudio, material de apoyo (libros de texto y material didáctico), no obstante surge la cuestión ¿Qué tipo de recursos tienen los docentes para la enseñanza de la democracia y cómo los utilizan? ¿Qué concepciones manejan los docentes sobre la democracia? ¿Con qué dominio del tema cuentan y cómo influye en la formación de los alumnos?

### **Concepciones docentes y su implicación en la práctica educativa**

Según Pozo (2006) bajo la nueva cultura del aprendizaje en la que era del conocimiento en la que nos encontramos, supone un nuevo reto para nuestras creencias y un cambio en las prácticas educativas. Esta cultura del aprendizaje se caracteriza por tres rasgos:

- Sociedad de la información, ni la escuela ni el maestro son las principales fuentes de conocimiento, lo que requieren los alumnos no es información sino desarrollar la capacidad de integrarla y organizarla para ser utilizada.
- Conocimiento múltiple e incierto: es difícil considerar las verdades absolutas, por lo que más que aprender verdades establecidas, es necesario reconocer la existencia de múltiples versiones y aprender a convivir en la diversidad de perspectivas y a partir de ello construirla propia.
- Aprendizaje continuo: el cambio constante por los avances tecnológicos conllevan la necesidad de formar ciudadanos para que tengan flexibilidad, eficacia y autonomía en cuanto al aprendizaje que les permitan enfrentar las demandas imprevisibles.

Esta nueva cultura del aprendizaje está relacionada con el paradigma constructivista pues postula que se conoce a través de un proceso dinámico y constante que se da en la relación del

sujeto con el objeto, propone que se aprende al exponernos ante situaciones nuevas y conforme a ello incorporamos o modificamos nuestras estructuras mentales y cuando se presenta una situación similar actuamos conforma a los patrones de respuesta que tenemos guardados.

Tomando en cuenta la importancia de estos patrones de respuesta, al analizar la práctica educativa desde el pensamiento del profesor se reconoce explícitamente que el pensamiento o creencias de los profesores influyen directamente en su práctica diaria, además implica reconocer la naturaleza sociocultural del conocimiento docente, estableciendo una relación entre el sujeto, cognición y cultura “sólo en las concepciones se intuye una construcción mutua individuo-sociedad” (Jiménez y Feliciano, 2006:114).

El docente es considerado como un sujeto que también aprende, reflexiona, toma decisiones, construye conocimientos, incluso actúa como investigador y es capaz de transformar su práctica (Pérez, 1987). Desde el paradigma del pensamiento del profesor se busca:

Aminorar la brecha entre teoría y práctica.

Concepción constructivista del docente.

Cambio en la concepción de enseñanza.

Reconocer que el saber del profesor es interactivo, producto del contexto y experiencia.

Desarrollar de técnicas para la reflexión del docente sobre su práctica.

Aumentar la comprensión de procesos didácticos.

Mejorar los procesos de formación y de innovación.

Una nueva concepción de aprendizaje enfatiza la necesidad de un cambio en la concepción de la enseñanza, ¿de qué concepciones parten los docentes? ¿qué tanto consideran la nueva cultura del aprendizaje en su práctica docente? ¿de qué manera podemos acceder a estas concepciones?

Existen diferentes enfoques desde los cuales puede estudiarse el pensamiento docente, en específico los estudios que indagan las concepciones lo hacen desde diferentes modelos:

ENFOQUE	SU OBJETIVO ES ANALIZAR	PARTICIPANTES HABITUALES EN LAS INVESTIGACIONES
METACOGNICIÓN	El conocimiento <i>consciente</i> y el control de los procesos cognitivos.	Alumnos (niños y adolescentes), adultos.
TEORÍA DE LA MENTE	El origen y la formación de la concepción <i>implícita</i> de la mente y su funcionamiento.	Niños pequeños.
CREENCIAS EPISTEMOLÓGICAS	Las creencias sobre qué es el conocimiento y el conocer.	Alumnos de diferentes edades y profesores.
FENOMENOGRAFÍA	La manera personal en que se viven o interpretan <i>explícitamente</i> las experiencias de aprendizaje y enseñanza.	Alumnos de diferentes edades y profesores.
TEORÍAS IMPLÍCITAS	Las concepciones <i>implícitas</i> sobre el aprendizaje y la enseñanza como estructuras representacionales consistentes y coherentes.	Alumnos de diferentes edades y profesores.
PERFIL DEL DOCENTE Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA	El análisis de la planificación y acción de enseñar, del pensamiento del profesor y de sus reflexiones sobre la propia práctica.	Profesores.

Tabla 7. Enfoques de estudio del pensamiento docente. Fuente: Pozo (2006: 56)

La realidad en cada sujeto es una constante construcción de sentidos (Zemelman, 1997) para su comprensión es viable retomar los principios de la fenomenología, que busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, como punto de partida y reconoce su carácter intersubjetivo (Manen, 2003).

En este estudio, se retoma el enfoque fenomenográfico en cuanto a que se entiende que las interpretaciones sobre el mundo se construyen a partir de las experiencias a las que nos enfrentamos y papel del contexto tiene un lugar muy importante. Además se retoma el enfoque de teorías implícitas en cuanto a la función que tienen estas estructuras representacionales en los

sujetos, primero como organizador del conocimiento y su carácter implícito que guían las acciones, que en esta investigación se entienden como concepciones.

Según Pozo (2006), éstas son estructuras de funciones de organización del mundo que nos rodea y de predicción de lo que sucederá, permiten generar “escenarios” (Shank y Abelson, 1977), “Modelos mentales” (Gentner y Stevens, 1984), “Teorías implícitas o explícitas” (Rodrigo, Rodríguez y Marrero, 1993) de las situaciones a las que nos enfrentamos.

Las concepciones han sido definidas como organizadores de conceptos que dan una visión del mundo (Ponte, 1999) o como representaciones de significados que organizan la acción (Pozo, 2006). Estas son ideas que el sujeto construye a través del tiempo a partir de sus experiencias pasadas, la mayoría de las veces son inconscientes, pero determinan la manera de actuar y una visión de sí mismo ante los otros, se representa un modelo de actuación que ha sido aprendido con las prácticas vividas anteriormente.

El límite conceptual entre las creencias y concepciones es discutido por investigadores y en muchas ocasiones los dos conceptos son tomados como sinónimos; no obstante la diferencia entre ambos dependerá de la elección del investigador y sus objetivos (Pajares, 1992).

Al igual que las creencias, las concepciones son en ocasiones implícitas y difíciles de estudiar y en el caso de los docentes, las concepciones componen las posturas o posicionamientos que éstos tienen respecto a su práctica educativa (Ponte, 1999).

Desde la perspectiva socio constructivista, la generación de las concepciones es un proceso de interacción entre la cultura y la cognición que el individuo conforma a lo largo de sus experiencias. En su construcción tienen lugar factores epistemológicos, sociales y pedagógicos (Pozo, 2006) es decir, que a lo largo de la vida tienen injerencia la interacción con la cultura parental, las prácticas sociales en la escuela, la influencia de los medios de comunicación, la actividad profesional y la vida social de adulto (Giordan y De Vecchi, 1995).

Desde el enfoque cognitivo, con la analogía mente-computadora, se explica que el procesamiento de la información nos permite generar respuestas ante una situación, sustentados en experiencias provenientes del exterior pues “la cultura aporta los contenidos y las formas de adquisición del conocimiento, mediante la recurrencia de prácticas culturales y formatos de interacción” (Jiménez y Correa, 2002:529) almacenadas en la memoria de largo plazo, es así como se determinan qué situaciones requieren respuestas inmediatas y cuáles requieren una valoración más detenida, incluso, si la información recibida requiere un lugar en nuestra memoria de largo plazo Hernández (1998).

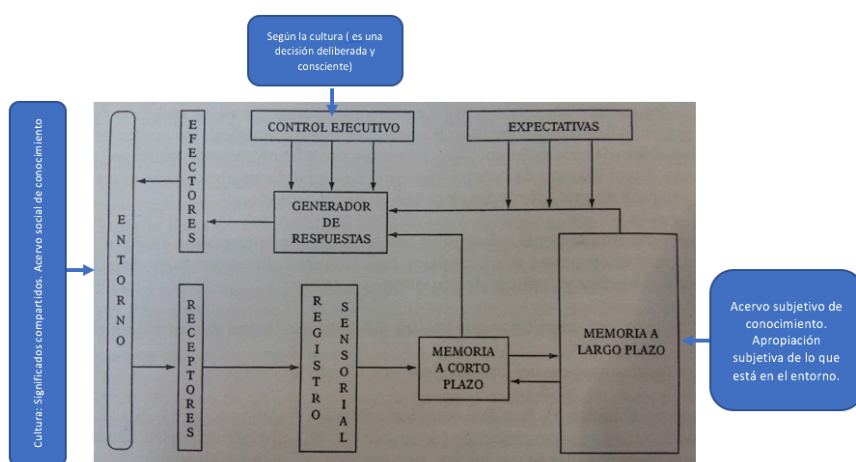


Tabla 8. Procesamiento de la información. Fuente: Adaptación de Hernández (1998)

De acuerdo con Pozo (2000) una forma de aprender y organizar la información, es haciéndola más predecible y controlable a través de la explicitación de las teorías implícitas, es decir establecer categorías naturales que nos permitan tener una representación sobre la estructura correlacional del mundo. Éstas son producto de un aprendizaje implícito de tipo asociativo, tanto en la adquisición, organización y activación de la información adquirida, dan lugar a la



construcción de modelos mentales, mediante la activación repetida de estas teorías en contextos concretos.

Por tanto, los modelos mentales son construidos a partir de la información previa aprendida en situaciones pasadas, lo que se aprende son los cambios en la probabilidad de activar unos conocimientos u otros, dado que los contextos en que se generan no son los mismos siempre, las representaciones se activan entre sí al presentarse una situación problemática.

Gómez (2008) menciona que éstos al ser construidos socialmente, es su estudio no pueden ser interpretados fuera del contexto teórico ni histórico, por tanto, la construcción de concepciones no solo es un proceso cognitivo del profesor, está situado en un contexto sociocultural, por lo que es importante indagar las condiciones en que los docentes se encuentran puesto que el aprendizaje es una cuestión interpersonal y luego se interioriza para interpretarse.

Un esquema se forma con la activación repetida de modelos mentales en situaciones idénticas o parecidas, de manera que acaban por ser comprendidos y almacenados en la memoria permanente, para ser utilizados en un mismo contexto, sin errores, esto es, automatización y condensación del conocimiento (Pozo, 2000)

¿Porqué es importante conocer las estructuras de pensamiento docente? La práctica cotidiana de los docentes es continuo de situaciones que vistas como problema, tienen que resolverse utilizando los esquemas previos y echando mano de los recursos con que cuenta en su marco de referencia dentro del cual comprenden e interpretan las experiencias y actúan conforme a ello.

Pozo (2000) explica que al enfrentarse a una situación nueva, el problema se resuelve por medio de una relación causa-efecto, echando mano de las reglas heurísticas que sirven como reglas de activación o conexión entre esos conocimientos en nuestra memoria permanente, estas son:

- a) Semejanza
- b) Contiguidad espacial
- c) Covariación cualitativa
- d) Covariación cuantitativa

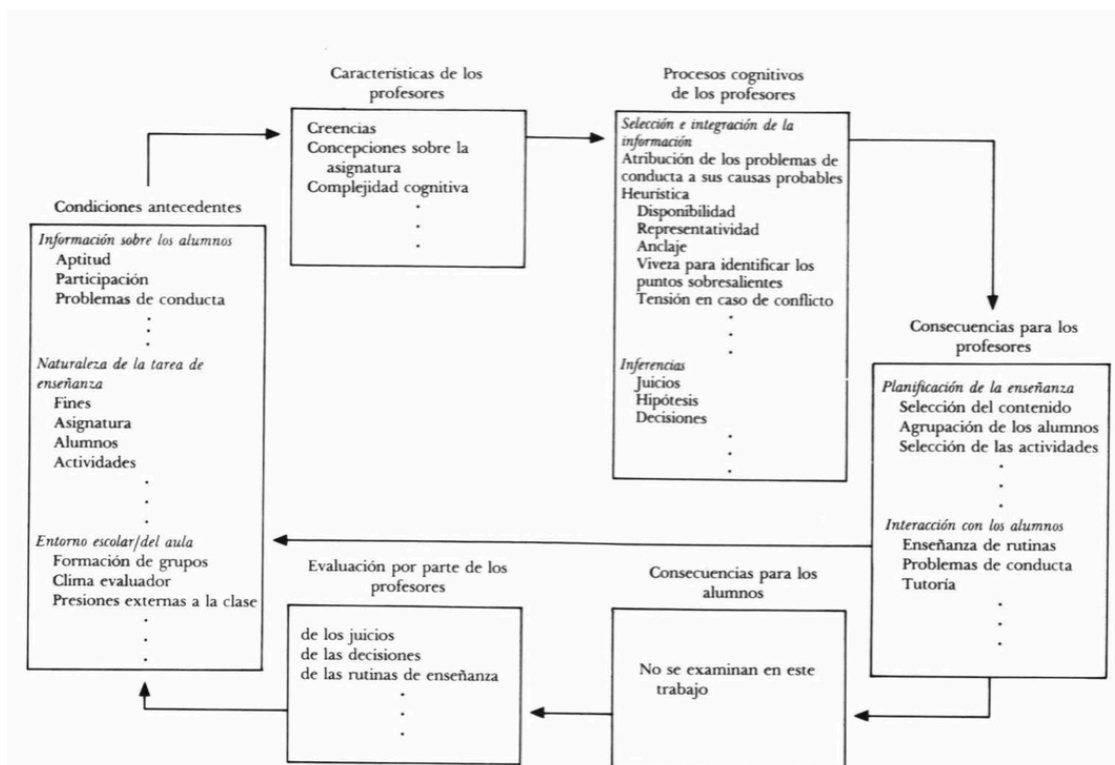


Tabla 9. Concepciones docentes. Fuente: Pérez (1987: 208)

Generalmente estas maneras de actuar son inconscientes pues las reglas heurísticas generan automáticamente modelos mentales. Es importante “tener en cuenta las concepciones que profesores y alumnos tienen sobre su labor docente y discente, porque desde ellas interpretarán lo que sucede en las escuelas” (Pozo, 2006: 6).

Pérez (1987) después del análisis de las investigaciones en este campo, define el pensamiento del profesor como mediador de la teoría y la práctica escolar, describen los factores que intervienen en la interpretación de las condiciones externas como el entorno escolar, las características de los alumnos y la naturaleza de la tarea de enseñanza, a partir de las estructuras internas del docente como sus características personales y sus procesos cognitivos, se

materializan de diversas formas, como en la planeación, en la interacción con los alumnos y en la evaluación.

Al respecto Gómez (2008) menciona que las concepciones determinan la práctica educativa e influyen en la capacitación específicamente en la implementación de mejoras, pues es a través de los esquemas construidos que se interpretan los nuevos conocimientos.

La aportación de los modelos de investigación antropológicos y naturalistas dan lugar a la implicación del profesor en los procesos de cambio educativo como sujeto central.

**El estudio de las concepciones docentes.** El conocimiento de las concepciones, al ser de carácter subjetivo, no puede alcanzarse con una metodología positivista que busca la realidad objetiva, pero para la metodología cualitativa es imprescindible otorgar sentido al mundo y lograr la comprensión del mismo desde la perspectiva de sus participantes.

Develar las concepciones ha sido un tema complicado en este campo pues por su carácter implícito e inconsciente, pueden resultar inaccesibles. Sin embargo, Pozo (2006) sugiere partir de los enfoques de estudio para determinar el instrumento más adecuado para develarlas, en este caso desde el enfoque fenomenográfico, ya descrito antes, las entrevistas semiestructuradas permiten recoger descripciones verbales de las personas en cuanto a su interpretación de algún fenómeno, y a partir de las respuestas se seleccionan los enunciados de interés y se agrupan en función de sus semejanzas y diferencias abstrayendo las diferentes concepciones.

Así, desde el enfoque de las teorías implícitas plantea que éstas determinan la acción ante la resolución de un problema, de esa manera es necesario observar la práctica docente en donde se ponen en juego los principios que rigen la acción. De acuerdo con Pérez y Gimeno (1988) desde el enfoque cognitivo, estudiar el pensamiento del profesor es útil en dos momentos:

- En una fase pre activa es, decir, en la planificación que se concibe como proceso racional, donde están en juego los conocimientos que el docente ha adquirido y sus estructuras de pensamiento.
- En la fase interactiva en que se da la intervención en el aula, donde el profesor toma decisiones de acuerdo a las situaciones presentes. Es la puesta en marcha de las rutinas establecidas, implícita o explícitamente en la planificación.

Si tomamos en cuenta que estos esquemas o concepciones se activan de manera implícita, “para conocerlas es necesaria la activación para resolver un problema o afrontar una tarea de aprendizaje” (Pozo, 2000: 234) es decir deben ser analizadas en contextos reales de la práctica.

**Teoría del cambio representacional.** Nuestras teorías implícitas (TI) y las representaciones o modelos mentales que se generan a partir de ellas, tienen una alta función descriptiva o predictiva pero escasamente explicativa, dado que se encuentran en un plano más inconsciente. Para poder cambiar nuestro conocimiento implícito es necesario hacerlo explícito ¿porqué el cambio de teorías implícitas? Diversos estudios han demostrado que interfieren en el aprendizaje de aprendizaje explícitos, dificultan la asimilación de contenidos disciplinares o científicos en contextos de instrucción.

Los conocimientos previos en muchos casos están constituidos por TI que, por su propia estructura correlacional, impiden la relación con los nuevos conocimientos. El aprendizaje de conocimiento científico y disciplinar requiere de comprensión de conceptos que se basa en la reflexión del propio conocimiento en una construcción explícita y deliberada de modelos.

Pozo (2000) propone una serie de condiciones para lograr el cambio de concepciones:

- El cambio de las teorías implícitas requiere formas de aprendizaje explícito más elaboradas regidas no sólo por procesos asociativos, sino constructivos, pues explicitar las teorías implícitas, es hacer consciencia o reflexión consciente que sirva para comparar con el conocimiento científico o disciplinar percibiendo sus diferencias estructurales. La reflexión consciente también llamada meta conocimiento, debe entenderse como un proceso constructivo.
- El cambio de T.I. al conocimiento explícito, de la toma de consciencia a la explicitación del conocimiento requiere de fases intermedias, no en una relación dicotómica sino un proceso progresivo:
  - Formación de procesos asociativos, automatización y condensación del conocimiento aplicado de manera rutinaria, almacenada en la memoria permanente, éstas se ponen a flote al presentarse una situación nueva por resolver.
  - Una vez abiertas las TI se convierten en objeto de conocimiento, que implica una nueva redescipción representacional.
  - Necesidad de cambio conceptual al resolver una situación problemática, al agotarse los recursos de la TI.
- Otra condición del cambio, además de la reflexión consciente, explicitación, es que la tarea requerida demande reestructurar el conocimiento través de la verbalización o de representaciones gráficas. Esto suele darse en proceso de educación formal que implican procesos de interacción social.

La teoría del cambio representacional postula que “toda representación es una construcción” Pozo (2006:26a). Se entiende el cambio conceptual de manera constructiva más

que asociativa, para lo que se requiere comenzar con un proceso de explicitación progresiva del conocimiento pues si los conocimientos previos o concepciones previas son contrarias o inexistentes, no es posible partir de ellas para construir conocimiento.

Los procesos de instrucción deben promover primeramente, la explicitación del conocimiento cotidiano que tiene una función práctica para convertirse en términos científicos aquellos que tienen una función epistémica más cercana a la comprensión de los fenómenos y así reestructurar cuando sea necesario.

En la adquisición del conocimiento “es necesario la mediación de sistemas culturales de representación y conocimiento que hagan posible la redescrición representacional de los aprendizajes adquiridos” (Pozo, 2006:38).

Este proceso de cambio representacional se apoya en tres procesos de aprendizaje interrelacionados:

*-Explicitación progresiva* de las representaciones implícitas.

*-Reestructuración teórica*: interpretar en términos de relaciones de interacción y conservación, estableciendo relaciones causales entre los conceptos.

*-Integración jerárquica* de conocimiento cotidiano y científico.

Uno de los factores determinantes que diferencia una teoría implícita de la explícita, no es la mera verbalización, sino que, es el acto de reflexión, en el que el individuo hace consciencia sobre las ideas que mantenía hasta entonces ocultas, pero que surge de la necesidad de un cambio. Por lo que no hace falta sólo descubrirlas sino ponerlas a prueba mediante procesos reflexivos formativos, es así que los procesos de cambio representacional deben ser cuidadosamente planificados y deben incluir reflexión y acción.

### **Ruta metodológica de la investigación de campo**

Dado que nuestro país es una República soberana, representativa, democrática y federal, se hace necesario que los ciudadanos desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes que contribuyan a que el país sostenga estos principios, es decir, que exista una formación ciudadana democrática, es así que en el Artículo 3º constitucional se establece que en la educación debe tener como fundamento la democracia no solo como forma de gobierno sino también como forma de vida.

La Secretaría de Educación Pública, como encargada del sistema educativo del país, se propone dar especial atención a la formación ciudadana reconociendo que es necesario que regrese a las aulas en 1992, después de casi cincuenta años sin civismo en las aulas, regresa el tema de formación ciudadana a la escuela.

Consecuente con este ideal, se introduce la Reforma Integral de Formación Cívica y Ética que propone la formación ciudadana por competencias a partir de una estrategia integral de aplicación en el aula, en la escuela y la transversalidad.

Tiempo después se ve reflejada en la educación primaria cuando se presenta en el plan y programas de estudio 2011 como unos de los propósitos principales la formación de ciudadanos democráticos, con actitudes, prácticas y valores sustentados en la democracia, que son impartidos en la asignatura de Formación Cívica y Ética, asignando una hora semanal en el mapa curricular. Finalmente, en el reciente Modelo Educativo, se establece en el documento Fines de la educación, que la formación de ciudadanos democráticos es uno de los propósitos más importantes de la educación.

En el marco normativo que rige la educación básica queda claro que la formación ciudadana basada en la democracia es una prioridad en el sistema educativo, al quedar

prescrito en el plan como perfil de egreso del alumno, prescribir contenidos específicos para el desarrollo de competencias ciudadanas, programar una asignatura específica para el tratamiento de este tema y la elaboración de un libro de texto como apoyo a esta asignatura.

Además, la injerencia de las instituciones como el INE, enriquece este propósito desde un enfoque más práctico y directo en las escuelas, pues dota de material didáctico a alumnos y profesores, así como la más reciente puesta en marcha de programas de formación en valores directamente en las escuelas con la Ludoteca Infantil “Lucy”.

En las innovaciones educativas, plasmadas en el plan y programas de estudio, son los docentes quienes hacen reales estos cambios en las aulas, en este sentido la pregunta es: ¿Cómo es que los actores interpretan, apropian o bien, transforman las propuestas normativas, además de la influencia del contexto, dando lugar a un tipo de cultura escolar?

Esta investigación parte del cuestionamiento de la práctica docente en relación a la formación democrática, si bien, normativamente se han determinado planes y programas de estudio que conlleven a este fin, existe una brecha entre la teoría y la práctica, la aplicación en el aula está mediada por la interpretación de los docentes.

Además, es común que en las aulas se enfrenten a la problemática de falta de tiempo para cubrir los contenidos, y generalmente se prioriza las asignaturas de Español y Matemáticas lo que resta tiempo a las asignaturas restantes, entre ellas la de formación cívica y ética. Si la formación ciudadana es reducida a ésta asignatura, entonces, es poco probable que los futuros ciudadanos cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para ejercer sus ciudadanía.

Por otro lado, para aprender a ser democráticos es necesario enseñar la democracia, esto es posible en el espacio de socialización que los alumnos tienen en las aulas, y quien organiza el aprendizaje tiene la facultad de decidir qué y cómo enseñarlo. Varios autores



(Sarramona, 1993; Tedesco, 1996; Freire, 1997; Pérez, 1997; Rodino, 2002; Dewey, 2004; Delval, 2006) ponen énfasis en la función pedagógica del docente como la clave para formar demócratas.

Entender la democracia como forma de vida requiere saber que es un saber experiencial, tiene que vivirse (Dewey, 2004) lo que implica una construcción de significados compartidos por el grupo, por tanto, es imprescindible indagar la estructura de los significados y cómo se interpretan dentro del aula. Las tipificaciones con las que se comprenden las relaciones en la enseñanza o concepciones implícitas sobre la democracia, mientras permanezcan ocultas, dificultan la posibilidad de modificación.

Reconocer que la escuela sea un espacio para formar *en* la democracia entendiendo que es una manera de dirigirse en las relaciones humanas y no *para* la democracia como si ésta sólo fuera posible en un futuro depende mucho del grado de confianza y concepción que tengan sobre la democracia.

Guttman (2001: 70) señala que “la educación democrática comienza no sólo con los niños a los que se debe educar, sino también con los ciudadanos que serán sus profesores”, pero ¿qué es lo que los profesores entienden por democracia? ¿qué tipo de formación ciudadana reciben sus alumnos?

### **Objetivos y preguntas de investigación**

Esta investigación se ubica en el campo de estudio del pensamiento del profesor, es de carácter interpretativo de corte cualitativo, pues los datos son una producción en la que se recoge información acerca de la realidad interna o externa a los sujetos, implica una elaboración conceptual y un modo de expresarla que hace posible su conservación y comunicación

(Rodríguez, Gil y García, 1999) en la que el objetivismo es un obstáculo para comprender la subjetividad de la práctica docente.

El objetivo general que persigue esta investigación es conocer las concepciones que tienen los docentes de Educación Primaria sobre qué es la democracia y como éstas influyen en su práctica profesional para la formación ciudadana.

Para descubrir las relaciones que existen entre la concepción de democracia y su enseñanza que realiza como profesor se requiere de manera específica:

- Conocer las concepciones docentes de democracia.
- Comprender las relaciones que existen entre la concepción que el docente tiene sobre democracia y su práctica docente.

Las preguntas centrales que guían esta investigación son:

- ¿Qué piensa el docente sobre que es la democracia?
- ¿Cómo se relaciona la construcción conceptual del profesor sobre democracia en su práctica profesional?

### **Técnicas e instrumentos**

El uso de técnicas de investigación etnográficas entendidas como las diferentes herramientas de investigación (no como método) que “buscan ofrecer, mediante un énfasis en la descripción, una comprensión de aspectos de la vida social de manera situada e incorporando la perspectiva de la gente” (Restrepo, 2016:1) permiten hacer preguntas y descubrir respuestas que se basen en los hechos estudiados y no de la percepción del investigador (Rodríguez *et. al*, 1999) así la entrevista y la observación son técnicas que permiten acercarse a la realidad que viven los individuos como fuentes primarias, al convivir con el grupo se puede registrar las particularidades de la vida cotidiana en el aula, al describir las acciones y las formas de vida que

caracterizan a un grupo al poner atención a las prácticas y el significado que los integrantes le asignan, al observar, acompañar y participar en actividades de rutina.

*Entrevista.* Desde un sentido fenomenológico, la realidad se construye con experiencias significativas en las que se develan nuestros más profundos motivos, la entrevista es un medio para explorar y reunir material narrativo experiencial que puede servir como recurso para desarrollar un conocimiento más rico y más profundo sobre la práctica pedagógica “es un diálogo formal orientado por un problema de investigación” (Restrepo, 2016: 54), esto quiere decir que es previsto con anticipación y difiere de las entrevistas espontáneas, que sí bien nos brindan información crucial para la investigación, las entrevistas planeadas con anterioridad nos dan un marco formal y en este caso constituyen la esencia del trabajo, pues a través de ellas se pretende acceder al material experiencial del docente.

Incluye el uso de informantes a los que se pueda interrogar a detalle respecto a los acontecimientos y la interpretación de los mismos, es decir que no solo se entrevista a los docentes sino a todos aquellos que puedan brindar información de primera mano, para comprender la estructura de funcionamiento compartida, sin embargo, el centro de esta investigación son los docentes y los significados que ellos atribuyen a su práctica en relación a la educación para la democracia.

En concordancia con la naturaleza del enfoque de estudio de las teorías implícitas, el tipo de entrevista que guiará en la búsqueda de las concepciones de los docentes es la de tipo semiestructurada de tal manera que, con el uso de un guión flexible (Anexo 1) y con preguntas que permitan suficiente apertura para que el entrevistado tenga oportunidad de expresarse ampliamente.

No basta sólo con recoger información, es necesario que se registre para que pueda ser

revisada y analizada posteriormente, por ello se utilizaron como instrumentos de registro las notas de campo, grabaciones en audio y las transcripciones de entrevistas, estos permitieron recolectar la información de manera sistemática y ordenada.

*Observación.* Desde las ciencias sociales la observación de cerca se usa como medio para intentar adentrarse en el mundo de la vida de las personas cuyas experiencias constituyen un material de estudio participando en él, involucrándose en las actividades con ellas y observando sistemática y controladamente lo que allí sucede.

Cabe señalar que la observación es útil como método en tanto que se distinga de la observación común pues tiene un objetivo claro, es sistematizada, planificada y controlada con el apoyo de la teoría (Anexo 2).

El rol del investigador en el trabajo de campo es la de observador como participante, según la clasificación de Junker (1960: 35-38) que Valles (1999) cita al explicar la clasificación de este método según el grado de participación que se ejerza en el campo. Así que, aunque al inicio la observación era la mayor parte de la actividad y la participación casi nula, conforme la interacción con los agentes va siendo más fluida, es posible implicarse un poco más en las actividades cotidianas de los profesores y sus alumnos en donde existe un predominio de la observación, los participantes están enterados de los objetivos y la interacción limitada, lo que permite conocer algunos rasgos que a simple vista no son posibles de comprender, manteniendo la distancia necesaria y la participación moderada para continuar con la investigación.

Los periodos de observación se organizaron semanalmente, de manera que en cada grupo se dedicara una hora para entablar comunicación con el docente titular mientras el grupo se encuentra en clases extracurriculares y una de observación de la clase impartida por el docente tanto de la asignatura de formación cívica como de las otras, además de actividades que forman

parte de la rutina de la escuela como el recreo, actos cívicos, muestras pedagógicas y juntas de consejo técnico escolar, durante aproximadamente seis meses.

**Población y muestra.** El estudio se llevó a cabo en una escuela primaria de experimentación pedagógica perteneciente a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) ubicada en la Ciudad de México.

Sosteniendo que esta investigación busca la comprensión de los fenómenos la selección de la muestra se realizó por muestreo intencional u opinático ya que según Andreu:

“el muestreo intencional (opinático o teórico) no obedece a unas reglas fijas, ni especifica de antemano el número de unidades a seleccionar. Acepta en principio, que este número deberá ser alterado a lo largo de la investigación, de manera que puedan, por un lado, seleccionarse unidades de muestreo no previstas inicialmente para mejorar la calidad y riqueza de la información” (2016:25).

La selección de los informantes que figuran en la recolección de datos fue una decisión deliberada e intencional que a partir de ciertos criterios previos atendiendo al objetivo de la investigación, las características de la comunidad escolar, la accesibilidad, la voluntariedad y las características específicas del contexto.

Así la elección de la muestra se hizo con base en los siguientes criterios:

1. Docentes del mismo grado de primaria alta. Centrarse en la primaria alta es importante en esta investigación puesto que la formación ciudadana requiere un nivel de desarrollo moral con habilidades, actitudes y conocimientos más avanzados. De acuerdo con la teoría del desarrollo moral de Kohlberg los alumnos durante esta etapa se encuentran en el nivel convencional caracterizado porque su desarrollo moral se ve

influido por cumplir las expectativas de las personas próximas y el tipo de relaciones que establezcan con los otros como parte del estadio de concordancia interpersonal; por otra parte, también el papel de la autoridad, los deberes y el bien común juegan un rol importante en el estadio de orden social y autoridad. De modo que el docente como figura de autoridad y sus expectativas o creencias influyen en la formación moral del alumno.

2. Diferentes estilos docentes y características del grupo. Cada docente cuenta con un cierto tipo de características tanto personales como de habilidades profesionales que ha ido construyendo a lo largo de su experiencia, y además que se ajusta a las necesidades específicas de cada grupo. Contrastar diferentes estilos de enseñanza y diversidad de los alumnos, permitirá descubrir las áreas de oportunidad y las fortalezas de la práctica educativa en la educación para la democracia.

3. Que sean considerados un área de oportunidad para el plantel escolar. Dado que los principios metodológicos que guían esta investigación desde la fenomenología, se requiere que durante el proceso de observación y selección de datos el docente tenga disposición y apertura para entablar una comunicación con el investigador y pueda mostrar en las entrevistas la confianza de describir su lado más profundo.

Bajo estas características se eligieron a tres profesoras titulares con dos grupos a cargo cada una dado que el estudio se realizó durante dos ciclos escolares, el ciclo escolar 2016-2017 se estudiaron tres grupos de 4º grado y en el ciclo 2017-2018 dos grupos de 3º y uno de 6º. Durante el que se consideró observar la clase de formación cívica y ética y otra asignatura del programa en días distintos para conocer las dinámicas.

En total se grabaron cincuenta horas de clase y se aplicaron tres entrevistas semiestructuradas, además se recolectaron algunos instrumentos de análisis como cuadernos de los alumnos, ruta de mejora y fotografías de algunas actividades realizadas.

**Implementación de la metodología de investigación.** Dado que esta investigación es de carácter interpretativo, el estudio y modo de acercamiento a la realidad fue de manera inductiva, durante tres fases de implementación,

1. Exploratoria: consistió en la recolección de datos e información obtenida de fuentes primarias y secundarias para conocer el contexto de la escuela, la caracterización de los docentes y del grupo en general, comprender de las dinámicas de la institución escolar y del aula.

2. Aplicación de instrumentos para la recolección de datos específicos: se basó en la aplicación de entrevistas para el conocimiento de las concepciones de los docentes sobre la democracia y realizar la observación de la práctica docente en contextos reales.

3. Categorización y análisis: una vez recogida la información se procede al análisis de los datos para establecer relaciones y categorizar las concepciones de los docentes y explicar la relación que tienen con la manera en que se enseña la democracia.

Desde el primer acercamiento fue posible conocer aspectos relacionados con la cultura institucional, las figuras de autoridad, la organización interna y externa de la institución, y a partir de ello, en conjunto con la teoría se descubrieron algunos elementos útiles para un análisis general, como el contexto socio-económico inmediato y la contexto institucional.

**Contexto socio-económico.** Resulta de gran importancia conocer el contexto social e institucional y las condiciones particulares en que se da la práctica docente, en el entendido de

que en ella “intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso -maestros, alumnos, autoridades educativas y padres de familia así como los aspectos políticos- institucionales administrativos y normativos” (Fierro, 1999:21)

La dimensión social se refiere a los elementos del entorno político, histórico, social, etnográfico, cultural y económico que le imprimen ciertas cualidades a la institución escolar y es el espacio de incidencia inmediata de su función, es decir existe una influencia recíproca entre la escuela y el contexto (Ojeda, 2012: 5)

El centro escolar se ubica en una colonia dentro de la Delegación Miguel Hidalgo, en la zona urbana de la Ciudad de México, en la que se cuenta con servicios básicos de infraestructura como agua potable, alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica, recolección de residuos, seguridad pública, de salud, vías y transporte público, así como acceso a las telecomunicaciones y eventos de tipo cultural y deportivos, se puede deducir que cuentan con acceso a un desarrollo integral, en cuanto a bienestar de salud y recreación.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Área Geoestadística Municipal (Agem)<sup>i</sup> establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en esta delegación habita una población mayor a los 2500 habitantes, posee un Nivel de Bienestar 6 y 7 considerado como dos de los niveles más altos<sup>ii</sup>, lo cual supone que, de manera general, las condiciones de vida les permiten tener una calidad de vida óptima que se traduce en satisfacción personal y social.

Estos datos se recuperan tomando en cuenta que aproximadamente el 60% de la población escolar que proviene de las colonias aledañas a la escuela, el 40% restante asiste a la escuela por las condiciones laborales de los padres quienes trabajan en zonas próximas o incluso dentro de la misma institución.



En cuanto al nivel socio-económico que caracteriza a la población escolar, en el tipo de ocupación laboral, los ingresos y el nivel educativo, encontramos que cuentan con un alto porcentaje de población económicamente activa, la ocupación es mayor en el sector terciario, es decir promoción de bienes y servicios, luego una tercera parte de la población se ocupa en el sector secundario es decir la manufactura y fabricación de productos.

Gran parte de los padres y madres de los estudiantes trabajan en alguna instancia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o laboran en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) con diferentes cargos, razón por la que llevan a sus hijos a las escuelas anexas.

Respecto al nivel de preparación de las madres de familia, el mayor porcentaje se concentra en el nivel superior con un 35%, el nivel medio superior con un 28%; el 25% con una formación técnica, el 7% con secundaria y el 5% con maestría.

En cuanto a los padres de familia, el 45% concluyó la educación media superior, el 25% se tituló de la licenciatura, el 15% es egresado de secundaria, el 11% cursó una carrera técnica y el 4% restante tiene un grado de maestría.

Estos datos resultan importantes dado que “la existencia de estructuras de actividad económica, configuran expectativas concretas que, si se dan en un entorno cercano cobran una especial relevancia” (Jornet, 2014:191).

La Benemérita Escuela Nacional de Maestros, inmueble que alberga a la institución escolar sobre la que se basó esta investigación, cuenta con una rica tradición histórica con influencia cultural, social y pedagógica, pues desde su creación en 1887 ha tratado de dar respuesta a las necesidades educativas del país, y en 1925 mientras Lauro Aguirre regía como director se

transformó en un inmenso centro profesional (Navarrete, 2015) que además de formar parte del patrimonio tangible por su arquitectura y tradición cultural, figuró como el semillero de formación de profesores en todo el país en su época, lo podemos comprender al leer este fragmento de la memoria de la inauguración de la Escuela al ser sede de la Segunda Conferencia Mundial de la UNESCO cuando se cita en la obra de Molina (2012).

“...el soberbio edificio de la Escuela Nacional de Maestros, edificio que si por sus proporciones y su cupo constituye un alarde gigantesco de técnica arquitectónica, por sus objetivos grandiosos viene a llenar un vacío en el pavoroso e ingente problema de la educación en México... la inmediata formación de miles y miles de maestros que las necesidades educativas del país reclaman urgentemente”(p.21).

Dada esta función clave en la educación de nuestro país, el diseño arquitectónico encargado a Mario Pani y la participación de Orozco a través de sus murales, permite comprender lo que se anhelaba como el ideal de la educación. Al ser una institución de formación docentes pretendía ser ejemplo de sistema educativo, tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en su infraestructura.

Dentro del inmueble, se encuentran escuelas primarias que servirían como laboratorios de apoyo a las asignaturas de observación y práctica de los alumnos normalistas. Es una de las obras más importantes de Mario Pani, actualmente esta parte del edificio alberga las escuelas: Luis Hidalgo Monroy, Manuel M. Acosta, Profra. Genoveva Cortés Valladares y República de Brasil, que conforman su identidad como parte de la BENM.

El propósito era construir un espacio para que los futuros profesores practicasen estrategias y procedimientos, cuyo conocimiento adquirido durante sus cursos se observara en la aplicación

de diferentes métodos de enseñanza, para lograr este objetivo dentro de la estructura de las aulas hay cámaras Gesell<sup>iii</sup> a las que se ingresa a través de un entrepiso. Se presentan como un espacio separado por un vidrio de visión bilateral, por lo que es posible observar lo que acontece en el espacio áulico desde la parte superior, aunque actualmente no están en funcionamiento dado que se ha optado por metodologías más cualitativas y humanistas.

Actualmente funcionan como espacios donde algunos alumnos de 7° y 8° semestre de la BENM así como alumnas de la Escuela Normal de Especialización (ENE) que realizan su servicio social como parte de su formación profesional y culminan su proceso de titulación gracias a las experiencias pedagógicas que les permite este espacio, esto le da una característica aún más interesante pues los docentes de estas escuelas fungen como tutores de un practicante todos los ciclos escolares, lo que supone un espacio de trabajo colaborativo y compartir las experiencias.

**Contexto institucional.** Existe alta expectativa sobre el nivel académico debido a la carga histórica y función social que conlleva este monumento, comienza esta investigación en una Escuela Primaria de Experimentación Pedagógica Anexa a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

En cuanto al ámbito administrativo, pertenecen a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) además de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se encuentran regulados por la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) a través de una coordinación que brinda apoyo técnico-pedagógico en cuanto a la gestión de proyectos, organización, espacios, documentación y materiales. Por lo anterior, ser maestro y/o director de una escuela anexa implica compartir experiencias y organizarse a nivel zona con el

Jardín de Niños Anexo a la Normal y con la Secundaria Anexa a la Normal, de tal manera que mantienen una relación cercana entre sí, además les son ofertados diversos cursos que contribuyen a su práctica y por ende enriquecen la formación de los alumnos.

Es una escuela de jornada regular, es decir, con un horario de 8:00 am a 12:30 pm. Es de organización completa y extracurricular, es decir, cuenta con las figuras de Director, Subdirector de Académico, Subdirector de Gestión, Enlace con BENM, Promotor de TIC, Promotor de Lectura, Promotor de Matemáticas, dos maestros de Educación Física, dos maestras de Arte, Docente de Danza, docente de Educación Especial y dieciocho Docentes Frente a Grupo. Durante varios periodos en el ciclo escolar se presentan los “docentes en formación” como son nombrados en la escuela, son los alumnos de 7º y 8º semestres que realizan su servicio social y prácticas de intervención o investigación como parte de su proceso de formación, así como las docentes en formación de la Escuela de Educación Especial en UDEEI.

Para los alumnos de estas escuelas de Experimentación Pedagógica, además de la carga histórica, cultural y sobre todo pedagógica, lo que le da prestigio actualmente, significa también compartir espacios con los estudiantes normalistas, como espacios deportivos (cancha de futbol, basquetbol, voleibol, alberca), teatro al aire libre, biblioteca infantil, auditorio principal, laboratorios, jardín botánico, entre otros; tienen la oportunidad de ser sede de distintos eventos culturales que se realizan en el teatro al aire libre o en la explanada central, cuentan con acceso a programas piloto de tipo educativo y la impartición en talleres extracurriculares a cargo de docentes especialistas de la Normal (Artes plásticas, banda de guerra, matemáticas, futbol, danza, coro, etc.)

En un cuestionario (Anexo 3) respondido por los padres de familia coinciden en que el nivel educativo de la escuela es muy bueno por ello la eligieron, además las expectativas que

tienen en torno a esta es que la escuela es un lugar donde se enseñan principalmente los valores, por encima de los conocimientos académicos y artes, por tanto dejan claro que es parte importante del desarrollo integral de los alumnos.

Entre las formas de participación que los padres tienen en la escuela, se identifican los eventos culturales a los que son invitados, talleres o cursos dirigidos a ellos, las juntas para firma de reportes de evaluación y cumpliendo con el material que los docentes solicitan. El medio de comunicación más utilizado entre los padres y docentes son los recados en el cuaderno y en caso de requerirlo un citatorio personal.

Todos los padres entrevistados respondieron en el cuestionario que la relación con el director y los maestros es buena y las percepciones sobre su trabajo indican una satisfacción con los resultados, las inconformidades que manifiestan son en relación al poco mantenimiento de la infraestructura y proponen sacar mayor provecho a los espacios de la institución.

El eje de la gestión educativa y escolar, es el Consejo Técnico Escolar (CTE) considerado como:

“el órgano mayor de decisión técnico pedagógico de cada escuela. Está integrado por el director de la escuela y la totalidad de los docentes que laboran en ella. Su función básica es diseñar y aplicar alternativas de mejora continua de los resultados educativos” (SEP, 2017b).

Las sesiones de CTE son mensuales, el director es el encargado de dirigirla, se tratan temas de tipo:

- Técnico-Pedagógicos, en el que se hace un seguimiento de los avances y necesidades educativas de los alumnos para tomar decisiones que conlleven a la mejora.
- Administrativos, se trata a cerca de la información relevante para el cumplimiento de trámites académicos relacionados con la organización escolar.
- De participación docente, en el que se explicita la organización de las actividades que se realizarán durante el mes en curso.
- De formación continua, que tiene como fin ofrecer herramientas para el ejercicio de la profesión, se generan a partir de propuestas surgidas en la DGENAM o de necesidades que el cuerpo docente identifica.
- Cívico, social y cultural, tiene como fin ordenar las actividades de este carácter cívico, social y cultural que se desarrollan al interior de la institución y en la que también tienen presencia los padres y madres de familia.

En este espacio de interacción entre docentes y directivos, se realiza el diagnóstico de las necesidades de la escuela, y con base en ello se toman decisiones para la construcción y evaluación de la Ruta de Mejora (RME) en donde se plasman las acciones a seguir durante el ciclo escolar con el fin de brindar una educación de calidad. Como necesidades de la comunidad escolar se plantearon:

PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	ACCIONES
<i>Abatir el rezago educativo</i>	Algunos alumnos faltan a clase, por lo que causa un rezago en los aprendizajes. Falta de material didáctico y estrategias adecuadas a los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje.	Comunicación con UDEEI Realizar análisis de casos específicos en colegiado y compartir estrategias. Que los alumnos recuperen apuntes de clases perdidas.

<i>Puntualidad y asistencia</i>	Los alumnos llegan tarde a clase, o no asisten.	La dirección escolar registrará los retardos y se dará a conocer a los maestros el resultado. Concientizar a los padres sobre la puntualidad en la Junta inicial. Entregar banderín al grupo más puntual y premiar con 30 minutos extra de recreo. Analizar en las juntas de CTE la funcionalidad de estas estrategias
<i>Mejora en aprendizajes de matemáticas</i>	Los alumnos tienen dificultad en la resolución de problemas para elegir el procedimiento más adecuado.	Realizar problemas contextualizados. Uso de ábaco y otros recursos. Propiciar actividades lúdicas Resolver antología de problemas (hecha por dirección) Pedir apoyo del Profr. de matemáticas y especialistas de la Normal para conocer enfoque de matemáticas por medio de talleres. Empleo de listas de cotejo para evaluar y buscar nuevas estrategias y herramientas. Asistir a laboratorio de matemáticas, aula digital y visitar museo de matemáticas de la BENM.
<i>Apoyo a alumnos en lectura y escritura</i>	Se requiere mejorar la producción de textos de los alumnos	Promover el seguimiento de los acuerdos Generar ambientes de comprensión lectura y escritura Trabajo transversal y la interdisciplinariedad Uso de organizadores gráficos Resolver antología de producción de textos Reuniones mensuales por grado Asistir al taller de lectura
<i>Convivencia escolar</i>	No se respeta el reglamento escolar, por desconocimiento y falta de apoyo de los padres de familia	Elaborar reglamento de aula con acción y consecuencia Dar a conocer el reglamento a los padres y alumnos Redactar con el grupo reglamento de aula y colocarlo en lugar visible Unificar todos los docentes

		Inclusión y apoyo a ENE Elaborar un periódico mural con fotos sobre las actividades que se realizaron Elaborar una rúbrica basada en observaciones actitudinales Autoevaluación niños-docentes
<i>Normalidad mínima</i>  <i>(trabajo colegiado)</i>	Falta de tolerancia, respeto a la diversidad y función de algunos docentes No se cumple la normatividad, por desconocimiento o desinterés	Reconocer que existe diversidad Curso de autorregulación Aplicar la norma Dar a conocer la normatividad Socializar la práctica docente

Tabla 10. Prioridades educativas en Ruta de mejora. Fuente: elaboración propia.

La construcción de ésta supone un espacio para llegar a acuerdos de manera colectiva, configurar rutas de acción, establecer expectativas, metas claras y distribuir responsabilidades en beneficio de la comunidad escolar. Conocer el camino a seguir, es importante dado que tendrá implicaciones en el desarrollo de la práctica docente en el aula, en la organización escolar y se espera que tenga un impacto positivo en los alumnos.

En congruencia con la organización de la institución, el acceso a la escuela fue necesario solicitar el permiso, mediante un escrito oficial dirigido a las autoridades educativas, en este caso, a la Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y posteriormente a la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. El proyecto fue regulado a través de la Coordinación de Escuelas Primarias Anexas a la Normal, una vez otorgado el permiso, en conjunto con el director del plantel a quien se le dio a conocer el objetivo de la investigación, se decide trabajar con las tres docentes de 4º grado, quienes cumplían los requisitos para realizar la investigación, dado que una de ellos era contar con apertura para la realización de entrevistas y tener interés en la mejora de la práctica docente.



Conocer a los actores que dan vida al proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas, es de vital importancia pues sus perspectivas, sus trayectorias y experiencias enmarcan sus actuación en aula, a partir de las entrevistas semiestructuradas es posible un acercamiento a ello.

Profesoras	Edad	Formación académica	Experiencia laboral	Experiencia personal, en relación a la elección de la profesión docente
Profesora 1	35	-Licenciatura en Educación primaria en BENM -Maestra en Ciencias de la Educación *Formación continua en cursos de actualización	14 años docente 5 años directora 4 años supervisora	Liderazgo desde temprana edad Estudio en las primarias anexas y la licenciatura en la BENM
Profesora 2	30	-Licenciatura en Escuela Normal Rural “Lic. Benito Juárez” de Panotla, Tlaxcala *Cursos extracurriculares	7 años de servicio Instituto Morelos 2 años en SEP “Escuela Primaria Anexa a la BENM”	Influencia familiar en elección por la docencia Segunda opción de carrera por condiciones familiares
Profesora 3	39	Carrera técnica como asistente educativo Licenciada en pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional *Formación continua en cursos de actualización	2 años en Preescolar (particular) Secretaria de escuela secundaria 3 años de servicio en la SEP (ambos turnos)	Elección por gusto Acercamiento en el ámbito laboral

Tabla 11. Datos sobre profesoras participantes. Fuente: elaboración propia.

De este pequeño grupo de docentes se observa que todas tienen formación encaminada a la educación, sin embargo, dos de ellas son normalistas, es decir cuentan con una formación específica sobre la enseñanza en la educación primaria, en cambio la licenciada en Pedagogía, tiene un enfoque más amplio sobre la educación, además una de ellas tiene estudios de posgrado.

“La experiencia en las escuelas también es formativa para los maestros” (Rockwell, 1995:14) esta es variada, en cuanto a tiempo y puesto, así como instituciones públicas y privadas. Todas manifiestan haber tomado cursos de actualización que ofrece la SEP y otras instituciones, pero ninguno respecto a la enseñanza de la democracia o formación ciudadana.

Al respecto de su elección por la carrera tienen que ver con decisión propia, y las condiciones y costumbres familiares juegan un papel muy importante en este ámbito. Por ejemplo: la Profesora 1 y Profesora 2 coinciden en que ser maestro tiene que ver con una cuestión de decisión propia, aunque en el primer caso se nota un posible arraigamiento por el contacto con la formación de docentes en la BENM desde temprana edad.

Retomamos estos datos dado que siguiendo un estudio realizado por Maturana (2010) en las historias de vida de los profesores se encontró una estrecha relación entre las buenas prácticas docentes y sus experiencias personales, sociales, culturales, pedagógicas y profesionales, de tal manera que la identidad y las expectativas del docente en cuanto a su profesión se ve reflejada en su actuar en el aula, esta cuestión la analizaremos más adelante.

### **Resultados y análisis de la información**

Al interpretar la información el investigador hace uso de la tipificación del discurso que permite la comprensión, nos permite pasar del mundo privado a uno común (González, 2010) es un proceso recíproco en el que a la vez que se descubren los significados del interlocutor o situaciones observadas el propio sistema se reconfigura asimilando la nueva información entrelazándola con las estructuras previas y por ende lleva a la asignación de una categoría a los significados descubiertos. A través de las entrevistas proporcionadas por los docentes y con las observaciones realizadas, es posible entrelazar las percepciones de los agentes educativos, que conforman la cultura escolar.

Analizar la relación entre el comportamiento docente entendido éste como la actividad humana dotada de sentido subjetivo y la acción ejercida en el aula como una elección mediada por las significaciones nos lleva a comprender por qué el docente actúa de cierta forma y no de

otra, qué lo conlleva a privilegiar unas estrategias, contenidos y metodologías algunas que favorecen la formación democrática o elegir otras que la obstaculizan.

De manera inductiva se generaron las categorías a partir de las entrevistas y las observaciones realizadas, aunque se contaba con una guía de observación y de entrevista tomada de la teoría educativa e investigaciones realizadas, sin embargo las categorías fueron adaptadas a los datos arrojados por los docentes

Las dimensiones propuestas para la comprensión de la relación entre las concepciones docentes y la práctica docente respecto a la enseñanza de la democracia son dos, en que se integran las categorías de análisis:

**Ser ciudadano.** En este ámbito, se reconoce que el profesor antes de ser docente es un ciudadano, al cumplir con los requerimientos que la ley estipula, tener la mayoría de edad y ejerce su ciudadanía desde entonces al acceder a los derechos y obligaciones que adquiere ante el estado y la sociedad.

Su experiencia comienza desde su formación ciudadana, en la primera institución socializadora: la familia, luego al acceder a la educación que brinda el estado, la experiencia escolar le permite desarrollar cierto tipo de conocimientos, valores y aptitudes junto con otros futuros ciudadanos.

Estas experiencias constituyen en gran parte el pensamiento representacional respecto al funcionamiento de la democracia en la vida cotidiana, sobre las instituciones, el ejercicio de sus derechos, la aplicación de las leyes y la justicia, las maneras de participación, las relaciones en sociedad, los mecanismos de elección de representantes, en fin, se genera una cierta concepción sobre qué es, cómo funciona la democracia y toma una postura política frente a ello.

**Ser docente.** Al decidirse, por la profesión docente el ciudadano comienza a vivir nuevas experiencias específicas del área que lo constituirán profesionalmente, distintas a las que viviría

un médico o un ingeniero, esto quiere decir que, durante su formación inicial en la docencia, desarrollará habilidades específicas que le permitirán ejercer su profesión, la cultura escolar, sus propios formadores, las prácticas, los compañeros, la época, todo dejará una huella en él.

Dentro de esta formación profesional, se incluyen conocimientos sobre pedagogía, didáctica, educación y desarrollo infantil, que le permitirán tomar ciertas decisiones en el futuro y que incidirán directamente en la práctica, en este caso se dotará de argumentos sobre los cuales decidir de qué manera se enseña la democracia.

En cuanto el docente comienza a ejercer, pone a prueba sus habilidades adquiridas en la formación inicial, sin embargo, el aprendizaje continúa, la experiencia adquirida en el campo es enriquecida por la cultura escolar, los colegas, las relaciones que establece con los alumnos, con los padres de familia, sus autoridades, con el mismo Estado.

Este ámbito, se refiere específicamente a los propósitos y medios para la formación ciudadana en la experiencia con los alumnos y padres de familia, en donde se configuran las relaciones pedagógicas y sociales.

En relación a las propuestas teóricas y con la información recabada se seleccionaron las siguientes categorías generales de las que se derivan las subcategorías:

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	
<b>SER CIUDADANO</b>	<b><u>Concepción de democracia</u></b>  Se refiere al significado, sentido y elementos que conforman la democracia según la perspectiva del docente.	Significado	Es la idea o concepto que representa para los docentes la democracia
		Valores	Son los principios o virtudes consideradas como positivas que caracterizan a la democracia
		Alcances y límites	Es la identificación de los aspectos que se puede esperar de la democracia y los que quedan fuera de su ámbito de acción

	Educación y formación ciudadana	Es el grado de relación que se establece entre la escuela y la construcción de ciudadanía	
<p style="text-align: center;"><b>SER DOCENTE</b></p>	Planes y programas de estudio	Es el modelo en que se presentan de manera sistemática los propósitos y contenidos de la Educación Primaria	
	Organización del aula	Es la manera en que el espacio físico y los recursos materiales son organizados y utilizados	
	<p style="text-align: center;"><b><u>Curriculum democrático</u></b></p> <p>Se refiere a la manera en que se seleccionan, organizan, presentan y evalúan los contenidos en el aula</p>	Metodología didáctica	Es la manera en que los docentes desarrollan los contenidos, las estrategias y recursos didácticos que usan
		Evaluación	Es la valoración que los docentes realizan a los aprendizajes de los alumnos, los elementos e instrumentos que utilizan
		Asignatura de formación cívica y ética	Se refiere a cómo se desarrolla la asignatura en específico y como se trabajan los contenidos en la misma
		Relación con alumnos	Es la dinámica particular que se establece en la relación entre el maestro y el alumno
		Valores	Son los principios que se promueven en el proceso de enseñanza y aprendizaje
	<p style="text-align: center;"><b><u>Interacción social</u></b></p> <p>Son las maneras, formas y espacios en que conviven los actores escolares</p>	Uso y aplicación de normas	Es la manera en que se promueven y hacen cumplir las normas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje
		Relaciones interpersonales (Autoridad, colegas)	Es la caracterización de los vínculos entre los docentes, pares y autoridades
	<p style="text-align: center;"><b><u>Cultura escolar</u></b></p> <p>Son los aspectos de la dinámica a nivel institucional, que enmarcan el desarrollo de la práctica</p>	Participación de padres de familia	Es la forma en que los padres se involucran en la institución como parte del proceso de enseñanza
		Proyecto escolar	Es el plan elaborado por el colegiado, en el que se

docente	establecen los caminos y recursos para el logro de metas en común
Organización escolar	Se refiere a las normas y procedimientos que se establecen para el buen funcionamiento del centro escolar
Normatividad	Son las reglas externas que regulan el funcionamiento de la escuela y la práctica docente
Participación de instituciones externas	Es la influencia que tienen las instituciones externas al intervenir en la escuela con programas específicos

Tabla 12. Dimensión, categoría y subcategoría del análisis de información. Fuente: elaboración propia.

En la interpretación de la información, es necesario conocer a los protagonistas de la práctica docente, desde cómo se ven así mismos y cómo se caracterizan, pues de su modo de ver el mundo es que a partir de ahí configuran su acción en los ámbitos que se desenvuelven.

Profesora 1

**Percepción de sí:** en general, durante la entrevista se expresa en primera persona del singular al describir sus ideas, sus características y su opinión, de tal manera que se puede ir construyendo una identidad que permite reconocerla de una manera y no de otra. Cuando menciona ejemplos o situaciones que suceden en su práctica con los alumnos o compañeros, utiliza el nosotros inclusivo, es decir que muestra señales de querer superar la barrera jerárquica entre maestro-alumno o director-maestro.

**Congruente:** “...tiene que ver mucho con esta parte de la congruencia si yo como docente o como directivo desde la función que tengas o que estés ejerciendo no eres congruente con tus acciones, pues difícilmente tendrías esa credibilidad...”

**Líder democrática:** “...no es el llegar a imponer, no es el llegar y vamos a hacer esto, ¿No? Que llegan de dirección y te dicen aquí están tus hojas con tus actividades del mes y tu así de, ah, que padre, cuándo lo acordamos, entonces, yo eso es algo que en lo particular a mí no me gusta, y no hago, entonces siempre es el a ver hay una idea, vamos a trabajarla vamos a construirla, votamos ¿No? Somos mucho de votemos”

“...hay ocasiones que decimos bueno a ver vamos a hacer esto o por ejemplo para ponernos de acuerdo en algún convivio ¿No? A ver ¿Qué es lo que prefieren? Ya ellos dan sus opciones y votamos y ya ellos saben que es mayoría quien gana y si ellos lo saben, lo trabajamos mucho en el salón y saben que no es que se hace lo que yo diga sino vamos a negociar, vamos a dialogar...”

**Autodidacta:** “...soy muy autodidacta entonces me gusta más que alguien me enseñe, aprender yo...”

**Una guía:** “...Manejarlos con esas preguntas guía, o sea no darles la respuesta ¿No? De inmediato, ah es esto. No sé si tú te fijaste el día que estuviste observando, estaban haciendo un desafío matemático, yo les cuestionaba...”

“...en la tarde tengo que revisar toda esta parte de la planeación y saber ¿No? Y orientar y guiar a los compañeros...”

### **Concepción de democracia**

**Significado:** No es imposición, es construir y llegar a acuerdos por medio del voto, obedeciendo al principio de mayoría. Aunque la definición no es explícita corresponde a principios de democracia política: representación por medio del voto y principio de mayoría; también retoma de la democracia participativa el consenso para toma de decisiones, compartir un fin común, propiciar el diálogo, la autogestión y cogestión en un grupo; de la democracia

deliberativa la reconoce como una forma de vida, donde hay decisiones conscientes (compromiso), el valor de los derechos humanos y la legalidad.

*“...la democracia es algo, es un, si es algo que trabajas día con día y en cualquier asignatura o en cualquier espacio, o en cualquier actividad que estén haciendo en grupo en este caso con la docente, igual en una función directiva de la misma manera, o sea hay muchas veces que a lo mejor yo no estoy de acuerdo en algo, pero no es el llegar a imponer... siempre es: a ver hay una idea, vamos a trabajarla vamos a construirla, votamos ¿No? Somos mucho de votemos y si hay muchas ocasiones que a lo mejor yo no estoy de acuerdo, pero si es la mayoría de mis compañeros pues me sujeto también a los que estamos designando en ese momento...”*

*“...para ponernos de acuerdo en algún convivio ¿No? A ver ¿Qué es lo que prefieren? Ya ellos dan sus opciones y votamos y ya ellos saben que es mayoría quien gana...”*

Es una forma de vida que los ciudadanos materializamos con nuestras acciones. Asumir la responsabilidad como ciudadanos del éxito de la democracia, permite generar cambios desde lo inmediato, por tanto aumenta el grado de confianza y es posible hacer transformación desde si mismo.

*“.....yo estoy de acuerdo con la democracia desde, pues desde mi actuar, desde mis acciones, desde cómo me comporto, porque yo puedo decir, ay si la democracia wow y hago todo lo contrario... desde el momento en que tú lo vives, realmente lo llevas a cabo, o llevas en tu vida cotidiana como ciudadana... como vecina, como hija, como maestra, como maestra, como sea, en el sentido en que realmente tú lo prácticas, tú lo vivencias pues es que le das vida a eso que estás ejerciendo...”*



**Valores:** reconoce como los tres principales el respeto, legalidad y solidaridad

*“el principal para mi es el respeto... la legalidad también es uno de los valores que deben estar ahí presentes, el respeto que es el fundamental para mí, la solidaridad, serían para mi esos tres fundamentales”*

**Alcances y límites:** La unificación de intereses podría llevarnos a una cultura democrática, son principios de la democracia deliberativa: fin común y decisión consciente, para ello hace falta congruencia y compromiso de todos los sujetos. Sin embargo, considera difícil lograr que todos o por lo menos la mayoría se comprometa.

*“.....si lo trabajáramos todos de manera unificada desde del maestro de primero A hasta el maestro de sexto C, pues yo creo que, si se haría ya una cultura como tal, una cultura de la democracia, pero si en este momento sólo yo quinto c lo trabajo y quinto A pues entonces ahí como que ya no estamos siendo muy congruentes también ¿No? También tiene que ver mucho con esta parte de la congruencia si yo como docente o como directivo desde la función que tengas o que estés ejerciendo no eres congruente con tus acciones, pues difícilmente tendrías esa credibilidad ¿No?”*

*“...pues es difícil porque a lo mejor unos si y unos no, y es difícil, mientras yo no tenga realmente un compromiso todos es difícil, es muy complicado... si yo tengo realmente el compromiso de practicar esa democracia y tú no la tienes ahí es en donde realmente no puede ser una cultura de la democracia, sino todos nos comprometemos o al menos la mayoría lo llevamos a cabo”*

**Educación y formación ciudadana:** La escuela contribuye a la democracia en cuanto brinda el derecho a la educación, que la profesora sostiene como fin principal de ésta, aunque no

menciona la formación de ciudadanos de manera explícita. Propone que la democracia se enseñe desde la organización del centro escolar, con ejercicios de participación en la propuesta de proyectos y elegir por medio del voto. Reconoce la Ruta de Mejora (apartado anterior) como un medio por el cual puede lograr la unificación de objetivos, además reconoce la transversalidad de la democracia como estrategia de enseñanza en el aula, aun que no menciona estrategias concretas en cuanto a ¿cómo lograr la unificación de los docentes?, ¿cómo lograr que los alumnos aprendan de democracia y sean conscientes de ello?, ¿la democracia es aprender a votar y proponer proyectos?, ¿cómo transversalizar la democracia en todas las asignaturas?

*“...si lo trabajáramos todos de manera unificada desde del maestro de primero A hasta el maestro de sexto C, pues yo creo que, si se haría ya una cultura como tal, una cultura de la democracia...”*

*“...la educación es un derecho eh, ya no es uno como padre de familia si quieres mandar o no a tu hijo a la escuela, ya es un derecho... Precisamente brindarle ese derecho a los menores ¿No? Para mi, esa sería la principal finalidad”*

*“...por grupos se presentará, o por grados o por ciclos algún proyecto y hacer votaciones, como se hacen, mediante el voto secreto el conteo, no sé se me ocurre estar trabajando este tipo de prácticas, pero dentro de una ruta de mejora en donde todos los maestros lo estemos trabajando de alguna manera unificada y gradual entonces yo creo que solamente así si se podría fomentar esta parte de una cultura de la democracia...”*

*“...también proyectos que puedes llevar a cabo, relacionándolos con las demás asignaturas, o sea, no verlo de manera aislada lo que te decía ¿No? Sino tratar de verlo dentro de manera transversal, entonces yo siento que para eso no habría límite...”*

El concepto de democracia que maneja la profesora 1, es amplio pero no integral, dado que aunque abarca la mayoría de los principios tanto de la democracia Política, Participativa y

Deliberativa, falta reconocer algunos como igualdad política, necesidad de procesos de representación, igualdad de oportunidades, participación activa, pluralismo, justicia y búsqueda del bien social. Además aunque se mencionan varios aspectos que integran la democracia, la relación entre sus elementos como parte de un todo se mantiene en el nivel implícito.

En cuanto a la enseñanza de la democracia hay una clara visión de ejercerla desde el centro escolar y desde el curriculum por medio de la transversalización, pero faltan estrategias didácticas concretas para aplicar en el aula, lo que requiere de conocer los contenidos tiene la democracia para que a partir de ello los puedan transversalizar.

Uno de los hallazgos más importantes en la concepción de la maestra, es que reconoce que la democracia si es posible enseñarse en la escuela a los alumnos y vivirla es inherente a ello.

Profesora 2

### **Percepción de sí:**

**Instrumentista del programa de estudios:** como aplicador de programa de educación primaria, el propósito principal es cumplir con el perfil de egreso. Identifica como tareas principales el desarrollo de los contenidos así como la atención a padres de familia, encargada de la asignatura de artes y la atención a los alumnos con problemas de conducta y de aprendizaje, son consideradas como extras.

*“...lo que nos compete como primaria es cumplir ese perfil de egreso o sea el alumno tiene que salir con ciertas características que le permitan avanzar al siguiente nivel, digo porque le objetivo es claro no, digo el nivel de primaria si está consolidado en base al programa...”*

*“.....yo dije no vas a hacer un cuarto año bien, que a lo mejor apenas ahorita se va a, se van a lo mejor nivelando, porque un año es muy importante...si hubo miles de cosas que ellos les*

*faltó pero ahorita a lo mejor, ya por lo menos, ya para un quinto año como tal, a lo mejor, digo, faltan muchas cosas por hacer con ellos les faltó pero ya van más adelantados”*

*“...la tienes que hacer, desde dar clases de educación artística, desde manejar a lo mejor, arreglar problemas de conducta, a lo mejor atender a los niños que tienen algunas características que requieren mayor atención... entonces tu específicamente nada más te dedicas a lo que son tu plan y programas...”*

*... uno tiene que hacerla de todo para cubrir finalmente con lo que demanda el programa”*

**Un guiador:** el uso de la tercera persona en el discurso, cuando describe lo que el docente es “podría interpretarse como un recurso del escritor para disminuir el foco sobre su identidad” (García, 2002:93). En este caso se refiere al deber ser del docente, incluso menciona los términos actuales, refiriéndose a ellos como los correctos. Sin embargo, aunque reconoce que la práctica docente es también una experiencia formativa para los docentes, me pregunto ¿De qué manera entiende los nuevos términos y cómo los explicita en su práctica? ¿Si nadie enseña, cuál es el papel del docente en el paradigma constructivista?

*“...un docente se va formando en el transcurso del tiempo en base a las experiencias, porque realmente la normal no te dicen que es ser un maestro, te dicen a lo mejor que vas a eh, conducir porque ya el término correcto, nadie enseña, sino que al mismo tiempo que tu aprendes con los estudios que tienes también vas aprendiendo con los niños ... maestro es un guiador, un orientador...que te facilita y que apoya a unos educandos ya sea el grupo que te toque para lograr un objetivo, para darle las herramientas que necesite y pueda enfrentar situaciones y relacionarlas con la vida cotidiana ¿No? Y que eso les permita desarrollarse en un mundo cambiante que es el que tenemos ahora”*

**Autoridad:** es función del maestro hacer cumplir las reglas, ya que considera que los alumnos carecen de habilidades de autorregulación, actitud que atribuye al desarrollo biológico de los alumnos. El contexto institucional influyó en que los alumnos se descontrolaran al no tener un maestro titular fijo, esto quiere decir que se piensa que la figura de autoridad legitimada por un nombramiento da pauta a que el grupo mantenga el orden, al estar de por medio las calificaciones que se consideran importantes en la relación maestro-alumno.

*“...el estar cambiando constantemente de maestro si repercute mucho, ¿Por qué? porque el tener un estilo realmente de este es mi maestro y de repente llega otro, y como los maestros no trabajamos igual, entonces ellos, si viene un descontrol para ellos, y entonces el ponerles límites...están en formación de tercero para cuarto si es una etapa muy importante, y cuando vienen los cambios para ellos, y entonces empiezan a carecer de límites, entonces si ya empiezan ellos con su rebeldía, así de que bueno entonces ahora si no lo hago y es que tú no eres mi maestra, y es que no sé qué, y es que no sé cuánto, entonces si empecé así como de: a ver no. Me vas a obedecer y punto, ¿No? establecerles esas reglas dentro del salón porque a pesar de que a veces existen, no las llevan a cabo, ¿Por qué? Pues porque agarran la confianza de que: ah, pues ella no me va a decir nada; ah que pues ella no es mi maestra; ah es que la que pone las calificaciones no está”*

### **Concepción de democracia**

**Significado:** Es la elección de todos para lograr un objetivo en común. Aunque en esta primera frase la profesora no explica más, podemos observar que tome en cuanto a la libertad de decisión y perseguir un fin común. En las siguientes respuestas la profesora menciona los aspectos antidemocráticos, a partir de lo que es posible inferir lo que para ella es la democracia.

*“...está basada en la parte fundamental de que todos elegimos que es lo que se quiere, que digo independientemente de que nuestra manera de pensar sea diferente pero bueno, si vamos tras un fin...”*

**Valores:** se privilegia el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, todos enfocados hacia la toma de decisión a través del voto. Y como valores secundarios se mencionan de manera general la equidad de género y el diálogo.

*“...Yo creo que el primer valor sería el respeto ¿No? El respetar las decisiones de cada quien, o sea no imponerle a alguien es sabes qué ahora te doy esto, yo sé que las necesidades son grandes digo, porque desgraciadamente nuestra situación económica del país ha ido disminuyendo esa parte de que, a lo mejor probablemente doy mi voto, pero me den algo para un sustento para mi familia ... El respetar la decisión de cada uno y hacia dónde vas, eh el respeto, la tolerancia, ¿Porqué? pues aceptar que no todos somos iguales no? Entre las personas que quieren votar entre las que no quieren votar o los que se inclinen por “X” o “Y” ... la responsabilidad ¿Por qué? porque sería el asumir las consecuencias de esa decisión que se está tomando no? Porque muchas veces: ay no es que yo ni siquiera participé, cuando sabemos que yo tuve un, un voto es muy importante, aunque sabemos cómo se maneja todo esto, pero hasta en las situaciones. Si nosotros somos responsables de lo que decidimos pues entonces hay que cumplirlo como tal, asumir las consecuencias de eso que estamos nosotros haciendo ...desde ahí ya se derivan los demás, que ya para ejercer una democracia ya lo hacemos mediante el diálogo, y la equidad de género ya interviene los demás. Pero yo creo que esos tres valores serían los fundamentales”*

**Alcances y límites:** aunque reconoce que la responsabilidad del éxito de la democracia es de los ciudadanos, existe desconfianza en los procesos, es decir en la *democracia factual o procedimental*, por acciones de quienes tienen el poder, solo son unos cuantos. Desigualdad

económica pone en posición vulnerable a los que menos tienen y su libertad de decisión se ve alterada denotando desigualdad política. La participación de los medios de comunicación como un medio de información influye en la construcción de imaginarios. El individualismo se reconoce como obstáculo para lograr un fin común.

*“...aparentemente pudiera ser que, si se ejerce como tal, pero digo, desgraciadamente ha habido acciones que te hacen realmente dudar si se ejerce la democracia en términos de democracia como es ... ahorita la han dejado ver que no existe una democracia como tal ¿No? Que aparentemente dicen: no, si va a haber democracia y al final los que deciden son unos, no todos entonces si siento, así como tal que se aplique la democracia no...”*

*“...ese concepto que yo creo que lo hemos dejado caer como individuos ¿Por qué? Porque desgraciadamente la situación económica del país es muy complicada entonces ya pudiera ser, no sé qué tan cierto sea, pero los medios de comunicación a veces difunden que tu voto lo puedes adquirir ¿No? Siempre y cuando te den una despena, un estímulo, entonces pues ya como tal no se aplica una democracia simplemente es así como que se agarran de los más necesitados y yo siento que eso no se vale ¿No? Porque como tal ya no se ejerce el valor, sino que simplemente se hace que se ejerce, pero pues ya deciden unos ya no decidimos todos como sociedad...”*

*“...estamos en una, en un siglo donde la comodidad y el bienestar del yo es importante y no importan los demás ¿No? En donde esa parte pues nos cuesta porque hemos dejado de pensar en la demás gente y nos plantamos en el yo, en mis beneficios, en lo que yo quiero y no me importa los demás y es desgraciadamente algo terrible porque pues hemos estado afectando a las personas al país, a los niños con estas acciones que hemos llevado a cabo”*

El único camino que nos queda para hacer posible la democracia es a través del voto consciente y libre, para expresar un objetivo en común, se notan rasgos de una democracia deliberativa, que según la perspectiva de la maestra el voto es la expresión de la toma de

decisiones críticas, a través de las que es posible llegar a acuerdos, es decir el voto como decisión consciente.

*“...para que se pueda, no es imposible, si se puede lograr, pero yo creo que esa parte necesitaríamos hacer consciencia, realmente que es lo que queremos para nuestro país, en este caso con las elecciones,... nosotros deberíamos reflexionar qué es lo que queremos para nuestro país porque esta parte es importante, porque propuestas o acciones puede haber miles pero para llevarlas a cabo pues requiere de una constancia, de ponernos de acuerdo para plantear un objetivo, entonces esa parte yo creo que la hemos olvidado no es imposible, efectivamente que si se pueda llevar a cabo la democracia como tal pero si va a requerir de muchos individuos que realmente quieran ejercer este valor...”*

*“...Pero realmente ahorita en estos momentos quien gana es el poder, o sea quien tenga los medios es quien decide, así los miles de ciudadanos no quieran, quien decide es quien tenga el poder, entonces yo creo que a nosotros nos quedaría nada más como que el concientizar a la gente que realmente voten por lo que ellos quieren y que sea una decisión propia, no que sea una decisión comprada ni que sea una decisión influenciada”*

**Educación y formación ciudadana:** Lo que la escuela puede hacer por la democracia es reforzar los valores de una manera constante, para formar ciudadanos responsables que asuman las consecuencias de sus acciones.

*“...debe ejercer los valores, si, debe ponerlos en práctica, debe ser un ciudadano responsable un ciudadano que tenga las herramientas necesarias para enfrentar cualquier reto del mañana ¿No? Que actúa conforma a sus derechos, pero que tenga también bien consciente sus responsabilidades y que asuma esas consecuencias de lo que haga...yo creo que desde un primer año siempre hay que reforzar mucho los valores el trabajar con ellos porque te permite que te puedas desenvolver bien en cualquier parte, ya sea socializando, ya sea conviviendo en*



*miles de cosas ¿No? Entonces yo considero que es importante la educación en valores y el reforzarlos desde un primer año hasta un sexto para que aprendan a convivir”*

Una formación política no es posible en la escuela, teniendo en cuenta que no se puede educar a los padres de familia y los alumnos no van a ejercer la democracia en fuera de ella, por tanto lo que es posible hacer es educar en valores.

*“... yo creo que una formación como tal en la escuela, nosotros no la podríamos dar porque nosotros tenemos masas moldeables que son los niños y un niño puede ejercer la democracia en un salón, pero no afuera de, digo desgraciadamente los padres de familia, los tutores los demás personajes de la familia nosotros no los podemos cambiar porque ellos tienen ya una educación consolidada ¿No? Entonces nosotros lo que podríamos manejar desde la escuela es hacer unos talleres donde intervengan los niños y los padres de familia, pero nosotros en educación en política educación basada así en que van a hacer, no se puede...”*

En el discurso la docente explica los valores con base en la acción del voto; menciona la desconfianza en la democracia, en cuanto al proceso electoral; plantea la necesidad de igualdad económica para lograr la democracia y sugiere ejercicios de concientización para ejercer el voto.

Esto nos da un panorama general de concepto de democracia enfocado hacia la democracia política, aunque menciona algunos valores y principios de la democracia participativa o deliberativa, el enfoque es meramente factual es decir en un sentido procesual.

Se manifiestan los obstáculos que impiden la democracia en una esfera político-económica en la que parece muy lejano poder transformar algo desde la escuela, no obstante se manifiesta una posible solución mediante la concientización en las personas.

Resulta interesante como en el apartado sobre la relación entre educación y formación ciudadana, la docente afirma que en la escuela no se puede dar educación política a los alumnos, esto suena un poco lógico desde el punto de vista que la democracia se ejerce votando por los

gobernantes, derecho que sólo tienen los sujetos mayores de 18 años. Hace falta mirar en la escuela un espacio de formación democrática, ver a los alumnos como futuros ciudadanos reconociendo que son sujetos de derechos y obligaciones.

Profesora 3

### **Percepción de sí misma**

#### **Organizadora del aprendizaje:**

*“...no me sirve de nada que saques 10 en el examen porque quiere decir que lo conceptual lo estás entendiendo muy bien pero ya cuando te vas a lo actitudinal pues ya no, porque yo lo que quiero ver es lo que tu estás aprendiendo”*

#### **Formadora de valores:**

*“...son a mi, a mi parecer todo lo que sea actitud, todo lo actitudinal y todos los días en cualquier momento estás enseñando valores”*

*“...yo creo que conforma van pasando las acciones lo que ellos viven es como lo van aprendiendo, yo siempre les he dicho tu ya sabes que significa ser, cuando yo te diga oye respeta yo ya te enseñé qué es respetar entonces tu ya vienes y me vas a decir, ah bueno está bien no le voy a hacer esto le voy a dejar sus cosas, entonces yo creo que de esa manera en como ellos lo conjuntan, y ya tienen el conocimiento ahora es llevarlo a la práctica”*

#### **Instrumentista del programa de estudios:**

*“...Tienes que hacer producción de textos, ah bueno pues entonces yo en mi planeación le pongo que al momento en que los niños hacen su autobiografía estoy trabajando la producción de textos que es una de las estrategias que ellos me piden, no? Entonces los problemas, ah bueno pues yo le pongo en la planeación que en la antología, ellos resuelven problemas diario, el*

*cálculo mental... y así todo ese tipo de cosas, la actividad, ellos te dicen lo que queremos lograr y los avances que queremos tener”*

*“...lo más importante como todo maestro es que aprendan, o sea para mi lo más importante es que ellos aprendan, qué aprendan qué, pues que aprendan todo lo que yo les pueda dar, no? Que lleven las bases suficientes para que en cuarto grado puedan... no les cueste trabajo”*

### **Concepción de democracia**

**Significado:** Desde esta perspectiva, la democracia tiene que ver con el ámbito político, y el voto nuevamente aparece como la expresión máxima de la democracia que permite la representación utilizando el principio de mayoría. El principio de consenso a través del diálogo, aparece como característica de la democracia que puede ejercerse en el ámbito de la familia y la igualdad política al tener libertad de decisión. La justicia es utilizada como adjetivo de la democracia y no como valor.

*“...si me dices democracia yo me voy a lo que son las votaciones, yo me voy a lo que son las elecciones de candidatos, de presidente todo eso”*

*“...desde la casa porque dices, bueno, quien es el que lleva aquí todo esto, porque tomaron una decisión entre varias personas para llegar a un acuerdo”*

*“como algo justo, como algo que tu decides”*

*“...Se supone que toda la gente que está en el lugar que está es porque así lo decidimos..... que se nos toma en cuenta según esto, para los candidatos y todo esto que estamos eligiendo nosotros mismos”*

**Valores:** Se da por hecho que al hablar de democracia se habla de valores también, empatía, respeto y tolerancia son los principales para la profesora, estos están relacionados con el tipo deliberativo.

*“...la democracia no viene sola, viene con diferentes distintos valores, ya ves que viene la empatía, el respeto, al tolerancia, entonces a lo mejor si nosotros inculcamos y les plasmamos bien esos valores a lo mejor ellos ya llevan las armas para cuando ellos sean adultos puedan ya tener una buena decisión, o sea qué es lo que quieren o no quieren”*

**Alcances y límites:** Aunque se nota un cierto grado de desconfianza en que la democracia por medio del voto sea realmente una verdadera representación, se adopta como modelo para enseñar a los alumnos pero en el aula con temas inherentes al grupo, sin embargo se minimiza la capacidad de los alumnos para comprender los fenómenos sociales.

*“...si, de alguna manera yo digo que si porque por ejemplo aquí con los niños si yo les voy a enseñar qué es la democracia, a lo mejor ellos no me van a entender qué es la votación, que son las elecciones, todo eso no?, a lo mejor aquí la democracia podría ser de que yo les pregunto a los niños ¿Qué les parece que hagamos ahora el día del niño? Entonces a ver alcen la mano para ver como vamos a votar, o a ver qué deciden ustedes”*

**Educación y formación ciudadana:** La función del docente es dar bases a los alumnos, con respecto a la formación académica establecida en los programas de estudio, además de inculcarles valores como lo menciona en el apartado anterior.

*“...que ellos aprendan todo lo que yo les pueda dar, que lleven las bases suficientes para que en cuarto grado no les cueste trabajo ...que sean mejores personas...”*

En el ejemplo que comparte, se nota su inclinación hacia la práctica del ejercicio electoral por medio del voto.

*“...si, de alguna manera yo digo que si porque por ejemplo aquí con los niños si yo les voy a enseñar qué es la democracia, a lo mejor ellos no me van a entender qué es la votación, que son las elecciones, todo eso no?, a lo mejor aquí la democracia podría ser de que yo les pregunto*

*a los niños ¿Qué les parece que hagamos ahora el día del niño? Entonces a ver alcen la mano para ver como vamos a votar, o a ver qué deciden ustedes”*

En general, esta última profesora tiene algunas ideas sobre principios de la democracia desde el ámbito político como la representación por medio del voto y el principio de mayoría; de la participativa menciona la toma de decisiones consensuadas y el diálogo para llegar a ellas y finalmente en cuanto al carácter deliberativo retoma el sentido de justicia y el pensamiento crítico en la toma de decisiones. Se muestra un panorama muy general, e implícito de estas ideas mayormente inclinado a la democracia política.

Mientras el docente no reconozca el carácter político de la educación, será más difícil brindar una formación ciudadana a los alumnos que esté encaminada hacia el ejercicio de la democracia. La política es un tema que los docentes ven como lejano de sus funciones, como de los alumnos por tanto no es un tema fundamental entre los objetivos de la educación, cabe mencionar que ninguna mencionó explícitamente la formación de ciudadanos como función de la escuela, que como vimos en el primer capítulo, la educación pública es una manera de materializar la democracia y a la vez es democratizadora.

Sin el reconocimiento de la integralidad de la democracia, la formación ciudadana se reduce a la formación de valores, pero con una idea vaga de la metodología, principios y estrategias para lograr una formación moral en los alumnos.

### **Curriculum democrático:**

#### *Planes y programas de estudio:*

Determinan el perfil de egreso y es utilizado como referente en las clases, es una herramienta que las docentes utilizan para la planeación de actividades, selección de estrategias y organización de los contenidos.

Ambas docentes reconocen que el programa de estudios definen los temas y objetivos para trabajar en el aula, sin embargo, manifiestan que el libro y las actividades que se proponen tienen poca relación con el programa por lo que deciden ejecutar otras actividades. En cuanto a los contenidos de formación cívica y ética relacionados con la democracia, los referentes son escasos, la asignatura se reduce a contenidos valorales desde su perspectiva.

**P.1:** Refiere el conocimiento de la función del programa como una obligación del director quien orienta a los docentes para su buen uso, al ser el que el define los aprendizajes esperados del grado sobre los que basa sus acciones a seguir con el grupo.

**P.2:** Su uso se percibe como una tarea inherente a la docencia, incluso como fin central del trabajo docente hacia el que van encaminadas las acciones en el aula. Es utilizado por la docente para determinar la carga horaria de cada asignatura.

**P.3:** El programa define los temas a trabajar con los alumnos, aunque menciona que existe un desfase entre el tema y el libro de texto, por lo que el programa es la base para realizar planeación didáctica

#### *Organización del aula:*

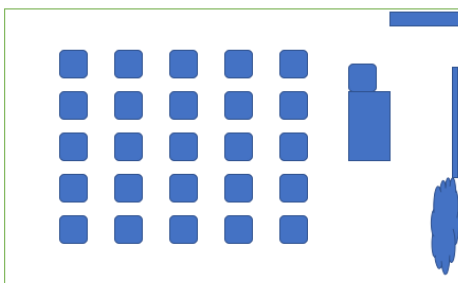
Los grupos formados en educación primaria son organizados según la edad de los alumnos como primer criterio, son mixtos en cuanto al género. Una vez en el aula los docentes organizan a los alumnos respondiendo a los objetivos de la clase o a las características de los alumnos, de manera que propicie un ambiente tranquilo para aprender.

Las profesoras se colocan generalmente frente a los alumnos, para dar indicaciones o dirigir la actividad. En las aulas se encuentran materiales que son de uso común como la biblioteca de aula, material de higiene (papel de baño, jabón) y el pizarrón. También se observan apoyos gráficos en las paredes sobre los temas vistos o trabajos de los alumnos.

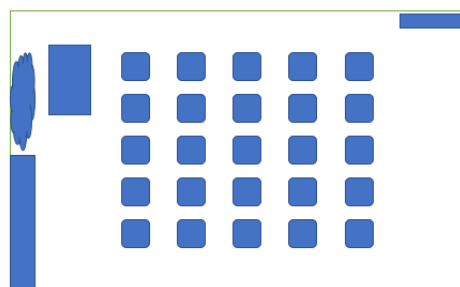
**P.1:** Mobiliario organizado en filas, mirada hacia el pizarrón. Los alumnos se agrupan por equipos si la actividad que dirige la maestra lo requiere o en la resolución de problemas matemáticos (tomadas del libro de Desafíos o en actividades lúdicas propuestas por la docente) generalmente es en las asignaturas de español y matemáticas. Los equipos son formados por medio de técnicas especiales para la formación de grupos heterogéneos, esto le permite organizar a los alumnos según sus características.

Croquis de aula:

4°

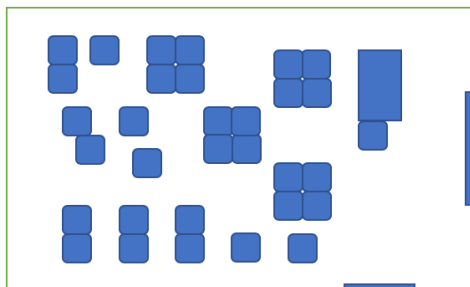


6°



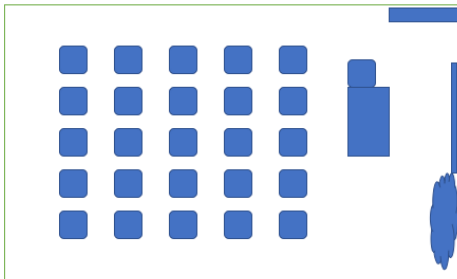
**P.2:** Diferente organización de mobiliario: equipos, en rectángulo, parejas, individual, independientemente de la actividad o tema que se trabaje, esto genera dificultad en el desarrollo de las clases dado que los alumnos parecen tardar un poco más de tiempo en concentrarse y se observa un relajamiento en las normas. Cuando están organizados en equipos, estos son formados por afinidad de los alumnos.

4°



**P.3:** Sentados en filas en bancas individuales, mirando hacia el pizarrón. Se observa un salón ordenado con los materiales al alcance de los alumnos, biblioteca de aula, material de higiene personal.

4°



*Metodología didáctica:*

Respecto a este punto las docentes varían en cuanto a estrategias y actividades para desarrollar los contenidos, y en la gestión de la participación de los alumnos. Además de que el tratamiento que dan a los contenidos y el énfasis que se pone a los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales es diferente en cada profesora también.

**P.1:** Gestiona la participación de los alumnos durante el desarrollo de los contenidos invitándolos a expresar sus saberes previos a través de preguntas directas o mediante organizadores gráficos, para que la información se socialice en clase y así llegar al conocimiento compartido.

Utiliza el método socrático, no da respuestas sino que cuestiona al alumno para que llegue a la respuesta, este punto es acorde a la percepción de la docente como una guía.

Las exposiciones presentadas por los alumnos y el trabajo en equipos con la designación de monitores permite que los alumnos tomen parte en la construcción del conocimiento, como el centro del aprendizaje en conjunto, el docente no es el único poseedor de saber.



El trabajo en equipos propicia en los alumnos el desarrollo de habilidades sociales para convivir con los demás con el fin de alcanzar una meta en común.

Ejemplo:

Clase de áreas y perímetros en 4° grado.

La profesora retoma conocimientos previos guiando a los alumnos al conocimiento, favoreciendo la construcción colaborativa del concepto con preguntas generadoras.

M- Oigan y si el diámetro mide 10 centímetros, el radio cuánto mide?

Los niños dan diferentes respuestas al mismo tiempo (unos cuatro y otros 5)

M- porqué 5 Uri?

No- porque equivale a 10 de arriba

Na- porque si equivale a 10, es 5 porque se parte a la mitad

M- a ver Donovan

No- es como si fueran 10 centímetros, el diámetro es 10 cm entre dos

M- 10 cm entre dos, pero porqué entre dos?

No- porque entre dos seria para los diez centímetros

M- a ver Christian

No- porque si el diámetro va de un punto de la circunferencia a otro punto de la circunferencia, serían cinco porque na'mas llega de un punto de la circunferencia al centro de la circunferencia...

M- así es, por lo tanto es

Na- (continúa) por eso es la mitad

M- muy bien Cintia

Clase de 6° grado, tema relato histórico en Español

M-Bien, qué texto es el que acabamos de leer?

Ns- un relato histórico (varios)

M- un relato histórico, entonces dime ahora sí ¿Qué características tiene ese texto?

(tres niños hablan al mismo tiempo)

M- levantamos la mano (señala a un alumno para darle la palabra)

No- describe una historia importante que hizo Lázaro Cárdenas precisamente en esa fecha del 18 de marzo de 19...

M- describe una fecha histórica importante no?

Na- está ordenado cronológicamente

M- está ordenado cronolo... tiene un orden cronológico. Qué es eso de un orden cronológico?

Na- que está ordenado por fechas, lo que pasó primero y lo que pasó después

M- por fechas, muy bien, muy bien J.

No- que tiene todo lo que es el contenido, lo que sucedió

M- ok, lo que sucedió

Na- son relatos, cómo se dice? Importantes que sucedieron?

M- relatos importantes que sucedieron?

Na- no, hechos importantes

M- hechos importantes que sucedieron, que más J.J. para que se quite el sueño también. ¿Qué características tiene este relato? Esto que leímos es un relato histórico ¿Qué características tiene?

Silencio

M- quien le ayuda a J.J. (silencio) A., ¿Qué otras características tiene el relato histórico?

Na-Tiene un título

M- tiene un título, ajá

No- tienen imágenes

M- algunos tienen imágenes, ajá

Na- tiene fuente de...

M-fuente de...

Na- consulta

M- Consulta, eso es algo bien importante, bien importante, ¿Y qué dijimos que era una fuente de consulta?

Na- es en donde rescatas información

M- en donde rescatas información, dime ejemplos de fuentes de consulta

Ns- libros, enciclopedias, la internet, bibliotecas, entrevistas, periódicos, revistas,

M- ¿Qué más? Una monografía ¿Será una fuente de consulta?

Ns- si

M- todo aquello de donde yo pueda obtener información son fuentes de consulta. En tu libro tiene una preguntita, cópiamela en el cuaderno y resuélvela ahorita te entrego tus cuadernos que tengo en el escritorio.

Se observan coincidencias entre lo que la maestra relata en la entrevista y su acción en el aula respecto a la organización y presentación de los contenidos. Las actividades que se realizan son concretas y dinámicas que centran el aprendizaje en el alumno, se rescatan conocimientos previos la profesora guía en este proceso. Se promueve la participación de los alumnos. Los contenidos se tratan de acuerdo a los aprendizajes esperados establecidos en el programa de estudios, aunque algunos temas pueden ser aprovechados para favorecer reflexión crítica social, el enfoque está primero en los conceptos para desarrollar luego procedimientos, por ejemplo el tema de español de relato histórico, el texto trató sobre la expropiación petrolera, sin embargo no se cuestionó la situación descrita de aquel momento, sino la forma del texto. También en la asignatura de geografía, el tema fue: necesidades de la población y en la actividad se analizaron los datos de una gráfica del libro de texto sobre la pobreza y sobrepoblación en México, la docente realiza preguntas de reflexión sobre el impacto social de los datos, los alumnos realizan comentarios sobre las funciones del presidente, sin embargo no se hace mayor alusión al respecto.

**P.2:** Las clase comienzan con el rescate de conocimientos previos mediante preguntas generadoras y situaciones de la vida cotidiana, induciendo a los alumnos a definiciones conceptuales de acuerdo a las ideas que ellos tienen, esto permite que los alumnos se vayan implicando en el tema y la maestra motiva a los alumnos a través de elogios y la calificación.

El libro de texto es un recurso muy importante para la maestra pues las actividades propuestas definen el desarrollo de la clase.

Aunque los niños se sientan juntos, no siempre hacen trabajo en equipo, la profesora va guiando a los alumnos en el trabajo por medio de preguntas e implica a quienes parecen estar distraído realizando preguntas directas. Se promueve la competencia para motivar el trabajo en equipo sin embargo los alumnos trabajan cada quien con su material (los que sí hicieron la tarea).

La clase se torna una relación bidireccional, es decir, no hay interacción entre alumnos en cuestión del tema tratado y la falta de material dificulta el desarrollo de la clase.

Clase de matemáticas 4º grado

M- ¿Qué es el perímetro?

Na- el perímetro es la

M- shtt, hey (hacia el grupo y el ruido disminuye)

Na- es como la línea

No- el contorno de la figura

M- Muy bien, el contorno de la figura. (hacia una alumna) Zoe ¿Qué es el perímetro?

Na- es el contorno de la figura

M- muy bien (se dirige al grupo y pregunta) ¿Qué otro vimos?

Nos y Nas- (varios contestan en coro) él área

M- muy bien ¿Qué es el área? (varios alumnos levantan la mano y otros con levantarla quieren decir la respuesta)

Na- yo, yo, yo, yo, yo (con voz más alta y levantando la mano)

M- a ver Nati

Na- el área es, es este, como el relleno de la figura, es lo que va adentro, este... (hace una pausa)

M- pero no se le llama relleno, se le llama... (espera que los alumnos completen la frase)

Na- área

No- superficie

M- muy bien se le llama superficie, ¿Si estamos bien? ¿Sí?

En este ejemplo de esta clase de matemáticas en que los alumnos están sentados por equipos, la docente realiza cuestionamientos para generar participación, sin embargo el ejercicio no se resolvió entre pares sino que la clase se torna un diálogo bidireccional, estaban trabajando individualmente y otros solo esperaban que la maestra diera la respuesta. Además no contar con el material dificulta el trabajo diario.

Por otro lado, en la actividad de aprendizaje, al resolver un problema planteado en el libro de desafíos matemáticos, la profesora va guiando a los alumnos en el proceso al propiciar en los

alumnos a participación sin dar las respuestas, de tal manera que entre más difícil era la tarea a resolver, los alumnos se implicaban más y se dedicaban a razonar las respuestas.

M-¿Qué medida le podríamos poner al rectángulo, qué medida le podríamos poner al rectángulo para que nos dé 40 de área?

Na- 10 y 4

Ns- 20 por 20

M- 20 por 20?

Na- no, 20 por 20 serían... (piensa)

No- 20 por 2

M- bien, 20 por 2, entonces de largo tendría 20 y de ancho 2, entonces, muy bien, muy bien Nadia, buen trabajo, sale a ver este equipo dígame un rectángulo que podamos poner que de área nos dé 40

No- (inaudible)

M- no, porque se multiplica, base por altura o largo por ancho, ¿qué podría ser?

Na- 30 por 10

M-¿Cuál podría ser? A ver este equipo piensen

No- 40 por 1

M- no porque no puedes tener 40 de largo por 1 de ancho, no, piensen otra medida, otro rectángulo que nos de esa medida

No- 8 por 5

M- muy bien, 8 de largo y 5 de ancho, ¿Cuánto sería?

Ns- 40

M- ah, ¿es al revés? Largo y ancho. (los alumnos se apresuran a copiar en sus libros) ya? Y el último, Natalia, de cuánto sería el último? Deja ese memorama en paz quieres?

Na- 8 por 5

M- ya lo dijeron, piensa, Camilo piensa

No- 10 por 4

M- ya lo dijeron, es el primero 10 por 4

Na- 2.5 por 16

No- 20 más 20

M- no

M- se multiplica, no se suma

Na- si, 2.5 por 16 da cuarenta. Solo se parte y se parte y se parte hasta llegar al resultado

Na- 2.5 por 16

M- Oye, te vi, vete a sentar (hacia un niño) luego no digas que no haces nada porque te estoy viendo

No- no

Na- si.

M- a ver vamos a contar, a la una...

Na- maestra 2.5 por 16 da cuarenta

M- a ver vamos a multiplicar, 2.5 por 16 (los niños calculan) ¿Si nos da cuarenta?

No- 40.0

M- muy bien

Na- siii (grita emocionada)

Esto nos lleva a que se considera que los alumnos son capaces de resolver problemas con ayuda de la profesora quien los guía en el proceso.

El tiempo es una limitante en el desarrollo de la clase, se dedica mucho tiempo a mantener el orden del grupo, por lo que se apresuran los contenidos y la parte intermedia o final quedan de tarea.

Los materiales del Programa Nacional de Convivencia Escolar es un recurso significativo para la docente dado que le propició actividades prácticas para aplicar en su aula. Gestión de la participación en el equipo, cada quien una parte.

Entre las estrategias que la docente utiliza para el aprendizaje de los contenidos van desde realizar resúmenes del libro, realizar dibujos sobre el tema, creación de historietas, usar diagramas de sol, mapas mentales y cuestionarios.

**P.3:** A partir de los intereses de los alumnos y de experiencias acordes a su edad, la profesora inicia las clases con preguntas generadoras con lo que favorece la participación e implicación de los alumnos desde el inicio, con las respuestas va guiando al contenido a tratar. El libro de texto es el principal recurso pues de acuerdo a las actividades que propone se organiza la clase, se realizan actividades en el cuaderno para concretar el tema, se utilizan como recurso las fotocopias, los historias de los alumnos y experiencias, cuadros comparativos, ilustrar los conceptos y organizadores gráficos.

M- Dime, cuéntame tú ¿De qué trató éste que leíste?

Na- De una princesa que hizo una promesa y la cumplió

M- Y la cumplió?

Ns- Si

M- Entonces, si en el otro, hablaban de una princesa y en este hablaban de una princesa, ¿Qué similitudes puedes encontrar?

No- Las princesas y las promesas

M- Las princesas, las promesas ¿Qué otra cosa?

No- La rana y el enano  
 Ns- Nooo (varios niños hablan al mismo tiempo)  
 M- Pero saben qué podría ser como igualdad entre las dos? que no se enamoran de un príncipe como tal  
 Na- Se enamoran de una rana  
 M- No se enamoran de un príncipe, se enamoran de una rana o de un enano, algo irreal No? Podría ser otra similitud  
 No- Maestra los enanos nacieron en Alemania  
 M- Nacieron en Alemania. Ok y se dieron cuenta del nombre de los libros que mencionan aquí ¿Cuáles serían algunos de ellos?  
 (la mayoría habla al mismo tiempo mencionando los nombres de los libros)  
 M- A ver, a ver, a ver, calma, calma, a ver alguien (señala y mira a una alumna)  
 Ns- Rapunzel, Blanca nieves, el enano  
 No- (levantando la mano) yo, maestra, maestra  
 M- El enano, ajá (señala a otro alumno) solo dime algunos  
 No- La llave de oro  
 M- La llave de oro, a ver (hacia otro niño)  
 No- La bella durmiente  
 M- La bella durmiente  
 Na- Yo, la bella y la bestia  
 M- ¿Se dan cuenta de que a él le gustaba escribir de princesas, de castillos, de todo eso?  
 Ns- Si  
 M- Ok, fíjense que lo... (interrumpe un niño)  
 N- Maestra  
 M- Mande  
 N- Eee, el ogro y... (no termina la frase)  
 M- Ok, vamos a hacer este cuadro comparativo de los dos ¿Qué dijimos? De los dos cuentos, primero en el título ¿Cuál sería? En la primera columna (mientras escribe en el pizarrón)  
 Varios alumnos mencionan distintos títulos  
 M- No vamos a estar adivinando, el autor pues es el mismo, ¿Cuáles son los personajes?  
 Niños contestan al mismo tiempo: rana, princesa, sapo  
 M- ¿Cuál es la trama? Y ¿Cuál es el desenlace?  
 N- El desenlace es el final

Se incluyen en las actividades copias fotostáticas de ejercicios, cuadros comparativos o actividades acompañadas de ilustraciones hechas por los alumnos y organizadores gráficos.

Considera a los alumnos capaces de construir su aprendizaje a partir de las experiencias cotidianas, que se rescatan como recurso para aprender. El tiempo es un factor muy importante pues ayuda a sistematizar los contenidos y trata de cumplir con el horario establecido.

Se puede concluir que las docentes favorecen la participación de los alumnos tomando en cuenta sus vivencias y sus conocimientos previos, guían a los alumnos en la construcción de su aprendizaje y las estrategias de aprendizaje utilizadas permiten que los alumnos organicen el conocimiento tratado y avanzar en el proceso de centrar la clase en el alumno y el profesor poco a poco cede el control. Retomar los intereses de los niños como ejemplos favorece la participación y motiva a los alumnos a trabajar.

La integralidad de los contenidos queda fuera, pues se tratan sistemáticamente, es decir cada asignatura por separado.

Aunque los niños participan en el desarrollo de los contenidos compartiendo lo que saben, no se observa participación en la gestión de la clase, es el maestro quien controla todo el proceso de enseñanza, no quiero decir que sean los alumnos quienes deben decidir qué evaluar y cómo hacerlo pero en una educación democrática, los alumnos pueden proponer actividades o temas de trabajo, deben tener un cierto margen de autonomía para organizar sus actividades de aprendizaje.

#### *Evaluación:*

La evaluación puede ser utilizada para dos fines: para ejercer control sobre los alumnos o como instrumento de mejora. Depende del docente cómo y para qué fines se utiliza. Ineludiblemente la evaluación como instrumento de control es contraria a la educación



democrática, por tanto este punto es importante, pues una visión constructivista del aprendizaje favorece la evaluación con un enfoque formativo y no coercitivo.

Desde el enfoque constructivista la evaluación debe ser en diferentes momentos del proceso de enseñanza, debe valorar cualitativamente y no solo cuantitativamente el nivel de conocimiento de los niños, además para que sea útil al alumno, la información debe ser devuelta a éste, de tal manera que le permita tener mayor autonomía.

Los criterios de evaluación que en esta escuela se utilizan son: trabajo en clase, examen escrito, conducta y participación.

**P.1:** Todos los días revisa y corrige junto con los alumnos los trabajos realizados, para cada actividad que se evaluará indica los criterios de evaluación. El uso de rúbricas para evaluar a los alumnos y compartirla a los niños permite que éstos tengan mayor control de su propio aprendizaje, es una evaluación transparente. Además los compañeros son partícipes de las evaluaciones al expresar una crítica constructiva, por ejemplo cuando los alumnos pasan a exponer un tema, hay una ronda de preguntas y de comentarios, al final la profesora llena la rúbrica que es colocada en el cuaderno de los alumnos.

La profesora lleva un registro puntual de las tareas, actividades y proyectos entregados, con listas de cotejo o semáforos, esto le permite tener suficiente información cualitativa y cuantitativa para asignar una valoración numérica al final del bloque.

El cuaderno sirve como evidencia y como medio de comunicación del desempeño de los alumnos hacia los padres de familia quienes firman las actividades realizadas.

**P.2:** Las actividades realizadas en la clase son calificada por la maestra, quine asigna un número o simplemente notas de revisado, y en caso de requerirlo escribe recados sobre sobre trabajos incompletos o caritas felices si están correctos y completos.

**P.3:** La maestra califica todos los trabajos realizados en clase y registra cada uno en una lista. Se hace devolución de la evaluación sugiriendo correcciones en el mismo cuaderno, incluso permite que entreguen la actividad corregida al siguiente día. La evaluación es en sentido formativo, sin embargo, el registro permite que los alumnos le otorguen mayor importancia y al ser revisados por la maestra se dan cuenta de que es tomado en cuenta.

Aunque la conducta y la participación de los alumnos es un criterio para una calificación aprobatoria, no se observaron registros ni instrumentos concretos de evaluación de estos.

*Asignatura de formación cívica y ética:*

Educar en y para la democracia requiere de contenidos sobre la misma y el desarrollo de competencias específicas, mismos que se encuentran incluidas en el programa de la asignatura de formación cívica y ética (FCYE), que establece dos horas de clase por semana.

Cabe mencionar que en ambos horarios de clase realizados por las docentes, ésta materia se encuentra en los últimos días de la semana y después del recreo, es decir en horas más complicadas para trabajar con los alumnos, y si no se termina un contenido de la asignatura que le antecede en el horario, se le resta tiempo además de la rutina antes de salir como anotar la tarea, repartir cuadernos, ordenar los materiales.

**P.1:** La clase de FCYE no se da siempre en el horario establecido, cuando se desarrolla los ejercicios en fotocopias y los apuntes de conceptos son de los recursos más utilizados como apoyo en la clase y se dejan de tarea.

**P.2:** Clase de FCYE se sacrifica, no da tiempo y se dejan las actividades de aprendizaje como tarea. Se utiliza el libro de texto como primer recurso, se lee y luego se realiza un actividad referente al tema como mapas mentales o ilustraciones de los conceptos como lo entienden los alumnos.

**P.3:** Para comenzar se retoman conocimientos previos, y con preguntas reflexivas introduce a los niños a la clase, sin descalificar las respuestas los niños participan levantando la mano y una vez que el grupo está atento da la indicación para la actividad. En la clase utiliza conceptos y los retoma para ejemplificarlos con las situaciones cotidianas de los niños. Cuando las actividades quedan de tarea no es posible compartir las conclusiones con el grupo, se queda entre la docente y el alumno. Los niños quieren ser escuchados y la maestra con actitud de escucha, sin levantar la voz mirando a los ojos y poniendo atención a lo que los niños dicen logra captar la atención de ellos.

Dar mayor importancia a esta asignatura es necesario, incluso desde la asignación del horario, los contenidos que se desarrollan son importantes para aprender sobre la democracia y sacrificarla lo menos posible para cubrir con los aprendizajes esperados. La transversalización e interdisciplinariedad de los contenidos puede ser una estrategia útil para que los temas se trabajen en otras asignaturas.

### **Interacción social**

#### *Relación con alumnos:*

Un docente democrático brinda la confianza a sus alumnos para que se sientan escuchados y comprendidos, incluso las expectativas que se generan a partir del docente influyen en el nivel de aprendizaje de los alumnos. Los alumnos aprenden mejor cuando se sienten motivados.

Los maestros difícilmente serán guías de sus alumnos si mantienen una barrera entre ellos como autoridad y los alumnos como súbditos.

**P.1:** Diálogos sobre la realización de los trabajos y dudas sobre las actividades no se ven diálogos de temas personales entre alumnos y docente, sin embargo los alumnos expresan opiniones sobre el tema durante las explicaciones con la maestra al frente. La profesora se dirige

a los alumnos por su nombre en tono respetuoso, en grados más bajos (4°) se muestra un diálogo de más confianza aunque los temas siguen siendo sobre el trabajo, expresan sus dudas fluidamente. Se considera a los alumnos como capaces de ejercer autonomía en el aprendizaje.

**P.2:** En el desarrollo de la clase los alumnos se comunican con la maestra a partir de las preguntas generadas por la misma, la relación que mantienen es de acuerdo a la figura de autoridad que la maestra propicia por medio de la aplicación de normas, ejerciendo mayor control sobre ellos en una relación de heteronomía moral. En ocasiones la profesora hace comentarios de broma a los alumnos, lo que permite un relajamiento de las normas y brinda confianza a los niños para corresponder a la broma. Al dirigirse a los alumnos, a veces utiliza palabras como: Muñeca, mi amor, hijo, hija, princesa o el nombre en diminutivo; en otras ocasiones les habla por su apellido, generalmente a los niños.

**P.3:** Expectativas positivas del grupo y padres de familia, esto influye en la interacción y desarrollo de la práctica docente, en tanto que se rescatan los aspectos positivos de los alumnos, que la maestra percibe como tranquilos porque no generan problema. Al dirigirse a los alumnos suele utilizar sus nombres en diminutivo o palabras cariñosas como: mi amor o mi vida y utiliza la frase: por favor al darles una instrucción. Los alumnos tienen la confianza de bromear con la profesora y charlar sobre experiencias cotidianas o temas que les interesan a ellos.

#### *Valores:*

En una sociedad democrática los valores son la base para su buen funcionamiento, es por ello los maestros son conscientes de que en este espacio de socialización es importante que los alumnos aprendan a comportarse de acuerdo a ellos. Sin embargo, los medios que utilizan son distintos.

**P.1:** Oferta valoral implícita e explícita durante las clases sobre valores como: respeto, escucha, puntualidad, participación, higiene.

Se utiliza como estrategia escribir frases célebres sobre convivencia en el pizarrón semanalmente, que tienen que ser copiadas al inicio de cada trabajo en cuaderno:

Ejemplos:

“Estamos en este mundo para convivir en armonía, quienes lo saben no luchan entre sí”

“Aprendamos a compartir es la mejor forma de vivir en armonía”

“Sólo el odio y nuestros miedos nos detienen”

“Para convivir con la gente es importante la comprensión y el respeto”

**P.2:** Mención de normas abstractas, sobre el respeto y compartir. Comunicación gesticular para que los alumnos guarden silencio. Nombrar por el apellido o hacer un gesto de desagrado es señal de que se tiene que cambiar alguna conducta en particular considerada como no correcta: ejemplo, callarse, sentarse bien, ver y escuchar a quien esté hablando.

*Respeto:*

M- (Se dirige a los niños) a ver, la maestra va a estar con nosotros, de aquí hasta que termine el ciclo escolar, ¿sí? (luego se dirige a mí para corroborar la información) ¿sí verdad?

O- Si

M- Entonces, a ver, ese dato es importante, porque le debes de guardar respeto, y ya saber que es importante que aprendamos a respetar

No- Como la maestra Dulce

M- Shht, ustedes ya saben que deben de respetar a cualquier persona que sea externa o ajena al salón, te voy a pedir de la manera más atenta que te presentes

M- es importante que aprendas a respetar y no haya discriminación

*Autocrítica*

M- a ver vamos a hacer un autoanálisis , significa que tengo que analizarme yo, a ver piénsalo bien ¿has discriminado a alguien? No me contestes, analiza y dime, pensamos has discriminado a alguien? (los niños piensan en silencio un momento)... quien ya tenga su respuesta levanta la mano

*Compartir*

M- Los que no hayan traído el libro recuerden que hay que aprender a compartir

*Escuchar*

M- Pongan atención a su compañero, cuando ustedes pasen al frente no les va a gustar que no les pongan atención (el niño sigue con la exposición y las docentes continúan platicando)

**P.3:** Las situaciones que acontecen en el aula son tomadas como oportunidad de aprendizaje de valores.

*Uso y aplicación de normas:*

“Las normas concretas responden a los usos y costumbres de un contexto social determinado” (Fierro y Carbajal, 2003:85) por tanto en el desarrollo de una clase, al identificar la alusión de las normas concretas que las docentes o alumnos realizan, nos permiten conocer los acuerdos y los valores que representan a la clase.

**P. 1** Una estrategia que la docente utiliza al principio del año en la elaboración de reglamento es el *Árbol de compromisos* que coloca en un muro del aula, en las manzanas del árbol, están escritos los nombres de los niños y un compromiso escrito por ellos, se encuentra en primera persona, mismos que pueden traducirse en normas si se cambian los verbos en infinitivo.

Normas concretas	Ejemplos
Trabajar sentados en su lugar	M- Si es color rojo si, Zaira (estaba fuera de su lugar) Na- Mande maestra M- Ya, siéntate en tu lugar (la niña se sienta)  La maestra sale al pasillo con los equipos que están

	<p>trabajando</p> <p>M- No pueden estarse asomando, están trabajando</p> <p>M- J.J. ya acabaste? Que estás platicando C.? Apúrate por favor</p> <p>M- Ya dejen de estarse parando, siéntate allá a trabajar con lo que tengas, déjense de estarse prestando ya cosas. Con lo que tengas. (la niña vuelve a su lugar unos minutos después se vuelve a parar)</p>
Guardar silencio durante un trabajo o mientras se da una explicación	<p>M- Si, ya shht, nadie debe hablar</p> <p>La profesora pasa por los lugares para supervisando el trabajo de los niños y dejan de hablar</p> <p>M- No griten, hacen más ruido gritando, guarden silencio.</p> <p>M- a ver su compañero está hablando y ustedes hablan al mismo tiempo y no entiendo nada</p>
Saludar y ponerse de pie cuando un maestro entrada	<p>Al entrar un maestro al salón, los alumnos se ponen de pie saludan</p>
Respetar reglas de una actividad específica	<p>M- No deben tener el cuaderno, guárdalo</p> <p>M- Guárdame ese cuaderno (lo dice en tono más fuerte y el alumno no guarda)</p> <p>M- Sebastián, ¿Te puse a jugar?, joven ¿Te puse a jugar? (dirigiéndose a un alumno que no mantenía la fila de su equipo)</p> <p>Ns- No</p> <p>No- No</p> <p>M- Entonces ¿Por qué no haces caso? (Sebastián regresa con su equipo)</p>
Levantar la mano para participar	<p>M- Levantamos la mano (señala a un alumno para darle la palabra)</p>
Iniciar/terminar un trabajo	<p>La profesora llama a un alumno que se encontraba platicando para revisarle su trabajo, al ver su cuaderno le escribe una nota y un espacio para la firma del director y sus papás</p> <p>M- A ver, Juan trae tu cuaderno, desde hace un rato estás platicando y no trabajas, vas a ir con el director y le enseñas tu cuaderno, le explicas que no quieres trabajar y que te firmen aquí.</p> <p>Dirigiéndose a una alumna</p> <p>M- Ana acompáñalo a la dirección, que firme el maestro el recado.</p>

	<p>M- Ya saben, por mala conducta 4 tareas, y ya saben que yo no grito.</p> <p>M- Chicos, 2 minutos, a ver pásame F. Tráeme el cuaderno de J.J. si? Si eres tan gentil</p> <p>F. lleva el cuaderno a la maestra quien le escribe un recado con el marcador azul de cera y coloca su firma y luego el pide a alguien más que selo lleve y continúa revisando.</p> <p>Si no terminan un trabajo, se restan minutos del recreo</p>
Expresarse de una manera respetuosa	<p>Na- Yo voy a estar echada</p> <p>M- Echada? Que es eso?</p> <p>Na- Si miss, me la paso acostada en el sillón</p> <p>M- Ah, acostada, no echada</p> <p>No- Atrás del Uri</p> <p>M- Quien es el Uri?</p> <p>No- Uriel</p> <p>M- Yo escuché, yo quiero estar con EL- Uri, y dije: ¿Quién el Uri?</p>
No comer dentro del salón	<p>M- Te encerré con azul lo que está incompleto, (dirigiéndose a otro alumno) me guardas esa paleta por favor, ya no estamos en hora de recreo (el alumno guarda la paleta)</p>

**P. 2** Durante la clase se mencionan normas de comportamiento concretas y también abstractas relacionadas con el respeto y compartir, en algunas ocasiones a modo de recriminación o e tono de voz alta. Al transgredirse una norma se utilizan amenazas de castigo o sanción si la conducta persiste pero la mayoría de las veces no se cumple. La maestra felicita verbalmente cuando alguien realiza una buena acción e invita a los alumnos a hacer lo mismo.

Normas	Ejemplos
Trabajar sentados en su lugar	<p>M- A ver, shht, siéntate por favor.</p> <p>M- (a los niños) no empieces, siéntate por favor, siéntate.</p>
Guardar silencio durante un trabajo o mientras se da una explicación	<p>M- A ver vamos a hacer silencio, a ver, vas a poner atención por favor. Hey, Shht</p> <p>M- (Interrumpe la participación de éste último con un tono ridiculizante, y luego levanta la voz) Aaay, mira, no empecemos de graciosos, ¿Quieres? (y en tono más bajo) Abusado</p> <p>M- ¿Qué vimos la clase pasada? ¿Quién me quiere decir, levanten la mano?</p>



Respetar reglas de una actividad específica	M- Oye Alaín, te vas a quedar sin recreo si sigues así, y no te lo vuelvo a repetir, gracias. Oye Ramsés, te puedes sentar? o te vas con las maestras, o te vas con las maestras ya te dije. Ramsés: yo por qué miss si el me está pegando Na- Es que me quitó mi regla M- A ver, dale eso, y se comportan porque yo no voy a estar jugando con ustedes, no les da vergüenza? Ramsés no entendiste? Gracias Camilo te quedas sin material.
Iniciar/terminar un trabajo	M-...Acuérdate que tenemos educación física, y todavía nos falta copiar nuestra tarea, acuérdate que si no termino y no copie mi tareas, te vas a quedar y no vas a ir a educación física
No jugar dentro del salón	M- (A un niño que jugaba con una regla) a ver, Ramsés tú estás en tu equipo. Natalia, te voy a suspender la actividad de los juguetes si sigues así eh, gracias. Ramsés siéntate.
	M-Muy bien Nati, buen trabajo, vamos a darle un fuerte aplauso a Nati, porque Nati nos sacó un rectángulo. No- (Da una palmada) uno, dijo uno (otros lo siguen) No- Un aplauso fuerte M- Bueno dale muchos No- Nooo usted dijo uno M- Ay no jueguen, hay que reconocer el trabajo de su compañera (el grupo aplauden) No- Maestra ¿No que le íbamos a hacer? Ooooo M- Ah ¿Cómo le íbamos a hacer? Ooooo (el grupo las sigue en coro) muy bien Nati, sale
Recurre al contacto corporal/abrazos/palmadas/choca las palmas	M- Es lo que les platico, que les voy a poner un punto menos por venir, porque no hubieran venido (en tono de broma) No- No miss (muy preocupado y otros niños gritan que no) Ns- Nooo miss M- No, ¿Para qué vienen? yo les dije, eh (al tiempo en que varios alumnos reclaman y hace ruido para hacerse escuchar por la maestra, pero ella levanta la voz y da una palmada) ¡Hey!, aprendo escuchar Ns- (Reclaman) ay noo. No- Denos dos puntos más por haber venido

P.3: La reglas no se acordaron con los alumnos, se mantienen a la vista en el salón de clases como un recurso gráfico, sin embargo no se hace referencia a las mismas cuando se hace referencia a su cumplimiento. La maestra acude personalmente a apoyar a los alumnos y de una manera respetuosa y sutil los corrige, pone de ejemplo las actitudes correctas de los otros

compañeros. Alude a las buenas conductas, reforzamiento positivo, oportunidad de bromear con los alumnos, genera confianza con los alumnos. Cambiar las normas con enfoque positivo, brindar premios a buenas conductas en vez de castigos a las malas tiene buen resultado. Para mantener el orden y verificar que cumplan con la indicación la maestra pasa a los lugares a revisar.

Normas concretas	Ejemplos
Trabajar sentados en su lugar	M- Siéntate bien
Guardar silencio durante un trabajo o mientras se da una explicación	M- A ver, Paulina siéntate bien y deja de estar platicando, si estás platicando es porque ya terminaste tu trabajo verdad, hasta aquí escucho el ruido que haces M- Oigan que bien se portaron ayer en el cuentacuentos, la verdad es que les convino sentarse hasta adelante M- Están hablando, entonces se supone que ya todos deben tener el cuadro.
Saludar cuando una persona entra al salón	Los alumnos saludan y se despiden en coro cuando alguna persona entra y saluda
Respetar reglas de una actividad específica	M- Guarda tus juguetes, no es tiempo de jugar, no estamos en recreo
Levantar la mano para participar	Al contestar una pregunta los alumnos hablan al mismo tiempo: M- A ver, a ver, a ver, calma, calma, a ver alguien (señala y mira a una alumna)  Al señalar a los alumnos que levantan la mano, induce a los alumnos a seguir esta regla
Iniciar/terminar un trabajo	Recorre el salón entre las filas para verificar que estén trabajando M- ¿Y tu cuaderno? No- Aquí está (mientras lo saca de la mochila)  Se hace referencia al tiempo restante para terminar un trabajo M- Chicos tenemos cinco minutos para terminar y ya nos vamos eh
Mantener limpio el salón	M- Para guiarse si, si recoges toda la basura del piso no te dejo tarea M- Si veo basura en el piso no salen (grita)

*Relaciones interpersonales:*

Los docentes comparten las experiencias con los maestros en formación y aunque fungen como tutores, es un espacio de trabajo entre pares. Es una oportunidad para aprender juntos, si embargo los docentes en formación son vistos como inexpertos quienes aprenden de los titulares, es decir que existe una brecha de autoridad que dificulta la idea de aprender de los futuros docentes.

Existen espacios de colaboración se da cuando se trata de organizar un evento de orden recreativo, cívico o social en la escuela, en que los docentes llegan a organizarse en tercios con los pares de grado o desde dirección hacen llegar a los docentes la organización de los eventos.

Los espacios en que los docentes comparten opiniones y se comunican son escasos, generalmente en el recreo o si es que tienen clases especiales, y en las juntas de Consejo Técnico Escolar, sin embargo esta última es utilizada para resolver asuntos que determine la autoridad correspondiente, restando tiempo para compartir experiencias y comunicarse asertivamente para llegar a acuerdos.

**Cultura escolar**

*Participación de padres de familia:* La participación de los padres en actividades escolares es muy poca, juntas de firma de boletas, en eventos organizados por la escuela o por la BENM, asisten un 3<sup>o</sup>% de la población de padres de familia.

P.3: La profesora propicia espacios de comunicación e implicación de los padres en el proceso educativo. La mayoría de los padres participaron y los niños se mostraron contentos de poder compartir lo aprendido. Estos espacios son aprovechados por padres y docentes para charlas sobre las conductas de los alumnos

*Proyecto escolar:* Durante las clases se observan actividades como problemas diarios, un llavero de nexos para la escritura de textos. Ruta de Mejora confusa

P.3: Ruta de mejora, habla en primera persona del plural, es decir se incluye en la decisión. Sin embargo más adelante reconoce que es un acuerdo de dirección y no de los docentes, los atribuyen a la guía que se sigue en las juntas de consejo técnica. Y eso debe ser traducido en la planeación y en las aulas. No se menciona el área de convivencia

*Organización escolar:* como parte de las actividades de escuela de experimentación pedagógica pertenecientes a la BENM Los niños participan en actividades culturales y pedagógicas de la BENM. La relación con la BENM influye en la organización escolar, el director es quien determina los movimientos de docentes. Al ser escuela de experimentación pedagógica, se imparten talleres y conferencias no previstas en el horario y esto se percibe como una problemática porque no se cumplen los objetivos de las sesiones. Poca organización de los tiempos desde la dirección escolar. Genera conflicto de intereses: instituciones/docentes.

La organización viene de dirección, es el director quien asigna grupos y eso determina la agrupación para realizar actividades durante todo el ciclo. Cambio constante de maestros en grupos. Desconoce la existencia del consejo escolar de participación social (no comunicación). Presencia de Practicantes del 7° y 8° semestre de al BENM. Los grupos se resuelven dados los conflictos surgidos con los padres, esta dinámica influyo en el clima del aula, en este grupo la profesora lo percibe como una ventaja

*Normatividad:* Guía operativa (Ruta de Mejora y Consejo de participación social)  
Evaluación PLANEA. Evaluación docente: actualización = educación de calidad

*Participación de Instituciones externas:* Al ser una escuela de experimentación pedagógica, instituciones externas llegan ponen a prueba programas piloto y realizan

investigaciones, para lo cual la escuela brinda apertura y se reorganizan las actividades en función de ello. Ejemplo: INE con la ludoteca (temas de democracia: valores)

### **Hallazgos**

- En cuanto a la participación de los alumnos en la elaboración de las normas, las profesoras reconocen la importancia de elaborar conjuntamente el reglamento del aula al inicio del ciclo escolar e implicar a los alumnos en ello para lograr una mejor convivencia. Así la elaboración del reglamento es una actividad fundamental para regular la convivencia, no solo en el aula sino en el centro escolar, sin embargo, pierde el sentido democrático cuando el profesor es el único responsable de vigilar y revisar su cumplimiento o se establecen sanciones que no contribuyen a la reflexión ni reparación del daño en relación a la norma transgredida. Al ser el maestro la única autoridad responsable en la vigilancia y revisión de las normas, se obstaculiza el proceso de autonomía moral, y la autorregulación.
- La metodología constructivista y estrategias acordes a ésta propician la transversalidad de la democracia, de tal manera que está presente en el desarrollo de todas las asignaturas, en el trato con los alumnos, pero debe ser producto de la reflexión consciente de la práctica docente, esto es posible a través de experiencias formativas basadas en la autorreflexión.
- La interdisciplinariedad y la globalización del aprendizaje están presentes en el discurso como conceptos asumidos de la teoría pedagógica y se reconoce como un elemento importante para el logro de los aprendizajes, sin embargo al momento de ponerlo en práctica en el aula, la sistematización por asignatura es la organización que los docentes

prefieren para el desarrollo de contenidos. No obstante, las propuestas de proyectos didácticos que se encuentran en el programa de estudios y en los libros de texto, al ser materiales con los que los docentes fundamentan su práctica, son valiosas oportunidades para que los maestros planteen estrategias globalizadoras y tengan experiencias interdisciplinarias.

- En el desarrollo de la moralidad de los alumnos para aprender a convivir, las docentes reconocen los valores como pilares de una sana convivencia, es así que durante el desarrollo de la clase hacen mención de normas abstractas o utilizan las situaciones cotidianas para enseñar a los alumnos sobre el comportamiento esperado. La enunciación de los valores, la definición conceptual construida por los alumnos y ejemplificar el valor con situaciones de la vida cotidiana, son las estrategias más utilizadas por los docentes para enseñar valores, dejando de lado la reflexión sobre la propia conducta, la aplicación concreta de los valores en el contexto inmediato o en situaciones futuras, así como el seguimiento y evaluación de estos contenidos.
- Existen ideas implícitas en la práctica docente que obstaculizan la enseñanza democrática en cuanto a la diversidad:
  - Los alumnos que tienen rezago educativo o que enfrentan barreras para el aprendizaje no avanzan porque los padres de familia no apoyan.
  - Según la perspectiva de las docentes, la atención a éstos alumnos le corresponde principalmente a los especialistas de UDEEI, porque no se sienten preparadas, sin embargo buscan estrategias para que los alumnos aprendan.
- Se observa que el uso de estrategias de aprendizaje constructivistas tiene una estrecha relación con la enseñanza de la democracia a través de la democratización del saber,

favorecen la relación entre alumnos y docentes, se propicia la construcción de conocimiento entre pares y se mejora la disciplina en el aula, aunque las docentes las aplican no reconocen esta correspondencia.

- Mientras más explícitas y completas son las teorías de las docentes existe mayor correspondencia a lo que realizan en el aula, es decir tiene una práctica más consciente, en este proceso tiene lugar la experiencia laboral y formativa pues influye en el desarrollo de una práctica más reflexiva, así el docente es un profesional crítico, más que un consumidor o ejecutor, es un transformador de su quehacer en el aula.
- Un concepto más integral de democracia que incluye aspectos políticos, sociales y deliberativos, permite comprenderla como forma de vida y reconocer que el aspecto educativo juega un papel muy importante en que los docentes pueden coadyuvar desde sus aulas al mejoramiento de la democracia en nuestro país.

## CAPITULO IV PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### CURSO-TALLER “APRENDER Y VIVIR LA DEMOCRACIA EN EL AULA”

#### **Problemática**

¿Qué necesidades existen las instituciones para enseñar democracia? ¿Porqué cambiar las prácticas desde el cambio conceptual del docente? Dado que nuestro país es una República soberana, representativa, democrática y federal, se hace necesario que los ciudadanos desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes que contribuyan a que el país sostenga estos principios, es decir, que exista una formación ciudadana democrática, es así que en el Artículo 3º constitucional se establece que en la educación debe tener como fundamento la democracia no solo como forma de gobierno sino también como forma de vida.

La Secretaría de Educación Pública, como encargada del sistema educativo del país, se propone dar especial atención a la formación ciudadana reconociendo que es necesario que regrese a las aulas en 1992, después de casi cincuenta años sin civismo en las aulas, regresa el tema de formación ciudadana a la escuela.

Consecuente con este ideal, en la siguiente reforma educativa se aplica la Reforma Integral de Formación Cívica y Ética que propone la formación ciudadana por competencias a partir de una estrategia integral de aplicación en el aula, en la escuela y la transversalidad.

Tiempo después se ve reflejada en la educación primaria cuando se presenta en el plan y programas de estudio 2011 como unos de los propósitos principales la formación de ciudadanos democráticos, con actitudes, prácticas y valores sustentados en la democracia, que son impartidos en la asignatura de Formación Cívica y Ética, asignando una hora semanal en el mapa curricular. Finalmente, en el reciente Modelo Educativo, se establece en el documento Fines de



la educación, que la formación de ciudadanos democráticos es uno de los propósitos más importantes de la educación.

En el marco normativo que rige la educación básica queda claro que la formación ciudadana basada en la democracia es una prioridad en el sistema educativo, al quedar prescrito en el plan como perfil de egreso del alumno, prescribir contenidos específicos para el desarrollo de competencias ciudadanas, programar una asignatura específica para el tratamiento de este tema y la elaboración de un libro de texto como apoyo a esta asignatura.

Además, la injerencia de las instituciones como el INE, enriquece este propósito desde un enfoque más práctico y directo en las escuelas, pues dota de material didáctico a alumnos y profesores, así como la más reciente puesta en marcha de programas de formación en valores directamente en las escuelas con la Ludoteca Infantil “Lucy”.

Se reconoce que la democracia debe estar presente en el sistema educativo y en las instituciones escolares como parte del proceso democratizador, por ello se propone como principio de gestión escolar la escuela al centro, se implementa la Ruta de Mejora, en la que se concede al colegiado y al grupo directivo de cada institución la toma de decisiones, así se pretende que se centren en el aprendizaje de los alumnos, con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, un liderazgo directivo que involucre a los padres de familia, maestros y alumnos en un trabajo colaborativo.

No obstante, al entrar en contacto con la dinámica diaria de la escuela, se puede observar cómo es que los actores interpretan, apropian o bien, transforman las propuestas normativas, además de la influencia del contexto, formando así un tipo de cultura escolar.

Educar para la democracia implica entre otras acciones, que la institución ejerza relaciones democráticas que permitan generar un ambiente de colaboración. Con la implementación de la Ruta de mejora se ha permitido crear espacios de reflexión entre docentes para el mejoramiento

de los aprendizajes de los alumnos, uno de los productos de esta reflexión conjunta es que se detecta la necesidad de implicar más a los padres de familia en el proceso educativo de los alumnos.

Esta misma necesidad es expresada por los docentes, sin embargo, es necesario reconocer que para ello se deben abrir los espacios adecuados para cubrir esta necesidad además de valorar positivamente la posibilidad que los docentes tienen en el aula en la implementación de actividades que involucren a los padres de familia.

Al interactuar con los docentes y conocer las prácticas en el aula, se observa que las experiencias formativas y personales tienen una gran influencia en cómo se perciben a sí mismos y la función consecuente. También se encuentra que las concepciones que tienen sobre democracia son diferentes entre sí, pero existe una relación estrecha con sus prácticas, en las relaciones con los alumnos y en las metodologías que utilizan.

En la vida cotidiana del aula puede notarse también que la propia cultura escolar cambia la dinámica en la organización del grupo, en cuanto a la modificación de horarios y la implementación de actividades, la carga administrativa a los profesores o la presencia de los docentes en formación, lo que lleva a los profesores a tomar decisiones en las que se hace necesario decidir qué contenidos son los más importantes y buscar las estrategias para cubrirlos en menos tiempo, ponerse al corriente para cumplir con los propósitos del programa y lograr los aprendizajes esperados.

Esta situación ha llevado a la asignatura de Formación Cívica y Ética a ser la más sacrificada, ante lo que los docentes optan por otras estrategias como enseñar implícitamente esta asignatura o resaltar los contenidos actitudinales en los temas, reconocerse como modelo para el aprendizaje de valores o aprovechar las situaciones que ameriten un discurso y reflexión ética, sobre todo en el cumplimiento de normas o en la resolución de conflictos.

Los cambios propuestos en las reformas curriculares son bastas y tienen fuertes raíces teóricas, los verdaderos cambios tienen lugar en las prácticas educativas, dado que son los docentes quienes les dan sentido y vida en su quehacer cotidiano, cada profesor interpreta desde su posición y sus experiencias previas. Sin embargo, son un referente por los que los docentes construyen sus concepciones y generan los procesos de enseñanza.

Es necesario que los docentes tengan el dominio conceptual, pedagógico y metodológico de la educación para la democracia, recuperen sus saberes, los enriquezcan y los pongan en práctica en una metodología adecuada para la enseñanza de la democracia en la escuela, implementen estrategias concretas y las adecuen a su contexto. Es en esta necesidad formativa de los docentes sobre la que realizaré mi propuesta, la clave del cambio educativo es el docente.

Para que exista una transformación de la formación ciudadana hacia la democracia, es necesario hacerlo desde el salón de clases, se requiere cambiar las representaciones de los docentes (Pozo, 2006) que reconozcan como propósito de su función docente la formación de ciudadanos democráticos.

En una propuesta de educación política, como lo señala Guttman (2001:73) no se debe perder de vista el papel de los educadores-ciudadanos cuyos compromisos religiosos, políticos y morales ya han sido formados durante su propia educación.

Para aprender a ser democráticos es necesario enseñar la democracia, esto es posible en el espacio de socialización que los alumnos tienen en las aulas, y quien organiza el aprendizaje tiene la facultad de decidir qué y cómo enseñarlo. Varios autores (Sarramona, 1993; Tedesco, 1996; Freire, 1997; Pérez, 1997; Rodino, 2002; Dewey, 2004; Delval, 2006) ponen énfasis en la función pedagógica del docente como la clave para formar demócratas.

Reconocer que la escuela sea un espacio para formar *en* la democracia entendiendo que es una manera de dirigirse en las relaciones humanas y no *para* la democracia como si ésta sólo

fuera posible en un futuro depende mucho del grado de confianza y concepción que tengan sobre la democracia. Entender la democracia como forma de vida requiere saber que es un saber experiencial, tiene que vivirse (Dewey, 2004).

El docente es también un ciudadano, que construye su realidad dotando de significados sus acciones de acuerdo a sus experiencias vividas tanto en su esfera personal como laboral y social, como señala Guttman “la educación democrática comienza no sólo con los niños a los que se debe educar, sino también con los ciudadanos que serán sus profesores” (2001:70).

A partir de la investigación de campo, se detectan las siguientes necesidades de formación docente, en cuanto a tres dimensiones:

DIMENSIÓN	NECESIDADES NORMATIVAS (Art. 3o constitucional, Plan y Programa de estudios)	NECESIDADES PERCIBIDAS	NECESIDADES EXPRESADAS (Entrevistas semiestructuradas)	NECESIDADES COMPARADAS (Observación no participativa)
CONCEPCIÓN DE DEMOCRACIA	Concebir la democracia no solo como forma de gobierno sino como un sistema de vida	Compartir la visión de la democracia como eje orientador en los procesos organizacionales, en las relaciones interpersonales y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Reconocer que la democracia debe vivirse y enseñarse en la institución, desde las autoridades hasta los padres de familia, trabajadores, maestros y alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compartir significados y concepciones sobre la democracia, en las que tienen lugar el contexto social y las experiencias personales.</li> <li>Reconocer cómo las concepciones guían la práctica docente.</li> </ul>
CURRÍCULO DEMOCRÁTICO E INTERACCIÓN SOCIAL	La finalidad de la educación es contribuir a la formación de ciudadanos democráticos, críticos y creativos. Promover ambientes de aprendizaje democráticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dominar el enfoque de la asignatura de Formación Cívica y Ética y retomar la importancia de la misma.</li> <li>Conocer metodologías y estrategias didácticas acordes al enfoque de educación en, para y sobre la democracia dentro de la asignatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar mayor importancia a la asignatura de Formación Cívica y Ética y cumplir con los contenidos.</li> <li>Conocer estrategias didácticas y de planeación para formar en valores democráticos en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversificar las estrategias y metodologías que utilizan los docentes en el aula.</li> <li>Desarrollar la competencia docente para la organización de contenidos, uso de recursos didácticos, de tiempo y evaluación de contenidos para la enseñanza de la democracia</li> </ul>
CULTURA ESCOLAR	A través de la gestión escolar democrática y el desarrollo de competencias mediante el curriculum.	Democratizar las relaciones entre escuela/padres de familia, maestros/alumnos y alumnos/alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión escolar bidireccional y vertical. Falta de canales y espacios de comunicación entre docentes y directivos</li> <li>Favorecer la participación escasa de los padres de familia, en el proceso de aprendizaje de los alumnos, en una relación horizontal y bidireccional con los maestros.</li> </ul>	Reconocer el papel participativo y activo de los agentes en una institución democrática, así como el de la autoridad con liderazgo democrático.

Atendiendo a las necesidades formativas que los docentes presentan ante el reto de formar ciudadanos en el aula, se pretende trabajar un *Curso-Taller Vivir la democracia*, dirigido a profesores de educación primaria, en el que pongan en cuestionamiento las preconcepciones sobre el tema de la democracia y avancen hacia una concepción más integral que permita reconocer la agencia que tiene la escuela en la educación política. Así mismo, conozca los

aportes que da la teoría del desarrollo moral para la selección y aplicación de estrategias didácticas con el fin de crear ambientes democráticos en el aula en los que se viva en y para la democracia.

### **Diseño de la Propuesta de Intervención**

El taller está dirigido a los grupos de profesores en las escuelas primarias, haciendo referencia a Birkenbihl (2008) a “grupos de trabajo” dado que se desarrollará dentro de una institución escolar formada por un colegiado docente, en dónde es importante que todos los miembros tengan el mismo estatus y los mismos derechos.

La Propuesta de Intervención Educativa es una estrategia de planeación y actuación profesional que permite a los agentes educativos tomar el control de su propia práctica profesional mediante un proceso de indagación-solución (Barraza, 2010).

Bajo los modelos pedagógicos de formación<sup>iv</sup> crítico y reconstruccionista social (Loya, 2008), se retoman orientaciones teórico-metodológicas para la realización del taller, ya que se forma a los docentes en competencias profesionales que les permitan a su vez formar a los futuros ciudadanos en y para la democracia.

Se considera la formación como actividad crítica que contribuye al desarrollo de la sociedad, el profesor es un profesional autónomo que reflexiona sobre su práctica y un intelectual capaz de transformar la sociedad.

Con un enfoque crítico progresista (Barraza, 2005) que se adscribe a la Teoría Social y Educativa Crítica, favorece la autonomía en los procesos y como meta, esta propuesta sugiere transitar hacia la transformación mediante procesos de emancipación profesional con el ejercicio de la reflexión consciente de la práctica docente.

Los principios metodológicos que guían la propuesta son:

- Construcción de problemas
- Innovación educativa
- Trabajo colegiado, cooperación y diálogo
- Autonomía profesional
- Orientación empirista, pero incorpora la teoría como elemento necesario
- Las personas involucradas participan en el proceso de indagación-solución

Una propuesta debe seguir un proceso de elaboración, de acuerdo con Barraza (2010) en términos generales se divide en cuatro fases: Planeación, Implementación, Evaluación y Socialización.

Sin embargo, para llevar a cabo una planeación adecuada a la solución de la problemática, Solé (1998) nos aporta que una intervención es el conjunto articulado y coherente de tareas y acciones... tendentes a promover una enseñanza diversificada atenta a los usuarios y de calidad (p. 20). Entonces las actividades deben ser planificadas y articuladas en torno a las necesidades detectadas para brindar una adecuada solución.

Los objetivos que sustentan el diseño de la intervención son: transformar y reflexionar sobre la realidad, partir de las demandas surgidas desde los participantes, proponer soluciones a partir de un proceso sistematizado de acciones.

Para ello, propone que esta planificación se realice en cuatro momentos:

- Diagnóstico
- Planificación
- Diseño de estrategias y selección/organización de contenidos de enseñanza y aprendizaje
- Desarrollo y evaluación de los procesos educativos

Esto va de la mano con los postulados constructivistas sobre la enseñanza y el aprendizaje, pues toma como base los siguientes supuestos:

**El conocimiento y el aprendizaje** son fruto de la actividad mental constructiva mediante la cual interpretamos la experiencia, según la teoría del aprendizaje significativo (Ausbel y Novack, 2000). Se da en la participación en prácticas socioculturales en las que el relacionan los conocimientos nuevos con los ya existentes.

**La enseñanza** es el planteamiento de situaciones problemáticas que promuevan la reestructuración cognitiva para la construcción de significados compartidos.

**La metodología** está centrada en el alumno: El alumno es el protagonista del aprendizaje por su actividad mental constructiva.

**El profesor** es un mediador que facilita en el alumno la construcción del aprendizaje, promueve el desarrollo y de la autonomía de los educandos, mediante actividades estructuradas que guían la participación.

**El alumno** tiene un papel activo pues es el constructor de su aprendizaje.

**La evaluación** se centra en el desarrollo de los procesos dirigida a determinar el nivel de desarrollo en un proceso interactivo entre el docente, el alumno y la tarea.

En relación a las necesidades formativas encontradas y de acuerdo con la teoría de cambio conceptual que propone Pozo (2006) en la adquisición de conocimiento, se parte de la idea que aprender es adquirir y modificar representaciones sobre el mundo (externo e interno) (p. 73), conocer es la capacidad de manejar representaciones explícitas, o si se quiere, metarrepresentaciones (p. 119) y la función de la instrucción científica debería ser promover una redescrición o explicación de ese conocimiento cotidiano en términos de modelos científicos más complejos y potentes (p. 220).

Sobre estos postulados se orienta el diseño metodológico, la organización de contenidos y las estrategias didácticas a utilizar en la propuesta de tal manera que se logre la transformación de la práctica docente a través del cambio representacional de Pozo (2000). Explica que el cambio conceptual se da en un proceso continuo y creciente que va de la explicitación del conocimiento previo (generalmente implícito) para ser reestructurado o puesto en contraste con teorías alternativas y finalmente llegar a la redescipción del conocimiento integrado.

Para una intervención de acuerdo con este proceso, propone que las secuencias de instrucción se presenten en el siguiente orden:

- Exposición de los objetivos de la Unidad.
- Consolidación de las teorías del alumno.
- Provocación y toma de consciencia de conflictos empíricos.
- Presentación de las teorías científicas alternativas.
- Comparación entre las teorías del alumno y las teorías alternativas.
- Aplicación de las nuevas teorías a problemas ya explicados por la teoría del alumno y a problemas no explicados.

El tratamiento de los contenidos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, van acorde al método dialéctico, pues se tratarán temas generales que se contrastarán en la práctica docente y luego estas reflexiones y experiencias se llevarán al análisis de conceptos más generales que permitan su integración.

A través de la deconstrucción de la concepción de democracia, desde una perspectiva integral que atraviesa los ámbitos político, social y educativo, se logre la interiorización de la teoría pedagógica puedan hacer uso de estos conocimientos traducidos en metodologías y



estrategias didácticas que lleven a los profesores a propiciar un ambiente en el que los estudiantes vivan y aprendan la democracia desde el aula.

**Propósito:** Que los profesores comprendan la formación ciudadana democrática como función principal de la educación para que, retomen su postura política de manera crítica en su práctica e implemente estrategias para la enseñanza de la democracia en el aula, valorando su aplicación según el contexto y las situaciones particulares.

### **Objetivos específicos**

- *Re-conceptualizar* el significado del término democracia desde una perspectiva integral para *identificar* los principios y valores que la sustentan desde la perspectiva educativa.

- *Valorar* las prácticas de enseñanza en relación a los principios democráticos y los postulados constructivistas.

- *Conocer* las propuestas pedagógicas para la enseñanza de la democracia para integrarlas y aplicarla en el aula de manera consciente.

- *Identificar* los elementos de elaboración de la Unidad Didáctica Integrada, el Proyecto didáctico y los Temas transversales como metodologías para la enseñanza de la democracia en el aula.

- *Diseñar* una planeación didáctica en la que se observen metodologías y estrategias para la enseñanza de la democracia tomando en cuenta las necesidades de sus alumnos y del contexto.

### **Contenidos:**

- Concepto de democracia y Educación democrática en la formación ciudadana
- Constructivismo y desarrollo moral
- Estrategias y propuestas para la enseñanza de la democracia
- Planeación y elaboración de Unidades Didácticas Integradas, Proyectos didácticos y temas transversales

Temporalidad:

5 sesiones de 2.5 horas

Medios: Videos, casos escritos, hojas de papel, proyector, bocina, cartulina, rotuladores, planeación docente, fotocopias, computadoras.

La organización de las sesiones y contenidos queda de la siguiente manera:

Proceso de cambio conceptual	Momento de secuencia de instrucción	Sesión	Contenido
	Exposición de los objetivos de la unidad	1	Presentación de la propuesta. o Objetivos. Metodología. Evaluación.
Explicitación	Consolidación de las teorías del alumno	1	o Concepto de democracia y educación democrática en la formación ciudadana
Reestructuración o Contrastación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provocación y toma de conciencia de conflictos empíricos.</li> <li>Presentación de teorías científicas alternativas.</li> </ul>	2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constructivismo y desarrollo moral</li> <li>Estrategias y propuestas para la enseñanza de la democracia</li> </ul>
Redescripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comparación entre las teorías del alumno y las teorías alternativas.</li> <li>Aplicación de las nuevas teorías a problemas ya explicados por la teoría del alumno y a problemas no explicados.</li> </ul>	4	o Planeación y elaboración de Unidades Didácticas Integradas, Proyectos didácticos y/o temas transversales
		5	Socialización de resultados y evaluación

La evaluación de corte constructivista está enfocada hacia la mejora de los aprendizajes y se centra en los procesos más que en los productos, por tanto, en esta propuesta se propone la evaluación formativa y final de la siguiente manera:

- **Formativa:** Productos de la explicitación y contrastación de concepciones desarrollados durante las sesiones.
- **Final:** Elaboración, aplicación y evaluación de la planeación didáctica.

Los instrumentos de evaluación son: observación entre pares, rúbricas y coevaluación y autoevaluación cualitativas.

Para valorar los alcances y logros del diseño e implementación de esta propuesta, se sugiere utilizar la rúbrica y un cuestionario a los participantes sobre el programa, las estrategias, los contenidos y el formador.

## Secuencias didácticas

<i>Curso-Taller “Aprender y vivir la democracia en el aula</i>		
Sesión: 1	Proceso de cambio conceptual: <b>Explicitación</b>	Momento de la secuencia de Instrucción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exposición de los objetivos del taller</b></li> <li>• <b>Consolidación de las teorías del docente</b></li> </ul>
<i>OBJETIVO:</i>		<i>TEMA:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocer</i> los objetivos del taller a partir del <i>análisis</i> de los resultados de la investigación realizada para <i>reconocer</i> la necesidad de formación docente para la enseñanza de la democracia y generar la <i>motivación</i> para participar en las actividades.</li> <li>• <i>Re-conceptualizar</i> el significado del término democracia desde una perspectiva integral para <i>identificar</i> los principios y valores que la sustentan desde la perspectiva educativa.</li> </ul>		<b>¿Qué es la democracia? Educación democrática en México</b>
		<i>CONTENIDO:</i>
<i>Estrategias de enseñanza</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de expectativas</li> <li>• Presentación de video</li> <li>• Definición de objetivos del curso-taller</li> <li>• Agrupación en tercias</li> <li>• Discusión guiada</li> <li>• Presentación de caso</li> <li>• Exposición</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del taller: objetivos, metodología y evaluación.</li> <li>• Concepto de democracia, como sistema de gobierno y como forma de vida. Principios democráticos en México</li> <li>• Relación entre educación y democracia</li> </ul>
		<i>Estrategias de aprendizaje</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación y análisis de video</li> <li>• Definición de expectativas y compromisos</li> <li>• Aprendizaje cooperativo</li> <li>• Mapa conceptual</li> <li>• Reflexión y análisis del caso</li> <li>• Cuestionario y socialización de respuestas</li> </ul>
<i>Secuencia de actividades</i>		<i>Tiempo aproximado 2.5 hrs</i>
<i>Inicio:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El formador se presenta a los docentes y da a conocer sus expectativas respecto al desarrollo del curso-taller.</li> <li>• Se organiza a los participantes para designar a un docente por sesión que sea el encargado de realizar la relatoría de la sesión, en un cuaderno de uso grupal. Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: fecha, nombre del relator, actividades realizadas, temas de discusión, dificultades en el desarrollo de la sesión, sugerencias de mejora, temas pendientes y/o reflexiones personales.</li> <li>• Se proyectará un video animado: El sistema educativo actual <a href="https://www.youtube.com/watch?v=aoDgatV3xpQ">https://www.youtube.com/watch?v=aoDgatV3xpQ</a></li> <li>• Luego del video, se pide la participación de los docentes sobre las reflexiones que obtuvieron al ver este video, y el formador hace énfasis en los cambios educativos necesarios</li> </ul>		
<i>Desarrollo:</i>		

- Se presenta el Curso-Taller “Aprender y vivir la democracia en el aula” se comienza presentando los objetivos, la metodología y la evaluación.
- Los docentes escriben en una hojita las expectativas en torno al desarrollo del curso-taller, así como los compromisos a los que se adhieren, mismos que se pegarán en un rotafolio.
- Se establecen las normas de convivencia para el desarrollo del curso.
- Para dar inicio al primer contenido, el formador agrupa a los docentes en tercias asignando el número de equipo a cada participante, que deberá contar previamente para saber cuántos equipos se formarán.
- Se entrega a los docentes una cartulina, post-it y marcadores para que, en conjunto, realicen un mapa conceptual a partir de la relación entre estas tres palabras: *democracia, educación, docente y aula*.
- Los docentes exponen por grupos sus mapas y el formador pone énfasis en las relaciones entre los conceptos recuperando las concepciones representadas y los elementos integrados, sugiriendo una pequeña discusión en torno al objetivo de la sesión sobre las concepciones de democracia.
- Se presentan a los docentes tres concepciones diferentes sobre ¿Qué es la democracia? Y se les pide que respondan con cuál de ellas están más de acuerdo (Anexo 4)
- Luego se presenta a en una breve exposición de Power Point preparada por el formador sobre los orígenes y tipos de democracia, así como los principios y valores adoptados en México.

*Cierre:*

- Se trabajará nuevamente con los mapas conceptuales de equipo y se harán las adecuaciones necesarias donde se expongan los cambios generados a partir de las actividades anteriores.
- De acuerdo a los principios establecidos en el mapa conceptual, se procede a responder un test “Indicadores de una escuela democrática” (Anexo 5) en el que identificarán cuáles son las áreas de oportunidad en su escuela y en el aula. Reflexionar sobre el papel de los docentes para la transformación de una escuela democrática.
- Finalmente, de manera individual los docentes escriben en una hoja respondiendo a las preguntas ¿Qué es la democracia? ¿Qué retos enfrenta el desarrollo de la democracia? ¿Cómo es una formación ciudadana para la democracia? ¿Qué posición tengo yo respecto a la mejora de la democracia? ¿Qué aprendí hoy?

Se comparten las ideas generadas.

<i>Evaluación</i>	<i>Productos de la sesión</i>	<i>Medios y Recursos</i>
<b>Formativa:</b> Relatoría, rotafolio de expectativas, mapas conceptuales grupales <b>Sumativa:</b> cuestionario final	Rotafolio de compromisos y expectativas Mapa conceptual Test	Cuaderno de relatorías Proyector y bocina Rotafolio y marcadores Cartulinas, pos-it y cinta adhesiva Copias de Anexo 4 y 5 Hojas blancas

**Tarea:** Leer texto “Concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje” (Coll, 2001) Realizar señalizaciones en el texto de los conceptos de constructivismo, enseñanza, aprendizaje y los elementos del triángulo interactivo.

<i>Curso-Taller “Aprender y vivir la democracia en el aula”</i>		
Sesión: 2	Proceso de cambio conceptual: <b>Reestructuración o Contrastación</b>	Momento de la secuencia de Instrucción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Provocación y toma de conciencia de conflictos empíricos</b></li> <li>• <b>Presentación de teorías alternativas</b></li> </ul>
<i>OBJETIVO:</i>		<i>TEMA:</i> <b>Constructivismo y Desarrollo moral</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Reconocer</i> las prácticas democráticas que se tienen en ámbito escolar y en el aula</li> <li>• <i>Identificar</i> los componentes de la práctica pedagógica basada en el constructivismo y <i>analizar</i> su relación con la enseñanza democrática</li> <li>• <i>Valorar</i> la propia práctica en relación a los postulados constructivistas y <i>argumentar</i> la necesidad de una educación moral en el aula</li> </ul>		<i>CONTENIDO:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Concepto de enseñanza y aprendizaje</i></li> <li>• <i>Triángulo interactivo</i></li> <li>• <i>Etapas de desarrollo moral</i></li> </ul>
<i>Estrategias de enseñanza</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de video</li> <li>• Presentación de objetivos</li> <li>• Preguntas generadoras</li> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Dilema moral</li> <li>• Organizador previo</li> </ul>		<i>Estrategias de aprendizaje</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa conceptual</li> <li>• Test</li> <li>• Trabajo en pares</li> <li>• Reflexión y análisis de casos</li> <li>• Preguntas y socialización de respuestas</li> </ul>
<i>Secuencia de actividades</i>		<i>Tiempo aproximado</i> 2.5 hrs
<i>Inicio:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designa el docente encargado de realizar la bitácora de la sesión, de acuerdo a lo establecido anteriormente y se presentan los objetivos de la sesión.</li> <li>• Se presenta a los docentes el video “Todo niño necesita un campeón” de Rita Pierson <a href="https://www.ted.com/talks/rita_pierson_every_kid_needs_a_champion?language=es#t-450404">https://www.ted.com/talks/rita_pierson_every_kid_needs_a_champion?language=es#t-450404</a></li> <li>• Se rescatan ideas previas sobre la función de la educación a través de la pregunta ¿Cuál es mi principal objetivo como maestro?</li> </ul> <i>Desarrollo:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes junto con el formador realizan una lista de “lo que NO es constructivismo”</li> <li>• Se organiza al grupo en parejas para trabajar el contenido del texto “Concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje” (Coll, 2001). Se entrega a cada pareja tarjetas con preguntas clave para comprender los conceptos de enseñanza, aprendizaje, elementos del triángulo interactivo, luego lo comparten al grupo, haciendo énfasis en la tarea del docente para promover la construcción de conocimiento.</li> <li>• Cuestionar a los participantes sobre ¿De qué manera se puede organizar un contenido actitudinal según el triángulo interactivo? ¿Cómo se organizaría un contenido de Formación cívica de acuerdo al enfoque constructivista? Se les pide que realicen un ejemplo con un contenido de democracia.</li> <li>• Retomando el triángulo interactivo de aprendizaje, se reflexiona sobre la organización lógica de contenido y se realiza lluvia de ideas sobre ¿Qué conocimientos se tienen sobre el desarrollo moral de los alumnos?</li> </ul>		

- El formador propone un dilema moral para que los participantes lo resuelvan, primero se lee en grupo, luego se discute en parejas y al final se comparten las ideas.
- Se presenta en un esquema la teoría de desarrollo moral de Kolbergh cuyo fin de este proceso es lograr la autonomía, para el análisis se pide a los docentes que compartan experiencias de situaciones de conflicto en aula más comunes e identifiquen a partir de ellas el nivel de desarrollo moral según Kolbergh

*Cierre:*

Se pide a los docentes que contesten en una hoja de manera individual ¿Qué importancia tiene favorecer el desarrollo moral de los alumnos desde el enfoque constructivista del aprendizaje? ¿Qué relación tiene el desarrollo de la moral autónoma y la democracia? ¿En qué etapa de desarrollo moral se encuentran sus alumnos? ¿Cómo puede favorecer el desarrollo moral de sus alumnos?

<i>Evaluación</i>	<i>Productos de la sesión</i>	<i>Medios y Recursos</i>
<b>Formativa:</b> Relatoría, tarjetas con respuestas, ejemplo de contenido de democracia, experiencia de situación de conflicto en el aula. <b>Sumativa:</b> cuestionario final	Tarjetas con respuestas, Contenido de democracia Preguntas finales	Cuaderno de relatorías Proyector y bocina Texto “Concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje” (Coll, 2001) Tarjetas con preguntas Esquema de Teoría de desarrollo moral
Tarea: Leer texto “Educación para la vida en democracia: contenidos y orientaciones metodológicas” (Rodino, s/f) <a href="http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/educacion-para-la-vida-en-democracia-contenidos-y-orientaciones-metodologicas.pdf">http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/educacion-para-la-vida-en-democracia-contenidos-y-orientaciones-metodologicas.pdf</a> Tomar notas sobre las características de las metodologías propuestas		

<i>Curso-Taller “Aprender y vivir la democracia en el aula”</i>		
Sesión: 3	Proceso de cambio conceptual: <b>Reestructuración o Contrastación</b>	Momento de la secuencia de Instrucción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Provocación y toma de conciencia de conflictos empíricos</b></li> <li>• <b>Presentación de teorías alternativas</b></li> </ul>
<i>OBJETIVO:</i>		<i>TEMA:</i> <b>Enseñanza de la democracia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocer</i> las propuestas de formación democrática en el aula e <i>identificar</i> estrategias didácticas acordes a las metodologías sugeridas.</li> <li>• <i>Valorar</i> las estrategias utilizadas en el aula en relación a su eficiencia y objetivos.</li> </ul>		<i>CONTENIDO:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Estrategias y propuestas didácticas para la enseñanza de la democracia</i></li> <li>• <i>Evaluación de contenidos actitudinales</i></li> </ul>
<i>Estrategias de enseñanza</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del objetivo de la sesión</li> <li>• Video</li> <li>• Trabajo en grupos</li> <li>• Cuadros de doble entrada</li> </ul>		<i>Estrategias de aprendizaje</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión en grupos</li> <li>• Notas de lectura del texto</li> <li>• Esquema</li> <li>• Investigación</li> </ul>
<i>Secuencia de actividades</i>		<i>Tiempo aproximado</i> 2.5 hrs
<i>Inicio:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designa el docente encargado de realizar la bitácora de la sesión, de acuerdo a lo establecido anteriormente y se presentan los objetivos de la sesión.</li> <li>• Se proyecta el video “Te atreves a soñar” <a href="https://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g">https://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g</a> se continua con una ronda de comentarios para motivar a los docentes que reflexionen sobre su quehacer profesional e invitarlos a la innovación en su práctica.</li> <li>• Se forma a los grupos en equipos de cuatro integrantes, de esa manera contestan las preguntas ¿Qué es una estrategia didáctica? ¿Qué estrategias utilizo en mi práctica? ¿Qué criterios tomo en cuenta para elegir la estrategia más adecuada? ¿Qué estrategias no me han funcionado y porqué?</li> </ul> <i>Desarrollo:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes expondrán las notas tomadas del texto “Educación para la vida en democracia: contenidos y orientaciones metodológicas” de Ana María Rodino respecto a las características de las metodologías propuestas para la enseñanza de la democracia. Se realizará un esquema que represente las ideas clave.</li> <li>• Los equipos completan un cuadro de doble entrada en un rotafolio (Anexo 6) retomando los principios que sustentan la democracia, las metodologías propuestas en el texto analizado, para identificar y clasificar las estrategias didácticas concretas para aplicar en el aula a partir de las estrategias conocidas y se proporcionan</li> </ul>		



las siguientes fuentes de consulta electrónica para conocer más.

Fuentes:

- <http://educacionparacompartir.org/estrategias-didacticas-para-desarrollar-la-ciudadania-en-la-ninez-2/>
- [http://acreditacion.udistrital.edu.co/flexibilidad/estrategias\\_didacticas\\_aprendizaje\\_colaborativo.pdf](http://acreditacion.udistrital.edu.co/flexibilidad/estrategias_didacticas_aprendizaje_colaborativo.pdf)
- [http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo\\_academico/compendio\\_de\\_estrategias\\_didacticas.pdf](http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_academico/compendio_de_estrategias_didacticas.pdf)
- <http://materialparamaestros.com/500-estrategias-didacticas-pdf/>
- <https://www.ucn.edu.co/Biblioteca%20Institucional%20Cemav/AyudaDI/recursos/ManualEstrategiasEnsenanzaAprendizaje.pdf>
- [http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d2/p1/5.%20estrategias\\_docentes\\_para\\_un\\_aprendizaje\\_significativo.pdf](http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d2/p1/5.%20estrategias_docentes_para_un_aprendizaje_significativo.pdf)

- Se exponen los cuadros al grupo, cada equipo da una reflexión sobre el trabajo realizado en relación a la clasificación que hicieron y las estrategias propuestas.

*Cierre:*

- Cada participante elige un estrategia para desarrollarla, es decir, reflexiona sobre su uso y pone en juego diversos criterios para seleccionarla (Anexo 7)

<i>Evaluación</i>	<i>Productos de la sesión</i>	<i>Medios y Recursos</i>
<p><b>Formativa:</b> Relatoría, esquemas, cuadro de doble entrada de clasificación de estrategias</p> <p><b>Sumativa:</b> Desarrollo de una estrategia didáctica</p>	<p>Clasificación de estrategias didácticas</p> <p>Desarrollo de una estrategia didáctica para aplicar en el aula</p>	<p>Cuaderno de relatorías</p> <p>Proyector y bocina</p> <p>Texto “Educación para la vida en democracia: contenidos y orientaciones metodológicas”</p> <p>Equipo de cómputo con acceso a internet</p> <p>Rotafolios y marcadores</p> <p>Hojas blancas</p>
<p>Tarea: Para la siguiente sesión es necesario presentar planeación didáctica y programa de estudio</p>		

<b>Curso-Taller “Aprender y vivir la democracia en el aula</b>		
Sesión: 4	Proceso de cambio conceptual: <b>Redescripción</b>	Momento de la secuencia de Instrucción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comparación entre las teorías del alumno y las teorías alternativas</b></li> </ul>
<i>OBJETIVO:</i>		<i>TEMA:</i> <b>Planeación de la enseñanza de la democracia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocer y analizar</i> las características, función y elementos de diferentes modalidades de planeación de la enseñanza: Unidades didácticas, Proyectos didácticos y Temas transversales</li> <li>• <i>Diseñar</i> una planeación didáctica en la que se observen metodologías y estrategias para la enseñanza de la democracia tomando en cuenta las necesidades de sus alumnos y del contexto.</li> </ul>		
<i>CONTENIDO:</i>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Elementos y elaboración de unidades didácticas integradas, proyectos didácticos y temas transversales</i></li> </ul>
<p><i>Estrategias de enseñanza</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos</li> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Trabajo en grupos</li> <li>• Presentación de diapositivas</li> </ul>		
		<p><i>Estrategias de aprendizaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión en pequeños grupos</li> <li>• Cuadro comparativo</li> <li>• Encontrar similitudes y diferencias</li> </ul>
<i>Secuencia de actividades</i>		<i>Tiempo aproximado</i> 2.5 hrs
<p><i>Inicio:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designa el docente encargado de realizar la bitácora de la sesión, de acuerdo a lo establecido anteriormente y se presentan los objetivos de la sesión.</li> <li>• De manera grupal se intercambian las ideas previas sobre la planeación en al enseñanza ¿Por qué es importante planear? ¿De qué me sirve la planeación? ¿Qué pasos deben seguirse en la realización de una planeación?</li> <li>• Los docentes agrupados en tercias comparten sus planeaciones y comentan las características y los elementos de la misma. En grupo se enlista los elementos básicos de una planeación y las diferencias entre unas y otras.</li> </ul> <p><i>Desarrollo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL formador presenta en diapositivas de manera clara y precisa las características, función y relación con la enseñanza de la democracia de la Unidad Didáctica Integrada, el proyecto didáctico y los temas transversales</li> <li>• En equipos los docentes realizan un cuadro comparativo de las diferentes modalidades, con apoyo de ejemplos de unidades didácticas integradas, proyectos didácticos y temas transversales que el formador</li> </ul>		

<p>proporcionará (Anexo 8)</p> <p><i>Cierre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En parejas eligen una modalidad de planeación para realizarla, eligen los contenidos pertinentes utilizando su programa de estudio y las estrategias didáctica para la enseñanza de la democracia acordes a las necesidades de los alumnos y en función de los objetivos planteados.</li> </ul>		
<i>Evaluación</i>	<i>Productos de la sesión</i>	<i>Medios y Recursos</i>
<p><b>Formativa:</b> Relatoría, participación y trabajo en equipo.</p> <p><b>Sumativa:</b> Planeación didáctica con elementos integrados</p>	<p>Cuadro comparativo</p> <p>Planeación didáctica terminada</p>	<p>Cuaderno de Relatorías</p> <p>Proyector</p> <p>Planeaciones de docentes</p> <p>Programas de estudio</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Fotocopias de ejemplos de unidad didáctica integrada y de proyecto didáctico</p>
<p>Tarea: Aplicar la planeación realizada para analizar los resultados en clase (recolectar evidencias)</p>		

<i>Curso-Taller “Aprender y vivir la democracia en el aula”</i>		
Sesión: 5	Proceso de cambio conceptual: <b>Redescripción</b>	Momento de la secuencia de Instrucción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aplicación de las nuevas teorías a problemas ya explicados por la teoría del alumno y a problemas no explicados</b></li> <li>• <b>Evaluación</b></li> </ul>
<i>OBJETIVO:</i>		<i>TEMA:</i> <b>Análisis de la práctica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Identificar</i> experiencias exitosas, áreas de oportunidad y límites de la enseñanza de la democracia desde el aula</li> <li>• <i>Valorar</i> la práctica docente en relación a la aplicación de la planeación didáctica realizada</li> </ul>		<i>CONTENIDO:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Análisis de experiencias docentes</i></li> <li>• <i>Evaluación de desempeño y del taller</i></li> </ul>
<i>Estrategias de enseñanza</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuento</li> <li>• Formación de grupos</li> <li>• Preguntas guía</li> </ul>		<i>Estrategias de aprendizaje</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión en grupos</li> <li>• Exposición</li> <li>• Rúbrica de autoevaluación</li> </ul>
<i>Secuencia de actividades</i>		<i>Tiempo aproximado</i> 2.5 hrs
<p><i>Inicio:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se designa el docente encargado de realizar la bitácora de la sesión, de acuerdo a lo establecido anteriormente y se presentan los objetivos de la sesión.</li> <li>• Se lee el cuento “Darse cuenta” de Jorge Bucay (Anexo 9) para reflexionar sobre lo importante que es desarrollar un pensamiento crítico y analizar nuestras acciones para mejorar.</li> </ul> <p><i>Desarrollo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes presentarán al grupo los resultados de la aplicación de sus planeaciones, siguiendo como eje, los siguientes planteamientos: ¿De qué manera se cumplieron los objetivos? ¿Qué reacción tuvieron los alumnos? ¿Qué avances tuvieron con respecto a los propósitos de la educación democrática? ¿Cómo se sintió al aplicarla? ¿Cuáles fueron los obstáculos y como pueden superarse?</li> <li>• Los compañeros realizan comentarios críticos y positivos para la mejora del trabajo de los docentes.</li> </ul> <p><i>Cierre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada participante contesta la rúbrica de autoevaluación de la práctica docente (Anexo 10) y escribe un pequeño texto de su autoevaluación con respecto a las expectativas que tenía al iniciar y sus desempeño en el mismo.</li> <li>• Así mismo realizan comentarios y observaciones al desarrollo del taller, en relación al cumplimiento de</li> </ul>		

objetivos, las estrategias utilizadas, la pertinencia de los contenidos y el desempeño del formador.		
<i>Evaluación</i>	<i>Productos de la sesión</i>	<i>Medios y Recursos</i>
<b>Formativa:</b> Relatoría, exposición y reflexiones sobre las planeaciones. <b>Sumativa:</b> autoevaluación	Texto de autoevaluación y evaluación del taller	Cuaderno de relatorías Cuento “Darse cuenta” Hojas blancas

## Referencias

- Berger P. y Kellner H. (1985). *La reinterpretación de la sociología* (pp. 52-92). Madrid, España: Austral.
- Bobbio, Norberto. (1987). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. México: FCE
- Bruner, J. (2000). Cultura, mente y educación en *La educación, puerta de la cultura* (p. 19-62) Madrid, España: Visor.
- Cantón. V. (2003). Educación y teoría pedagógica, ¿qué relación? En Primero, L. et. al. La necesidad de la pedagogía. (pp. 41-53) México: UPN/SEP.
- Casas, Carranza y Ruiz (2011). Guía para la planeación didáctica en la universidad. México: UPN
- Conde, S. (1998). La construcción de prácticas democráticas en una escuela de la ciudad de México. Estudio de caso. México: Perro sin mecate.
- Condorcet, Marquez de. (2001). Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos. Madrid: Morata.
- Dahl, Robert. (2006). La democracia. Una guía para los ciudadanos. México: Taurus.
- Delval, J. (2006) *Hacia una escuela ciudadana*. Madrid: Morata
- Denzin, Norman K.; Lincoln, Yvonna S. (2012). Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de Investigación cualitativa. Vol. II. España: Gedisa.
- Dewey, Jonh. (2004). Democracia y educación. Madrid: Morata.
- Fermoso, F. (1994). Pedagogía social. Fundamentación científica. Barcelona: Herder.
- Ferreya, A.C. (2012). Creencias y concepciones docentes sobre la evaluación de los aprendizajes en el contexto universitario. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú
- Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción. México: Paidós.
- Frabboni, F. y Pinto, F. (2007) *Introducción a la Pedagogía General*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo. (1997). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI.

- Furlán, A. y Miguel Ángel Pasilla (1989). “La institución de la pedagogía como racionalización de la educación”, en *El discurso pedagógico-análisis, debate y perspectivas*. México: Dilema.
- García, M. (2002) Análisis de las personas del discurso en ensayos escolares. En *Revista Didáctica (Lengua y literatura)*, vol. 16 (89-103). España.
- Giordan, A. y De Vecchi, G. (1995). Los orígenes del saber. De las concepciones personales a los conceptos científicos. Sevilla: Díada.
- González L. y Corvera, T. (2010). Democracia y formación ciudadana. México: IFE.
- Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá, Colombia: Norma.
- Guttman, Amy. (2001). *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. España: Paidós
- Hernández Rojas, G. (1998). Descripción del paradigma cognitivo y sus aplicaciones e implicaciones educativas. En *Paradigmas en psicología de la educación* (pp. 117-168). México: Paidós
- Jimenez, A. y Correa, A. (2002) El modelo de teorías implícitas en el análisis de la estructura de creencias del profesorado universitario en la enseñanza en *Revista de Investigación Educativa*, 20 (2), 525-548.
- Latapí Sarre, Pablo. (2003). El debate sobre los valores en la escuela mexicana. México: FCE.
- Lalive D’Epinay, C. (1990). Relato de vida, ethos y comportamiento: por una exégesis sociológica. En Remy, J. y Ruquoy, D. (Dir) *Méthodes d’analyses de contenu et sociologie* (pp. 37-68), Bruxelles: Publications des Facultés Universitaires Saint - Louis. Trad. Maribel Osorio.
- Manen, M. (2003) Investigación Educativa y experiencia vivida. Ciencia Humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad. Barcelona, España: Idea books, S.A.
- Molina, O. (Coord.) (2012) Breve historia y relación del patrimonio tangible de la delegación Miguel Hidalgo. México.
- Navarrete, Z. (2015) Formación de profesores en las escuelas normales de México. En *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 17, núm. 25, julio-diciembre.
- Noriega, Margarita. Sistema educativo mexicano y organismos internacionales: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en Los grandes problemas de México. Colegio de México. 2010. México.

- Ornelas, Carlos. (2008) *Robinson, Odiseo y civismo en Formación ciudadana, una mirada plural*. México: NL.
- Palacios, Jesús (1979) "Tendencias contemporáneas para una escuela diferente", en revista *Cuadernos de Pedagogía*. Laia Barcelona. P.3-19
- Pajares, (1992) Teachers' beliefs and educational research: Cleaning up a messy construct. En *Revista de Investigación educativa*, núm. 62.
- Pérez y Gimeno, S. (1988). Pensamiento y acción en el profesor: de los estudios sobre la planificación al pensamiento práctico. En *Revista Infancia y aprendizaje*, núm. 42. España.
- Pettit, P. (1999). *El republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- Pérez, G. (1997). *Cómo Educar para la Democracia. Estrategias Educativas*. Madrid: Popular
- Ponte, J. (s.f.) Las creencias y concepciones de los maestros como tema fundamental en la formación de maestros. En K. Krainer & F. Goffree (Eds.) (1999), *On research in teacher education: From a study of teaching practices to issues in teacher education* (pp. 43-50). Osnabrück: Forschungsinstitut für Mathematikdidaktik.
- Popkewitz, T. S. (2000) *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid: Morata.
- Pozo, I.(2000a) *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid: Alianza
- Pozo, I. (2000b) *Aprendizaje de teorías implícitas: la estructura correlacional del mundo*.
- Pozo, Juan Ignacio. (2000c) *Concepciones y prácticas en el aprendizaje y la enseñanza en la Revista Ensayos y Experiencias no. 33*. Ediciones Novedades educativas. Mayo-junio de 2000 año 6 no. 33. Argentina.
- Pozo, I. (2006a) *Adquisición del conocimiento*. Madrid: Morata. 2ª edición
- Pozo, Juan Ignacio. (2006b). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. España: Morata.
- Pozo, J., Sheeuer, N., Puy, M., Mateos, M., Martín, E. y Trilla, J. (2006c). *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos*. España: Graó.
- Rodrigo, M., Rodríguez, A. y Marrero, J.(1993). *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*. España: Visor
- Rodríguez, G.; Gil, J.; García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Ruiz, A. (2004). *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 44-59). Bogotá, Colombia:



Universidad Pedagógica Nacional.

- Sánchez, D. P. (2004) Dimensión sociológica de la educación: reproducción y resistencia, en *Educación y sistema educativo*. Madrid: ICE, Universidad Complutense. (p. 243-263)
- Sartori, G. (2000). *¿Qué es la democracia?* México: Taurus.
- Sarramona, J. (1993) *Como entender y aplicar a democracia en la escuela*.
- Democracia y sistema educativo. Finalidades y estrategias. La escuela como institución democrática. España: Ceac.
- Schutz, A. (1990). Conceptos Fundamentales de la Fenomenología. En Schutz, A. *El Problema de la Realidad Social*. (pp. 111-125). Buenos Aires: Amorrortu
- SEP. (2011) Plan de estudios 2011. Educación básica. México.
- SEP. (2016) Modelo educativo 2016. Educación básica. México.
- Tapia, E. (2003) *Socialización Política y educación cívica en los niños*. México: Instituto Mora.
- Tardif, M. (2004). Los docentes ante el saber. En *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*, 26-42, Madrid, Narcea
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. La búsqueda de significados. Madrid, España: Visor.
- Torres, R. y Serrano, J. (2007). Políticas y prácticas de formación de los maestros en los colectivos docentes en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, abril-junio, vol. 12, núm. 33, pp. 513-537.
- SEP. (2013) Plan de estudios 2011. Educación básica. México.
- SEP. (2016) Modelo educativo 2016. Educación básica. México.
- Tapia, Erika. (2003) *Socialización Política y educación cívica en los niños*. México: Instituto Mora.
- Tuirán, R. y Quintanilla, S. (2012) *90 años de educación en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vidales, I. y Maggi, R. (Comp.) (2007) *La democracia en la escuela, un sueño posible*. Nuevo León. s/e
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Síntesis
- Wittrok, M. (1997). *La investigación de la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos*. México: Paidós

Zemelman, H. y Quintana, A. (colaboración). (2011). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. Bolivia: Oxfam.

Zemelman, H. (2011) Implicaciones epistémicas del pensar histórico desde la perspectiva del sujeto. *Desacatos* 37

Zemelman, H. y León, E. (coords). (1997) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Barcelona: Anthropos.

### **Recursos digitales**

Cadena-Roa, Jorge; López Leyva, Miguel Armando. La consolidación de la democracia en México: avances y desafíos (2000-2006). El Colegio de México A. C. [en línea]. Mayo-Agosto, 2011, pp. 415-462. *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 86. [14 noviembre 2016]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584004>

Conde, S. (2015) La formación ciudadana en México. México: INE. Recuperado de <http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/32-CD-formacionciudadanamex2015.pdf>

Fernández, Gabriela. La ciudadanía en el marco de las políticas educativas. *Revista Iberoamericana de Educación* [en línea]. Mayo-Agosto 2001, núm. 26. [fecha de consulta: 10 noviembre 2016]. Disponible en <http://rieoei.org/rie26a08.htm>

Jiménez, A.B y Feliciano, L. (2006). Pensar el pensamiento del profesorado. En *Revista Española de Pedagogía*, 233, enero-abril, (pp. 105-122). Recuperado de: <http://revistadepedagogia.org/2007060254/vol.-lxiv-2006/n%C2%BA-233-enero-abril-2006/pensar-el-pensamiento-del-profesorado.html>

Pérez, A. (1987). El pensamiento del profesor. Vínculo entre la teoría y la práctica. En *Revista de Educación*, 284, 199-221. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/numeros-completos/re284.pdf?documentId=0901e72b813b496b>

Pérez, A y Gimeno J. (1988). Pensamiento y acción en el profesor: de los estudios sobre la planificación al pensamiento práctico. En *Infancia y Aprendizaje*, 42, (pp.37-63). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=48302>

Restrepo, E. (25 de agosto de 2016) Técnicas etnográficas. [Artículo] Recuperado de

<http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401121/EduardoRestrepo.U2Etnografia.pdf>

Rodino, A. (2002). Educación para la vida en democracia: contenidos y orientaciones metodológicas. Recuperado de

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/educacion-para-la-vida-en-democracia-contenidos-y-orientaciones-metodologicas.pdf>

Salazar, L y Woldenberg, J. (2016) Principios y valores de la democracia. México: INE. Recuperado de [http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno\\_01.pdf](http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_01.pdf)

Tedesco, J. (1996). La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. En *Revista nueva sociedad*, 146, 74-89. Recuperado de:

[http://nuso.org/media/articles/downloads/2548\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2548_1.pdf)

López, B.I. y Basto, S. P. (2010) Desde las teorías implícitas a la docencia como práctica reflexiva. En revista Educación y educadores, Vol.13 (núm. 2). Recuperado de:...

Jimenez, A. B. y Correa, A. D. (2002) El modelo de teorías implícitas en el análisis de la estructura de creencias del profesorado universitario sobre la enseñanza. En *Revista de Investigación Educativa*, vol. 20 (núm. 2), 525-548. Recuperado de:...

SEP (2017b) Lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos escolares de educación básica. Recuperado de [http://basica.sep.gob.mx/escuela\\_al\\_centro/fae.html](http://basica.sep.gob.mx/escuela_al_centro/fae.html)

Jiménez, A.B y Feliciano, L. (2006). Pensar el pensamiento del profesorado. En *Revista Española de Pedagogía*, 233, enero-abril, (pp. 105-122). Recuperado de: <http://revistadepedagogia.org/2007060254/vol.-lxiv-2006/n%C2%BA-233-enero-abril-2006/pensar-el-pensamiento-del-profesorado.html>

Jornet, J. M., & González-Such, J. y.-D. (2014, Febrero). Factores contextuales del desempeño docente. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7(2), pp. 185-195. Retrieved 10 12, 2017, from [https://www.dropbox.com/referrer\\_cleansing\\_redirect?hmac=J2J2L%2Fksp9Cn2mT60%2BKxRR%2Fp0LbYt1UP1E4lq6xZmr4%3D&url=http%3A%2F%2Fwww.colmee.mx%2Fpublic%2Fconferences%2F1%2Fpresentaciones%2Fponenciasdia2%2F12Factores.pdf](https://www.dropbox.com/referrer_cleansing_redirect?hmac=J2J2L%2Fksp9Cn2mT60%2BKxRR%2Fp0LbYt1UP1E4lq6xZmr4%3D&url=http%3A%2F%2Fwww.colmee.mx%2Fpublic%2Fconferences%2F1%2Fpresentaciones%2Fponenciasdia2%2F12Factores.pdf)

Pérez Gómez, A. (1987). El pensamiento del profesor. Vínculo entre la teoría y la práctica. En *Revista de Educación*, 284, 199-221. Recuperado de:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/numeros-completos/re284.pdf?documentId=0901e72b813b496b>

Cadena-Roa, Jorge; López Leyva, Miguel Armando. La consolidación de la democracia en México: avances y desafíos (2000-2006). El Colegio de México A. C. [en línea]. Mayo-Agosto, 2011, pp. 415-462. Estudios Sociológicos, vol. XXIX, núm. 86. [14 noviembre 2016]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584004>

Fernández, Gabriela. La ciudadanía en el marco de las políticas educativas. *Revista Iberoamericana de Educación* [en línea]. Mayo-Agosto 2001, núm. 26. [fecha de consulta: 10 noviembre 2016]. Disponible en <http://rieoei.org/rie26a08.htm>

Constitución de 1857

[http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1857.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf)

Maciel, David R. Cultura, ideología y política en México, 1867-1876. Universidad de Nuevo México

<http://www.revistarelaciones.com/files/revistas/019/DavidMaciel.pdf>

Andreu Abela, J. (12 de diciembre de 2016). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada [Artículo en la web]. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Restrepo, E. (25 de agosto de 2016) Técnicas etnográficas. [Artículo] Recuperado de <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401121/EduardoRestrepo.U2Etnografia.pdf>

Jiménez, A.B y Feliciano, L. (2006). Pensar el pensamiento del profesorado. En *Revista Española de Pedagogía*, 233, enero-abril, (pp. 105-122). Recuperado de: <http://revistadepedagogia.org/2007060254/vol.-lxiv-2006/n%C2%BA-233-enero-abril-2006/pensar-el-pensamiento-del-profesorado.html>

Pérez, A. (1987). El pensamiento del profesor. Vínculo entre la teoría y la práctica. En *Revista de Educación*, 284, 199-221. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/numeros-completos/re284.pdf?documentId=0901e72b813b496b>

Gómez, L. F. (2008). Las teorías implícitas de los profesores y sus acciones en el aula. En *Sintética, Revista electrónica de educación* (núm. 23). Jalisco: ITESO. Recuperado de:

Consultada en [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1857.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf)

## Anexo 1

### Guión de entrevista a docente

*Propósito:* Conocer al docente desde su área personal y formativa, conocer qué piensa sobre la democracia y cómo concibe su práctica docente

Datos generales

Nombre:

Edad:

Estado civil:

Lugar de nacimiento:

Ocupación (es):

### Formación y Práctica docente

Trayectoria académica

Experiencia laboral

Características del grupo atendido

Metodologías y estrategias, relación con los alumnos, elaboración y cumplimiento de normas, conflictos, padres de familia, espacios de participación

### Educación para la democracia

Fines de la educación

Escuela y formación ciudadana

Prácticas democráticas en su escuela y en el aula

Que significa democracia

Como se vive la democracia en nuestro país

Como se forman ciudadanos

Como vive la democracia

Como se enseña la democracia

## Anexo 2

Guía para la observación del contexto escolar:

- Ubicación geográfica y datos sociodemográficos de la zona
- Presencia de la escuela en el contexto social.
- Características del espacio escolar.
- Presencia y participación de agentes externos.
- Modos, lugares y canales de comunicación entre actores escolares, regulación del acceso a padres de familia y externos.
- Tradiciones y costumbres normativas.
- Toma de decisiones en la gestión escolar.
- Estructuras de participación interna.
- Tipo de problemas y forma en que se resuelven.

Para la observación dentro del aula:

- Relaciones entre maestro-alumnos y entre alumnos
- Uso de normas explícitas e implícitas en el aula
- Interacción en actividades complementarias o extracurriculares
- Actividades y estrategias docentes para la enseñanza
- Espacios y formas de participación de los niños
- Organización del trabajo en el aula, mobiliario, materiales, tiempo, recursos didácticos.
- Tipo de problemas y formas en que se resuelven
- Relación y participación con padres de familia
- Trabajo con niños que enfrentan barreras para el aprendizaje
- Negociaciones entre maestro-alumno y alumno-alumno
- Valores practicados y promovidos
- Nivel de autorregulación y autonomía de los alumnos

### Anexo 3

Buenos días papitos y mamitas.

Como parte de un proyecto de trabajo sobre la Democracia en la Escuela, que se lleva a cabo en la Primaria Anexa a la BENM “República del Brasil” nos interesa contar con su opinión a través del siguiente cuestionario. Cabe señalar que la información que se obtenga será confidencial y permanecerá en el anonimato.

- 1.- ¿Cuáles son las razones por las que eligió esta Escuela Primaria?
- 2.- ¿Qué es lo que se enseña en esta escuela?
- 3.- Generalmente, ¿Para qué asuntos ha ingresado a las instalaciones de la escuela?
- 4.- ¿De qué manera participa usted en la escuela?
- 5.- ¿Cómo es su relación con el director, maestros y personal que labora en la escuela?
- 6.- ¿De qué manera se comunica con el profesor de su hijo o hija?
- 7.- ¿Conoce usted a los representantes de la Asociación de Padres de Familia y su función?
- 8.- Desde su perspectiva, ¿Qué es lo que los niños deben aprender en la escuela primaria?
- 9.- ¿Qué mejoras le haría usted a esta escuela?
- 10.- Desde su opinión, ¿De qué manera puede enseñarse y aplicarse la democracia en la escuela?

Gracias por tu participación

## Anexo 4

Sesión 1. Ejercicio de explicitación
¿Qué es la democracia?
¿Con qué definición estás más de acuerdo? ¿Porqué?  1- La democracia como forma de vida, significa libertad de elegir la propia opción de vida, una forma de convivencia en tolerancia, de ideas, opiniones, de respeto, solidaridad y apoyo mutuo.  2- La democracia como una forma de gobierno consideran que es la posibilidad de elegir a los representantes  3- La democracia como «gobernar para las grandes mayorías», aludiendo a su concepción como sistema de gobierno, y –al mismo tiempo– se incluye el «practicar deberes y exigir derechos», entendiendo democracia también como una forma de vida del ciudadano



## Anexo 5

**Indicadores de una educación democrática**

Valore con una escala del 0 al 3 donde 0 es nunca y 3 es siempre, luego sume las cantidades de cada área y divida entre el número de indicadores en cada área para obtener el promedio de cada una.

DIMENSIÓN	INDICADOR	
<b>Gobernanza</b>  Es una forma de organización en la que las decisiones colectivas son adoptadas por los agentes que integran la comunidad educativa mediante diferentes mecanismos de participación que garantizan la voz, opinión e intereses de todos.	Existen mecanismos de participación para la toma de decisiones	
	Todos los integrantes de la comunidad escolar (Docentes, directivos, padres de familia, alumnos y personal de apoyo) pueden expresar su opinión sobre las decisiones que les competen	
	Las relaciones entre autoridades y comunidad escolar son horizontales	
	Los acuerdos son tomados democráticamente	
	La participación de los integrantes de la comunidad escolar es informada y deliberativa	
	Promedio	
<b>Habitanza</b>  Se refiere a las condiciones y formas de vida de las personas, que de nen su calidad de vida y que permiten —aunque no garantizan— una vida en libertad. los principios de la educación inclusiva como la calidad de la acogida de los centros y todo aquello que contribuya a que la comunidad educativa, y muy especialmente los alumnos, puedan sentirse bien y estén en condiciones de cumplir con su principal cometido	Existen condiciones para la atención a problemáticas que atenten contra sus derechos fundamentales como: alimentación, adquisición de material escolar, dificultades económicas, de salud o vivienda para realizar actividades escolares	
	La escuela cuenta con protocolos de atención a alumnos en exclusión social o en riesgo de exclusión	
	El ambiente es propicio para la convivencia	
	Se disponen medidas de atención a los derechos laborales	
	Se cuenta con material adecuado y suficiente para el quehacer educativo	
	El trabajo se orienta a garantizar que todos los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen sus capacidades para vivir en sociedad	
	Los recursos y formas de trabajo favorecen que todos los alumnos especialmente a los que cuentan con dificultades adquieran los conocimientos y capacidades necesarias de desarrollo personal y social	
	Promedio	
<b>Alteridad</b>  Se refiere a las acciones, políticas y programas que hacen posible el reconocimiento normalizado, digno y positivo de personas y colectivos no hegemónicos y, que por esta condición, fácilmente quedan invisibilizados, estigmatizados o representados de forma negativa.	Se toman en cuenta a los miembros que tiene condiciones diferentes en riesgo de marginación	
	En los eventos realizados para la comunidad escolar, se favorece la igualdad de condiciones para que todos asistan	
	La diversidad se visualiza en los mecanismos de participación, en la toma de decisiones y en la vida cotidiana de la escuela	
	Se promueven actividades para una educación inclusiva: disminuir la discriminación, se reducen las barreras de accesibilidad	
	En el currículo se visibilizan acciones para una educación inclusiva (contenidos, materiales impresos y didácticos, juegos)	
	En las metodologías de enseñanza y aprendizaje se asume la heterogeneidad como un valor	
	Promedio	
<b>Valores, virtudes y capacidades</b>  Se trata de la educación cívica que se brinda los alumnos en el centro escolar	Existen valores claros que rigen el centro escolar para favorecer una cultura democrática	
	El currículum explícito y el oculto favorecen la educación en valores, virtudes y capacidades democráticas	
	Los valores, cirtudes y capacidades democráticas se promueven a través del la vivencia e implemnetación de prácticas democráticas en la escuela vinculadas a lso procesos de enseñanza y aprendizaje	
	Promedio	

Elaboración propia, tomado de Feu, Simó, Serra y Canimas (2016). Dimensiones, características e indicadores para una escuela democrática. En revista Estudios pedagógicos XLII, No. 3 (449-465)

## Anexo 6

Cuadro de Principios democráticos, metodologías y estrategias didácticas para la enseñanza de la democracia en el aula

Principio social	Metodología	Estrategias
Soberanía		
Representación		
Participación, y		
Igualdad,		
Pluralidad y Tolerancia		
Legalidad y Justicia		
Solidaridad		
Libertad		
Responsabilidad		

## Anexo 7

Cuadro para desarrollar estrategia didáctica

Asignatura:	
No. Alumnos:	
Tema o contenido que se revisará:	
Momento de la clase en que se aplicará:	
Nombre de la estrategia:	
Objetivo:	
Desarrollo de la estrategia: (Cómo se realizará)	
Tiempo requerido:	
Material requerido:	
Observaciones o recomendaciones:	

## Anexo 8

## EJEMPLO DE UNIDAD DIDÁCTICA

## I. U.D. Educación Primaria

TÍTULO: Catálogo-guía de las plantas del entorno.																			
ÁREA-S: Interdisciplinar (C. Medio + Artística + EF + Lengua y literatura castellana + Lengua extranjera).																			
Nº UD:1			CICLO:3º			CURSO:5º			FECHAS: Primavera 2010		Nº SESIONES:10								
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																			
La concejala de cultura del Ayuntamiento del pueblo solicita nuestra colaboración para elaborar una guía explicativa de las plantas del municipio con el objetivo de insertarlo en una guía para turistas, en diferentes idiomas. Esta guía contendrá un catálogo de todas las plantas que viven en nuestro pueblo debidamente clasificadas.																			
*COMPETENCIAS IMPLICADAS		OBJETIVOS DIDÁCTICOS								** TIPO CONTEXTO									
1	2	3	4	5	6	7	8	1. Buscar información sobre las plantas y sus condiciones de vida. (Bloque 2/La diversidad de los seres vivos:6)								A	B	C	D
1	2	3	4	5	6	7	8	2. Observar y registrar las plantas. Comunicar de manera oral y escrita los resultados. (Bloque 2/La diversidad de los seres vivos: 3)								A	B	C	D
1	2	3	4	5	6	7	8	3. Elaborar el catálogo mencionado anteriormente.								A	B	C	D
CONTENIDOS DIDÁCTICOS																			
Observación y registro de las plantas. Comunicación oral y escrita de los resultados. ( Bloque 2/La diversidad de los seres vivos: 3)/ 3) Búsqueda de información sobre las plantas y sus condiciones de vida. (Bloque 2/La diversidad de los seres vivos: 6)/ Tratamiento de la información. / Tratamiento de la imagen/																			
ACTIVIDADES																			
DESCRIPCIÓN		METODOLOGÍA: individual (I), pareja(P), grupo pequeño(g) grupo grande (G)					I	P	g	G	RECURSOS		ESPACIO						
1. Contextualización y puesta en común de los conocimientos previos/		<ul style="list-style-type: none"> <li>Lluvia de ideas .</li> <li>Función de la Maestra/o como acompañante del proceso, no directiva/</li> <li>.</li> </ul>									Pizarra digital/		Aula.						
2. Investigar en diferentes fuentes clasificaciones, consensuar y elaborar plantilla de registro que nos servirá de guía.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Puzzle/</li> <li>Consultas en diferentes medios y entornos/</li> <li>Puesta en común y consenso/</li> </ul>							X		Internet. Biblioteca Familia.../		Centro. Casa.						

medios/	1.2. Diversidad de fuentes consultadas/	25%	100%	
	1.3. Utilidad de la información aportada/	50%		
2. Comunican de manera correcta la información elaborada/	2.1. Número de registros correctos por grupo/.	30%	100%	
	2.2. Participación en la comunicación oral, de varios integrantes del grupo/	30%		
	2.3. Comunicación fluida, clarificadora y concreta/	40%		
3. Catálogo-guía digital elaborado/	3.1. Número de fichas elaboradas para el catalogo/	40%	100%	
	3.2. Presentación clara, intuitiva y de fácil manejo/.	60%		
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantillas para la observación sistemática del alumnado/.</li> <li>- Cuestionarios: del alumnado hacia el profesorado. Autoevaluación (profesorado y alumnado)/ Dossier ("portfolio"), compilación de actividades/</li> <li>- Pruebas específicas de aprendizaje/</li> </ul>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Se precisa adaptación horaria y de espacios para llevar a cabo la propuesta/ El trabajo colaborativo y el tratamiento en igualdad de género están implícitos en el diseño, desarrollo y evaluación de la propuesta/				
3. Salida al entorno para registrar y fotografiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada grupo se encargará de uno de los grupos definidos por la clasificación</li> </ul>	X	<b>Cámara digital.</b>  <b>Cuaderno campo.</b> <b>Profesorado EF, idiomas./</b>  <b>Entorno.</b>	
4. Puesta en común y elaboración del catalogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expertos y Grupo base.</li> <li>• Tratamientos de la información e imagen y elaboración de la parte correspondiente al grupo.</li> </ul>	X	X	<b>Gimp</b>  <b>Journal</b>  <b>Aula/</b>
5. Presentación y exposición del trabajo realizado/	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar vía email a la Concejala en el centro/</li> <li>• Exposición oral por grupos de expertos/</li> </ul>	X	X	<b>Pizarra digital/</b>  <b>Power Point.</b>  <b>Gmail.</b>  <b>Sala usos múltiples/aula.</b>
<b>EVALUACIÓN</b>				
<b>CRITERIOS</b> ( La numeración de estos criterios se correlaciona con los de los objetivos expuestos anteriormente)	<b>INDICADORES</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>TOTAL</b>	
1. Cada grupo de expertos aporta información útil y contrastada en diferentes soportes y	1.1. Número de aportaciones del grupo/	25%		

## EJEMPLO DE PROYECTO DIDÁCTICO Y TEMA TRANSVERSAL



PLANEACIÓN DIDÁCTICA POR PROYECTOS  
 ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC" C.C.T. 21DPR2434J  
 ZONA ESCOLAR 002 SECTOR 05  
 COPILA, NAUPAN, PUEBLA.



CUARTO GRADO GRUPO "A"

PROYECTO: 7


FECHA: DEL 03 AL 13 DE ENERO DE 2012

NOMBRE DEL PROYECTO: LA MONOGRAFIA

BLOQUE: II ASIGNATURA RECTORA: ESPAÑOL ÁMBITO: ESTUDIO

PROPÓSITO: PUBLICAR TEXTOS MONOGRÁFICOS SOBRE DIFERENTES GRUPOS INDÍGENAS Y CULTURAS MESOAMERICANAS.

COMPETENCIA, CONTENIDO O TEMA	ASIGNATURAS O TEMAS TRANSVERSALES	SECUENCIA DIDÁCTICAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTOS Y EVALUACIÓN	MATERIALES
<p>Criterios para clasificar información sobre un tema.</p> <p>Estructura de textos monográficos.</p> <p>Función de textos comparativos.</p> <p>Uso de</p> <p>Ortografía convencional de palabras.</p>	<p>ESPAÑOL</p> <p>FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA</p> <p>GEOGRAFIA</p>	<p><b>INICIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exploración de conocimientos previos.</li> <li>2. Distribución de equipos.</li> <li>3. Búsqueda de información.</li> <li>4. Comentarios sobre lo que más les gusta de su comunidad.</li> </ol> <p><b>DESARROLLO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar la finalidad de las actividades y comentar sobre lo que saben de la historia de su comunidad y lo que sienten de pertenecer a la misma.</li> <li>2. Leer al grupo un texto monográfico sobre un pueblo indígena y realizar preguntas.</li> <li>3. Repartir tareas a cada equipo para de buscar información sobre la comunidad de copila.</li> <li>4. Explicar que es una monografía.</li> <li>5. Explicar que cada equipo elaborará un texto monográfico.</li> </ol>	<p>Encuentra datos específicos a partir de la lectura.</p> <p>Resume información en un cuadro de datos.</p> <p>Redacta un texto expositivo.</p> <p>Usa nexos.</p> <p>Usa puntos para separar oraciones.</p> <p>Verifica coherencia en su texto.</p> <p>Revisa ortografía.</p>	<p><b>PRODUCTOS</b></p> <p>Actividades del libro.</p> <p>Cuadro informativo.</p> <p>Monografía</p> <p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p>Elaboración de productos.</p> <p>Elaboración de un periódico mural.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Monografía</p>	<p>Libro de Español.</p> <p>Mapa de la República Mexicana o del estado de Puebla.</p> <p>Libro de educación artística.</p> <p>Cuadernos.</p> <p>Diversos textos informativos.</p> <p>Hojas blancas y de</p>
<p>Sentido de pertenencia a la comunidad.</p> <p>Identifica diversas regiones de México.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Reunir información y distribución de tareas.</li> <li>7. Elaborar un cuadro informativo.</li> <li>8. Seleccionar información.</li> <li>9. Orientar a los equipos para que elaboren la monografía de su comunidad.</li> <li>10. En un mapa de la república mexicana localizar el estado de Puebla y ubicar la región donde se ubica la comunidad.</li> <li>11. Promover el uso de nexos.</li> <li>12. Revisar con los alumnos la ortografía.</li> <li>13. Escribir versión final del texto con dibujos e imágenes.</li> <li>14. Lectura del libro de formación cívica y ética y del libro de geografía, que orientara a darse una idea sobre su monografía y la información que tienen.</li> <li>15. Actividades del libro de F.C y E y del libro de Geografía.</li> </ol> <p><b>CIERRE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de textos monográficos.</li> <li>2. Escribir notas de resumen incluyendo la información de diversos textos.</li> <li>3. Identificar palabras desconocidas.</li> </ol>	<p>Discute los beneficios de conocer su comunidad y el desarrollo del sentido de pertenencia de la misma.</p> <p>Representa información geográfica de México en mapas para el estudio del territorio nacional y sus regiones.</p>	<p>Actividades del libro de Español, Geografía, F.C y E.</p>	<p>color.</p>
COMPETENCIA, CONTENIDO O TEMA	ASIGNATURAS O TEMAS TRANSVERSALES	SECUENCIA DIDÁCTICAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTOS Y EVALUACIÓN	MATERIALES
<p>Multipliación y división.</p> <p>Problemas aditivos.</p>	<p>MATEMÁTICAS</p>	<p><b>INICIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantear al grupo situaciones que impliquen multiplicar por 10, 100 o 1000.</li> <li>2. Comentar el procedimiento de resolución.</li> <li>3. Formar equipos y plantear problemas donde encuentren la fracción que sea el resultado de sumar o restar fracciones representadas gráficamente.4.- plantear a los alumnos problemas de división que implican repartir y agrupar.</li> </ol> <p><b>DESARROLLO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar el principio de agregar un cero para obtener el resultado.</li> </ol>	<p>Lea, escriba y compare números decimales hasta centésimos en contextos de dinero y medición.</p>	<p><b>PRODUCTOS</b></p> <p>Ejercicios resueltos en el cuaderno.</p> <p>Actividades del libro.</p> <p>Tareas.</p> <p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p>Con las actividades elaboradas en clase.</p> <p>Comentarios sobre los ejercicios.</p>	<p>Libro de matemáticas.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p> <p>Semillas.</p>

<p>Problemas multiplicativos.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. plantear problemas que impliquen de manera inversa el principio explicado, ejemplo: ¿Qué número multiplicado por 45 da 450?</li> <li>3. Contestar el libro de matemáticas de manera individual.</li> <li>4. Poner en común los resultados y procedimientos empleados en las sumas de fracciones.</li> <li>5. Explicar un procedimiento de solución a los alumnos que no encontraron la forma de sumar y restar fracciones.</li> <li>6. Pasar poner turnos al pizarrón a resolver algunas sumas y restas.</li> <li>7. Explicar a los alumnos un procedimiento de suma y resta de fracciones con diferente denominador.</li> <li>8. Resolver problemas que impliquen suma o resta de fracciones.</li> <li>9. Realizar actividades del libro.</li> <li>10. Dictar nuevamente otros problemas de división aumentando el grado de dificultad, permitiendo que los alumnos empleen diferentes procedimientos de solución.</li> <li>11. Promover que compartan los procedimientos utilizados. Resolver actividades del libro.</li> </ol> <p><b>CIERRE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. orientar a los alumnos para que obtengan conclusiones de los productos obtenidos.</li> <li>2. Revisar los ejercicios del libro y cuaderno de manera grupal, para ir aclarando dudas.</li> <li>3. Hacer énfasis detallado de los procedimientos empleados.</li> <li>4. Recordar a los alumnos la importancia de utilizar las tablas de multiplicar.</li> <li>5. Promover un ambiente de respeto y confianza para evitar que los alumnos eviten participar en las discusiones y análisis de los procedimientos y análisis.</li> </ol>	<p>Resuelva problemas que impliquen sumar o restar fracciones mediante distintos procedimientos.</p> <p>Resuelva problemas que involucren distintos significados de la división de naturales.</p>	<p>Valoración de procedimientos empleados para llegar al resultado correcto.</p> <p>Participaciones.</p> <p>Trabajo en equipo.</p>	
-----------------------------------	--	--	---	--	---

COMPETENCIA, CONTENIDO O TEMA	ASIGNATURAS O TEMAS TRANSVERSALES	SECUENCIA DIDÁCTICAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTOS Y EVALUACIÓN	MATERIALES
Diversidad en la reproducción.  Utilizar diferentes procesos y materiales en la creación de una escultura.	CIENCIAS NATURALES  EDUCACIÓN ARTÍSTICA	<b>INICIO:</b> 1.- pedir que expresen sus ideas con respecto al proceso de reproducción de los animales.  <b>DESARROLLO:</b> 1.- Elaborar un cuadro en el que se anoten nombres de animales que nacen del huevo y otro de los que nacen de la madre anotando sus características, para así encontrar la diferencia. 2.- centrar la atención para que reconozcan las semejanzas y diferencias entre vivíparos y ovíparos. 3.- Lectura del libro de Ciencias Naturales. 4.- Comparar información del cuadro con la del libro. 5.- Mostrar un video de la reproducción de los animales. 6.- Participación de los alumnos a través de mímica realizar movimientos de un animal para que sus compañeros adivinen cual es y mencionen si es vivíparo u ovíparo.  <b>CIERRE</b> 1.- Comentarios y conclusiones sobre el tema. 2.- Resolver actividades del libro. 3.- Realizar la escultura en barro de algún animal que más les guste y en una hoja anotar sus características.	Describe algunas formas de reproducción de los animales y las reconoce como adaptación al medio.  Reconoce y utiliza diversos procesos de la escultura en creaciones personales.	<b>PRODUCTOS</b> Actividades del libro de ciencias naturales.  Cuadro comparativo.  Escultura de un animal.  <b>EVALUACIÓN</b> Con la entrega oportuna de trabajos.  Lecturas.  Participaciones.  Convivencia	Libro de ciencias naturales.  Colores.  Cuaderno.  Video.  Hojas blancas.  Barro o plastilina.
Los conocimientos y expresiones de la cultura Mesoamericana.	HISTORIA	<b>INICIO:</b> 1. Realizar un recordatorio de la clase anterior. 2. Indagar conocimientos sobre las aportaciones de las culturas Mesoamericanas.  <b>DESARROLLO:</b> 1. Hacer notar a los alumnos que las culturas mesoamericanas sobresalieron por los avances en sus conocimientos tecnológicos, científicos, artísticos y culturales. 2. Realizar una lectura grupal subrayando ideas principales. 3. Comentarios sobre la lectura. 4. Elaborar un resumen con las ideas subrayadas. 5. Resolver un ejercicio en el cuaderno donde tienen que completar información. 6. Resolver las actividades sugeridas en el libro. 7. Elaborar un cuadro de información donde se anoten todas las culturas mesoamericanas y sus características.  <b>CIERRE</b> 1. Invitar al grupo a que expliquen la función que desempeñaron en la vida de la sociedad el uso del calendario y los avances astronómicos que lograron. 2. Orientar al grupo para que valoren las aportaciones de las culturas mesoamericanas.	Que el alumno reconozca los diversos aportes de las culturas prehispánicas.	<b>PRODUCTOS</b> Resumen.  Actividades del libro.  Cuadro de información de las diferentes culturas.  <b>EVALUACIÓN</b> Con la entrega y revisión de las actividades elaboradas en clase y de tarea.  Participaciones y comentarios.  Lectura grupal e individual.	Libro de historia.  Cuaderno del alumno.  Colores.

OBSERVACIONES:

---



---



---

## Anexo 9

Darse cuenta

Jorge Bucay

*Me levanto una mañana, salgo de mi casa, hay un pozo en la vereda, no lo veo y me caigo en él. Al día siguiente, salgo de mi casa, me olvido que hay un pozo en la vereda, y vuelvo a caer en él.*

*Tercer día: salgo de mi casa tratando de acordarme que hay un pozo en la vereda, sin embargo no lo recuerdo, y caigo en él.*

*Cuarto día: salgo de mi casa tratando de acordarme del pozo en la vereda, lo recuerdo, y a pesar de eso, no lo veo y caigo en él.*

*Quinto día: salgo de mi casa, recuerdo que tengo que tener presente el pozo en la vereda y camino mirando al piso, y lo veo y a pesar de verlo, caigo en él.*

*Sexto día: salgo de mi casa, recuerdo el pozo en la vereda, voy buscándolo con la vista, lo veo, intento saltarlo, pero caigo en él.*

*Séptimo día: salgo de mi casa y veo el pozo, tomo carrera, salto, rozo con las puntas de mis pies el borde del otro lado, pero no es suficiente y caigo en él.*

*Octavo día: salgo de mi casa, veo el pozo, tomo carrera, salto, ¡llego al otro lado! Me siento tan orgulloso de haberlo conseguido, que festejo dando saltos de alegría... y al hacerlo, caigo otra vez en el pozo.*

*Noveno día: salgo de mi casa, veo el pozo, tomo carrera, lo salto, y sigo mi camino.*

*Décimo día: me doy cuenta recién hoy... ¡que es más cómodo caminar por la vereda de enfrente!*

*¿Cuántas veces tenemos que caer en el mismo pozo para darnos cuenta de que existe?  
¿Cuántas veces, a pesar de saber que existe, seguimos cayendo en él o en otros similares?*



## Anexo 10

## UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las preguntas que se incluyen a continuación son una guía que le permitirá al maestro autoevaluar los rasgos de su práctica docente y ubicar las fortalezas y debilidades que posee. Por ello es importante que responda con la mayor honestidad posible.

Indicadores	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿Presenta a los alumnos los objetivos y contenidos del curso con anticipación?				
¿Relaciona la información que aborda en el curso con la que el alumno ya posee?				
¿Prefiere contrastar sus opiniones con las de los alumnos antes de imponer sus ideas propias?				
¿Utiliza la palabra para establecer lazos de entendimiento con los alumnos y no sólo para transmitir realidades objetivas?				
¿Manifiesta comportamientos tendientes a mantener la atención y el interés de los alumnos hacia el tema objeto de estudio?				
¿Estimula y acepta la participación de los estudiantes?				
¿Hace comentarios aclaratorios sobre las participaciones de los alumnos?				
¿Permite que el estudiante aporte informaciones, comentarios, opiniones, sobre los temas de estudio?				
¿Explica el significado de términos científicos o de difícil comprensión en el contexto de enseñanza?				
¿Sintetiza o resume los aspectos más destacados durante y al final de la exposición?				
¿Hace uso de ejemplos adecuados al tema y al nivel de los alumnos?				
¿Planea el uso de recursos didácticos adecuados en cuanto a variedad y calidad?				
¿Presenta los contenidos del curso de manera organizada, ya sea a través de esquemas o de guías?				

Fuente: adaptado por los autores con base en Navío y Ruiz (tomado de Jurado, 2009).

## NOTAS

---

<sup>i</sup> El Área Geoestadística Municipal (Agem) es una unidad que utiliza el INEGI con propósitos operativos de levantamiento de información. Corresponde a las delegaciones políticas de la Ciudad de México.

Recuperado de <http://sc.inegi.gob.mx/niveles/manualnb.htm>.

<sup>ii</sup> Los niveles de bienestar están determinados por 35 indicadores desarrollados por la OCDE y retomados por la INEGI en relación con las siguientes dimensiones: Accesibilidad a servicios, Comunidad y Relaciones Sociales, Educación, Balance de Vida y Trabajo, Ingresos, Medio Ambiente, Compromiso cívico y Gobernanza, Salud, Satisfacción con la Vida, Seguridad, Empleo y Vivienda. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=09>

<sup>iii</sup> Las cámaras Gesell responden a un momento histórico con auge en la década de los 60's. La investigación educativa estaba orientada a las posturas cuantitativa por lo que la observación naturalista, no participante y sistemática de los procesos educativos se consideraba la metodología adecuada para conocer lo que acontecía en el aula.

<sup>iv</sup> Un modelo pedagógico es una propuesta teórica que incluye conceptos de formación, de enseñanza, de prácticas educativas, entre otros. Se caracteriza por la articulación entre teoría y práctica, es decir, en la manera en que se abre o disminuye la relación entre una y otra y en cómo se desarrolla según las finalidades educativas (Loya, 2008, p. 2).